



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 11 de mayo de 2009

Número 2752-I

CONTENIDO

Informes

Del diputado Antonio del Valle Toca, sobre la reunión celebrada entre los miércoles 14 y 21 de enero de 2009 con Cia Alliance International EIMG, en Orlando, Florida

Del diputado Ricardo Cantú Garza, en torno de la reunión que la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano sostuvo del martes 22 al sábado 26 de mayo de 2007 en Sao Paulo, Brasil

Del diputado Ricardo Cantú Garza, tocante a la reunión que la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano tuvo del domingo 28 de octubre al viernes 2 de noviembre de 2007 en Montevideo, Uruguay

Del diputado Ricardo Cantú Garza, relativo al trigésimo quinto *Seminario internacional de presupuesto público*, celebrado entre los sábados 3 y 10 de mayo de 2008 en Brasilia, Brasil

Del diputado Ricardo Cantú Garza, concerniente a la reunión que la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano tuvo del jueves 17 al domingo 20 de julio de 2008 en la ciudad de Panamá

Del diputado Ricardo Cantú Garza, sobre la reunión que la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano celebró del miércoles 20 al sábado 23 de agosto de 2008 en Lima, Perú

Del diputado Ricardo Cantú Garza, atinente a la séptima *Cumbre social por la unión latinoamericana y caribeña*, Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, efectuada del sábado 23 al viernes 29 de septiembre de 2008 en Caracas, Venezuela

Del diputado Ricardo Cantú Garza, derivado de la undécima reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, que tuvo verificativo el jueves 5 y el viernes 6 de marzo de 2009 en Santo Domingo, República Dominicana

Pase a la página 2

Anexo I

Lunes 11 de mayo



De la diputada Maricela Contreras Julián, de actividades como observadora en la jornada electoral celebrada el domingo 5 de noviembre de 2006 en Managua, Nicaragua

Del diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, relativo a la reunión conjunta con la Audiencia Parlamentaria 2007 en Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria Mundial, realizada del lunes 19 al jueves 22 de noviembre de 2007 en Nueva York, Estados Unidos

Del diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, con motivo de la Audiencia Parlamentaria 2007 de Naciones Unidas 2008, llevada a cabo del miércoles 19 al sábado 22 de noviembre de 2008 en Nueva York, Estados Unidos

Del diputado José Nicolás Morales Ramos, con el que se da cuenta de la reunión de trabajo celebrada del martes 6 al sábado 10 de febrero de 2007 en Washington, DC

Del diputado José Nicolás Morales Ramos, relativo al encuentro parlamentario sobre la situación migratoria en Estados Unidos de América, realizado del domingo 13 al miércoles 16 de abril de 2008 en Guatemala, Guatemala

Del diputado José Nicolás Morales Ramos, sobre la decimoctava *Reunión legislativa fronteriza*, que tuvo lugar del miércoles 24 al domingo 28 de septiembre de 2008 en Santa Mónica, California

De los diputados Martha Angélica Romo Jiménez, María Soledad López Torres, Juan Adolfo Orcí Martínez, Joel Guerrero Juárez, Carlos Eduardo Felton González y José Luis Varela Lagunas, acerca del sexto *Foro internacional para parlamentarios y autoridades locales*, realizado del miércoles 22 al sábado 25 octubre de 2008 en Cebú, Filipinas

Del diputado Luis Alonso Mejía García, relacionado con la reunión que la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano sostuvo del martes 22 al sábado 26 de mayo de 2007 en Sao Paulo, Brasil

Del diputado Luis Alonso Mejía García, relativo a la sexta *Cumbre social por la unión latinoamericana y caribeña*, celebrada del martes 31 de julio al sábado 4 de agosto de 2007 en Caracas, Venezuela

Del diputado Luis Alonso Mejía García, en torno de la reunión que la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano tuvo el lunes 8 y el martes 9 de octubre de 2007 en Santo Domingo, República Dominicana

Del diputado Luis Alonso Mejía García, referido a la reunión que la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano llevó a cabo del sábado 19 al viernes 25 de abril de 2008 en Caracas, Venezuela

Del diputado Luis Alonso Mejía García, sobre la reunión que la Subcomisión de Biocombustible de la Comisión de Servicios Públicos celebró el miércoles 11 y el jueves 12 de junio de 2008 en Bogotá, Colombia

Del diputado Luis Alonso Mejía García, referente a la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano celebrada el jueves 11 de septiembre de 2008 en Montevideo

Del diputado Luis Alonso Mejía García, relativo a la undécima reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, que se verificó del jueves 16 al viernes 17 de abril de 2009 en Asunción

Del diputado Luis Alonso Mejía García, concerniente a la reunión de trabajo que tuvo lugar entre los viernes 21 y 28 de septiembre de 2007 en Oslo, Stavanger, Noruega

Del diputado José Antonio Arévalo González, relativo a la reunión que la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano sostuvo del miércoles 2 al viernes 4 de julio de 2008 en Santiago de Chile

Del diputado José Antonio Arévalo González, tocante a la reunión que la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano llevó a cabo el jueves 15 y el viernes 16 de mayo de 2008 en Oranjestad, Aruba

Del diputado José Antonio Arévalo González, sobre la reunión que la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano tuvo el jueves 18 y el viernes 19 de octubre de 2007 en Panamá

Del diputado José Antonio Arévalo González, concerniente a la reunión que la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano realizó el jueves 26 y el viernes 27 de abril de 2007 en La Habana



Antonio Del Valle Toca
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de Abril del 2009.

**JUNTA DE COORDINACION POLITICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

De acuerdo a los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, que en su Capítulo IV de la Comprobación de los Recursos y la Entrega de Informes, me permito entregar el informe del viaje realizado a la REUNION DE TRABAJO DENTRO DE LACOMISIÓN ESPECIAL DE CITRICULTURA CON LA CIA. ALLIANCE INTERNATIONAL E.I.M.G., en Orlando Florida E.E.U.U.

Agradezco la atención que concedan al presente y les reitero mi consideración respetuosa.

ATENTAMENTE

2009-04-22 11:19:00
2123
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLITICA

C.c.p. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
C.c.p. BIBLIOTECA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

**VISITA DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE
CITRICULTURA A ORLANDO
FLORIDA**



6 Diputados Federales, integrantes de todos los partidos políticos realizamos una visita a Floria EUA del 14 al 21 de enero. En primer lugar se visito en Vero

Beach, Florida, la Empacadora INDIAN RIVER EXCHANGE PACKERS, INC, en donde los Diputados integrantes de la Comisión y los miembros del Consejo Citrícola Mexicano fuimos recibidos y atendidos por el Presidente el Sr. George Hamner, Jr.



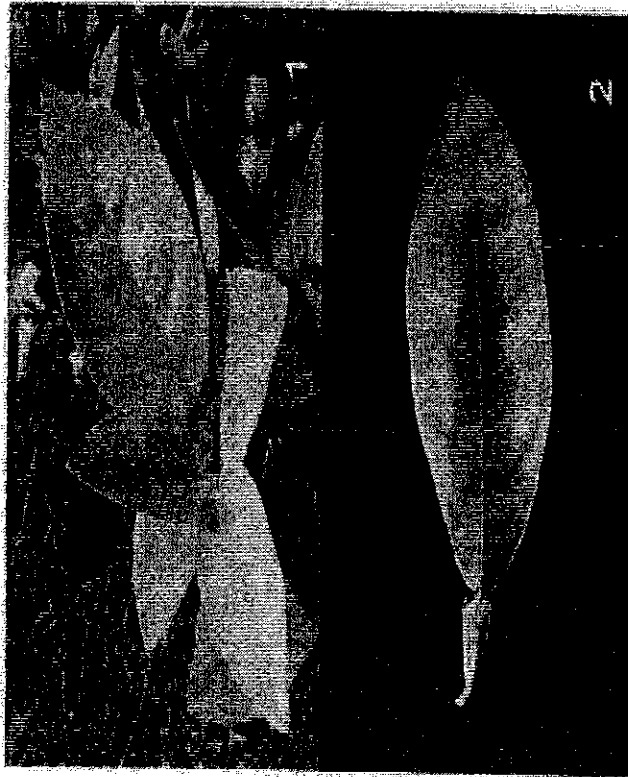
• La capacidad de esta empresa es de 6 millones de cartones y la producción en el 2007 fue de 4.3 millones, exportan toronja a Europa y Japón. En esta visita se pudo constatar lo importante en el mecanismo de trabajo desde que llega la fruta a la empacadora, el lavado, la selección tanto por peso, calidad y madurez, y al final el empacado en cajas con sus respectivos datos de origen y peso.

**Universidad de Florida, Departamental de
Cítricos, Estación experimental**

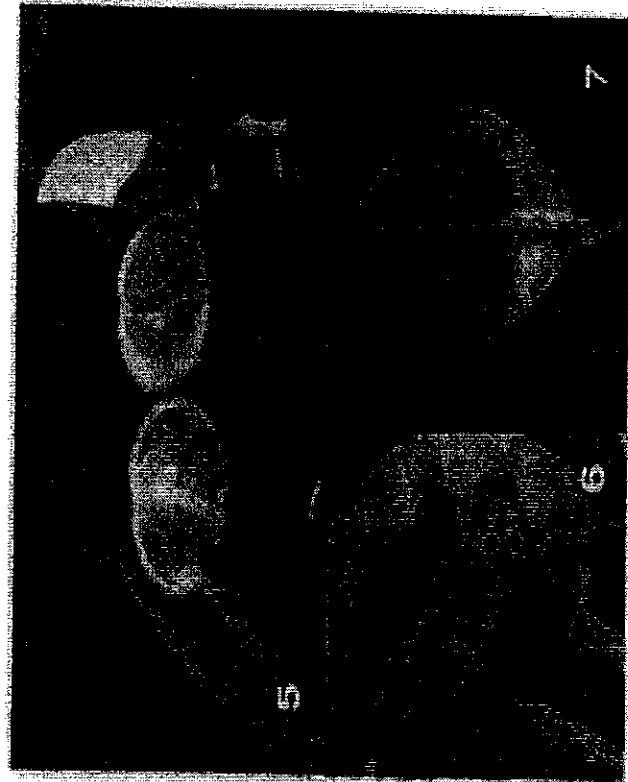
Recibidos por Profesores expertos en la investigación y la educación de la fruta cítrica, la primera participación fue por el Profesor en Horticultura, L. Gene Albrigo, quien señaló que trabajan principalmente en resolver problemas citrícolas en Florida, con investigación, enseñanza, extensivismo, como también cubriendo genética y proceso.

Al igual los problemas de la tierra, disposición del agua y contaminación, efectos del Canker, Biología molecular, conducta de insectos, patología.

• **El ing. José I. Reyes De Corchera, profesor auxiliar del Instituto del Centro de la Investigación y de la educación de la fruta cítrica y de la ingeniería del proceso del alimento y agronomía, expuso los proyectos que tienen y que consisten en, trabajo en floración de cítricos, modelo establecido de temperaturas bajas y floración en Florida, avanzando en Brasil y México, modelo de factores climáticos, floración, tamaño de la fruta y la estimación de cosecha, trabajo de imágenes por satélite, fotos aéreas.**



1



2

3



4

Deficiencias nutricionales y HLB/Greening de los cítricos

- 1 Clorosis-deficiencia de hierro
- 2 Deficiencia de magnesio
- 3 Deficiencia de manganeso
- 4 Deficiencia de cinc
- 5 Fruta malformada por HLB
- 6/7 Mochada de hojas por HLB

* Deficiencias de nutrientes siempre muestran un patrón simétrico mientras que el patrón de HLB raramente es simétrico

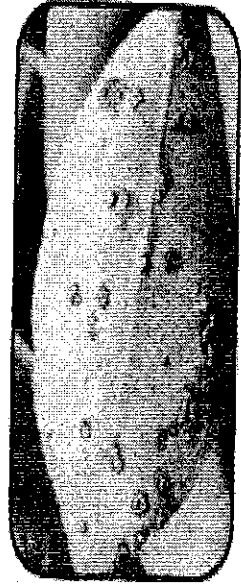
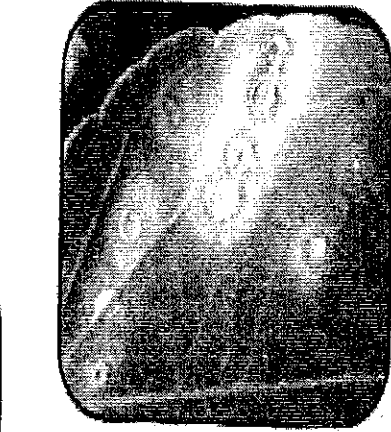
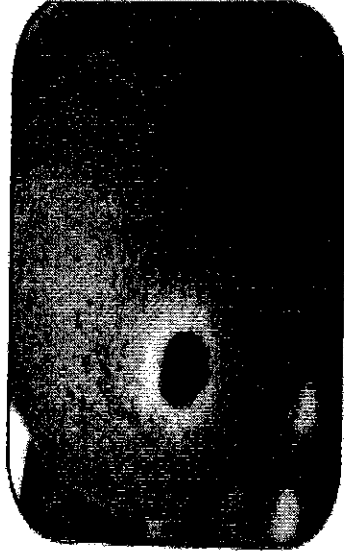
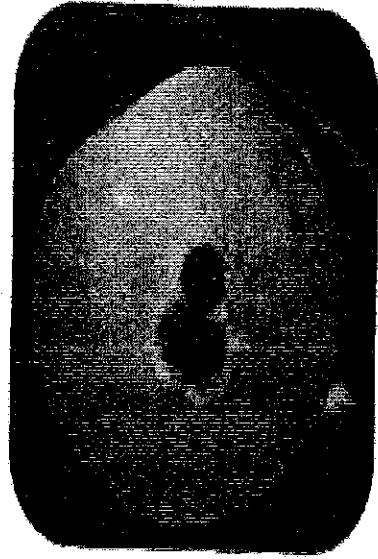
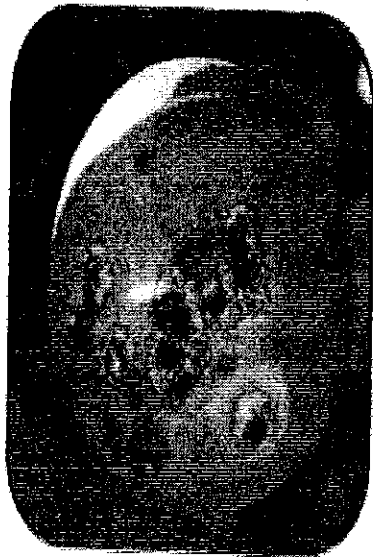
UNIVERSITY OF
FLORIDA
IFAS EXTENSION



- **También se esta trabajando las distintas variedades, el cultivo de tejidos, fusión somático (Clon de Valencia), utilizan la radiación, además el trabajo amplio en patrones, produciendo acaparamiento, producción mas joven**
- **Se están produciendo híbridos triploidos, 3 juegos de cromosomas haciéndolos estériles, sin semilla y evitar el canker.**

Citrus Canker Symptoms

Síntomas de Cancro Cítrico



La visita a Dundee Citrus Growers Association, en donde el vice presidente ejecutivo mostró las instalaciones de la empresa, observándose que los cultivadores de la fruta cítrica de Dundee han estado entregando la fruta cítrica y que data desde 1924.



Se trabaja con gente en el campo con instalaciones modernas del embalaje, estas incluyen tres casas de embalaje avanzadas. Embalsan todas las variedades de cada área de la Florida.

La organización es poseída por los miembros del cultivador y dibuja más de 20.000 acres situados en áreas de crecimiento de Florida's.

También se visitaron huertas de toronja, en donde físicamente se pudo ver árboles enfermos por el canker y por el Greening.

También se visitó la juguera Natalies Orchid Island Juice Company, recibidos por el vice presidente ejecutivo John Martinelli, una de las 5 últimas empresas que quedan en el país, en donde el gobierno federal hizo todo lo posible para que no produzcan, los desincentivan, de las 5 solo 2 producen todo el año



La fruta se guarda en refrigerador con un control de temperatura y humedad hasta por 4 meses, no existiendo diferencia entre la recién cortada. El trabajo de proceso del jugo es toda la noche con una capacidad de 1,500 litros diarios.

La limpieza de la fruta es con vapor en 32 segundos se esteriliza y se desinfecta con ácido fosfórico.

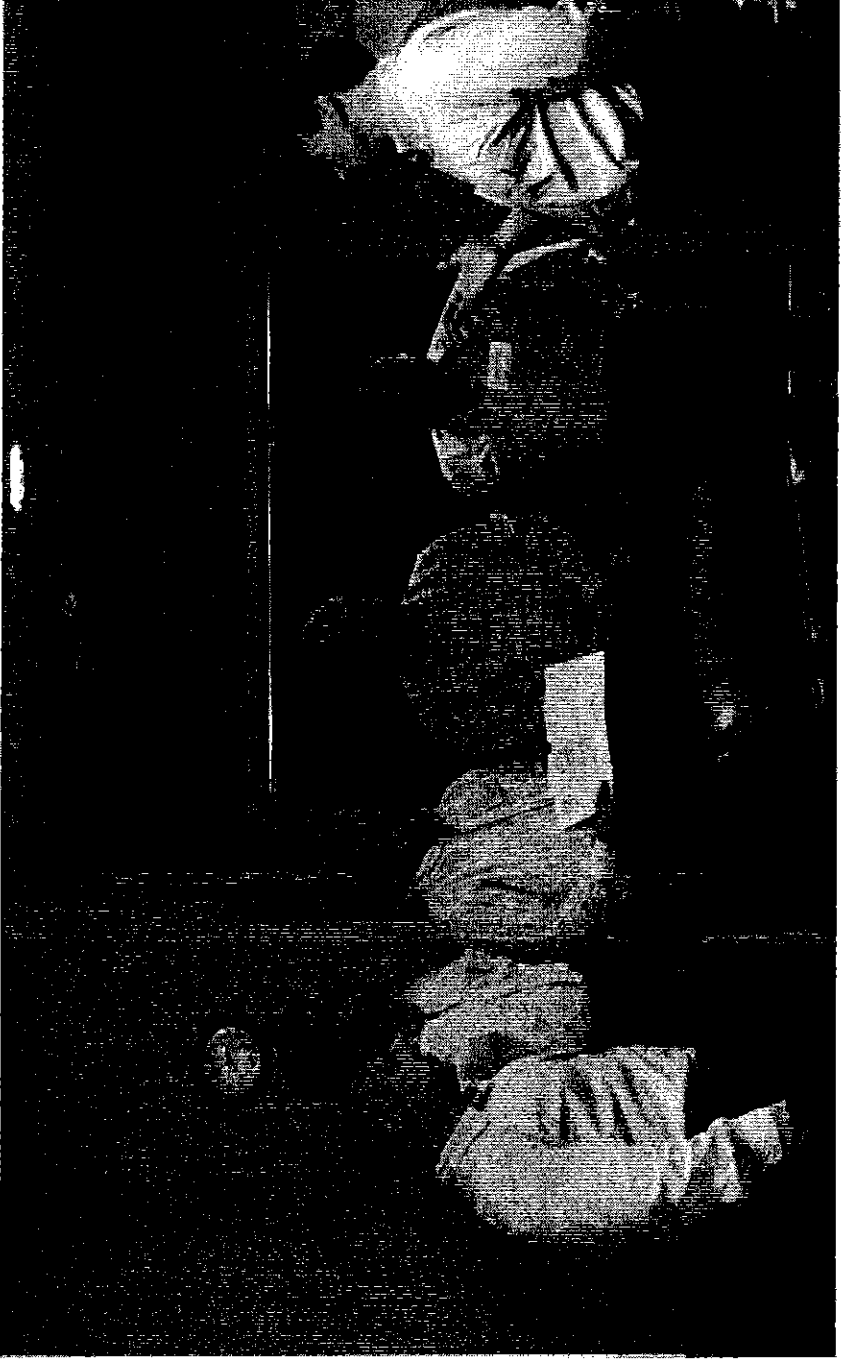


Una de las visitas muy ilustrativas fue la que se hizo al campo experimental de la universidad de Florida, división de la protección de la industria de la planta con el departamento de la Florida, la presentación hecha por Anneliese Pral., Amaestrador del programa del ESL, y Tomás Farfan López



• **Se expuso el trabajo que están llevando a cabo, como es el control del Greening tanto biológico como con pesticidas, ya que no existe regulación para las huertas con el Greening, se esta trabajando con un patrón tolerante para controlarlo, también por medio de un sistema térmico para árboles chicos y cada tres semanas rocían los árboles con pesticidas.**

***Visita a la empresa TROPICANA,
recibidos por el vicepresidente
William J. Ferrari y David Van
Etten, Director de Proyectos***



✘ Esta empresa pertenece al grupo Pepsico. Tiene una capacidad de procesamiento de 4 millones de toneladas de naranja diariamente. Su abastecimiento se efectúa por medio de productores independientes, principalmente de Florida y Brasil, existiendo interés en que en el futuro cercano se importen también de México.

✘ Sus compras se basan en el pago de 120 dólares por tonelada directamente en la huerta. Los productores no son responsables de transporte. TROPICANA elabora diariamente 1,600 galones de jugo de naranja.

- También procesan concentrados de piña, arándano, fresa, naranja y toronja. En marzo de este año, presentaran su línea Premium con jugos dirigidos a segmentos específicos como los niños y los diabéticos, ampliando su mercado.
- Esta visita generó buenas perspectivas para productos de alta calidad como los cítricos mexicanos.

En el mismo viaje se llevó acabo una reunión con el Diputado de Orlando, representante del Distrito 68 y miembro de la Comisión de Agricultura, Bill Galvano, quien en nombre de ese órgano estableció compromisos para trabajar conjuntamente con los 2 países en función del apoyo a la citricultura.



INFORME DEL DIPUTADO RICARDO CANTÚ GARZA, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO EFECTUADA EN SAO PAULO, BRASIL LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO DE 2007.

En representación de los Parlamentos Nacionales, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), tras la reunión llevada a cabo en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, durante los días 24 y el 25 de mayo de 2007, logramos los siguientes consensos, respecto del tema fundamental de la agenda:

Considerando

Que el agua es un recurso natural imprescindible para todas las formas de vida, un derecho humano y que en estos momentos enfrentamos una crisis global ascendente, en calidad y cantidad, de este importante recurso, agravada por la degradación de los ecosistemas.

Que las acciones del hombre han traído como consecuencia cambios climáticos, sobre consumo, contaminación de mantos y presas, salinización, desertificación, privatización y comercialización, motivado su escasez, hasta para satisfacer las mínimas demandas de cientos de millones de seres humanos en el mundo.

Que existe desigualdad en la distribución del agua del planeta ya que, mientras que mil millones de personas consumen el 86% del agua disponible, 2 mil millones no pueden consumir la suficiente, más de 255 millones consumen agua sin tratar.

Que en el territorio de América Latina y el Caribe se concentra el 27 % del agua dulce del planeta.

Que en Latinoamérica y el Caribe 168 millones de personas no tienen agua por tuberías y millones ingieren el agua no potable.

Que la pobreza y la exclusión social provocan gran desigualdad en el acceso al agua de los grupos indígenas y minoritarios.

Que alcanzar los Objetivos del Milenio establecidos por la ONU para 2015, Latinoamérica implica, asegurar el acceso al agua limpia a 120 millones de personas, y que el saneamiento del vital líquido beneficie a 238 millones de habitantes.

Que el agua es un medio óptimo para la transmisión de múltiples enfermedades que pueden causar desde la muerte de una persona hasta la contaminación de comunidades enteras -alrededor de 80 por ciento de las patologías y más de un tercio de las muertes se relacionan con el agua contaminada-. Es frecuente la presencia de graves cuadros de enfermedades digestivas, diarreas, hepatitis, fiebre tifoidea, asociados a la imposibilidad de acceder potable que viven múltiples comunidades.

Que los Estados miembros tienen la obligación de asegurar el acceso universal de agua potable a todos los habitantes de sus extensiones geográficas, con eficiencia y equidad

Los integrantes de esta Comisión, resolvemos elevar a la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano, esta declaración final, con las siguientes recomendaciones:

Alertar a los Parlamentos para que, en sus respectivos países, favorezcan el acceso al agua de consumo humano con medidas y políticas públicas, de corte social y mayoritario.

Alertar a los Parlamentos de los países miembros acerca de los riesgos que implica para la salud de la población, y su calidad de vida, el no tomar medidas urgentes y contundentes, para garantizar la calidad del agua de consumo y el cuidado de este recurso natural.

Reclamar a los países miembros el cumplimiento de acuerdos e inversiones en la lucha por el ambiente, en contra de las consecuencias de las sequías, la desertificación y otras agresiones, nos permitan cumplir las Metas del Milenio en la región para 2015 con el acceso al agua limpia a 120 millones de nuestros pobladores.

Sugerir el incremento de acciones de saneamiento que garanticen, como políticas públicas, la calidad de agua y del ambiente beneficiando con estas medidas a las comunidades minoritarias y de escasos recursos económicos.

Profundizar en acciones educativas de divulgación sobre prevención de enfermedades de transmisión hídrica.

Participar como Parlatino en los eventos internacionales del tema, enfrentado las políticas neoliberales que respondan a principios de transnacionales y que vayan en contra del acceso a agua segura y potable en la región.

Que el Parlantino es respetuoso de la autonomía e independencia de cada país para que soberanamente resuelva en qué forma implanta las recomendaciones aquí formuladas.

Aunado a esto, también se habló sobre la situación de los desastres naturales y sanitarios de la región, donde se resolvió y declaró que

El elevado número de pérdidas humanas y materiales y los daños a la diversidad biológica, como consecuencia de los impactos de los desastres naturales y sanitarios en la región; los severos daños a las economías y bienes personales, como consecuencia de la alta vulnerabilidad, económica, social y ambiental de los países del continente, y las graves consecuencias de los desastres que tan sólo, entre 2000 y 2004, crecieron en 55 por ciento; mientras que, en 2005 fue definido como uno de los más destructivos en el mundo, con pérdidas superiores a 160 mil millones de dólares.

Que la pobreza y la degradación ambiental, regional y global, en las últimas décadas, han agravado la vulnerabilidad en la región, siendo los principales afectados, las grandes mayorías pobres del continente.

Los gestos de solidaridad internacional para la asistencia médica en recursos humanos y materiales como una alta contribución para las reconstrucciones de las infraestructuras técnica y sociales en los países del mundo afectados, teniendo ejemplos valiosos de apoyo, solidaridad e integración humanitaria de los países miembros.

Por lo que se resuelve que sean elevadas a la asamblea del Parlamento Latinoamericano las siguientes recomendaciones:

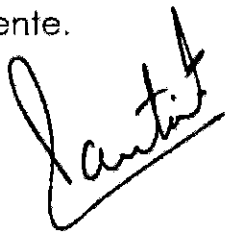
La necesidad de trabajar intensamente por la integración de los parlamentos nacionales, como la única táctica eficaz para enfrentar situaciones de desastre, mediante la implantación de medidas adecuadas de prevención, mitigación, asistencia y rehabilitación que conduzcan a minimizar las pérdidas de vidas humanas y materiales, así como a preservar la diversidad biológica.

Monitorear que los países miembros del Parlamento Latinoamericano den continuidad a las recomendaciones consensuadas, institucionalizando para ello, un grupo parlamentario integrado por legisladores de las comisiones de Salud; Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; y de Medio Ambiente y Turismo que dé seguimiento en las zonas de desastre, o de gran vulnerabilidad, a las indicaciones planteadas por para el

enfrentamiento de las situaciones de desastre, coadyuvando con estas acciones al fortalecimiento de las iniciativas domésticas.

Exigir y, en su caso, reclamar a todos los países el cumplimiento de los acuerdos ambientales internacionales relativos al cambio climático, la protección de la capa de ozono y la lucha contra la desertificación y la sequía; así como, la actualización sistemática de sus aportaciones y compromisos económicos, para la integración de un fondo de apoyo a los países más pobres, en la prevención, mitigación, asistencia y rehabilitación ante situaciones de desastre.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lantini", written in a cursive style with a horizontal line underneath.

INFORME DEL DIPUTADO RICARDO CANTU GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO) CELEBRADA LOS DIAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2008, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO URUGUAY.

En el Palacio Legislativo, ubicado en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 31 de octubre de 2007 nos reunimos los representantes latinoamericanos integrados en la Comisión de Salud, con la finalidad de analizar el cumplimiento de los Acuerdos signados en la sesión anterior y avanzar en los trabajos pendientes de la Comisión.

Ante la Diputada Presidenta de la Comisión, Diana Martínez Piti, (Cuba), y el secretario de la misma, Diputado Juan Perry Cruz (Perú) y los Diputad@s Estadales Ruy Muniz Hely Tarquinio, Carlos Mosconi y Mauricio Trindade (Brasil); Margarita Véliz Ríos (Cuba), Rosaura Martínez Labbe (Chile), senador Lázaro Mazón Alonso (México); diputados Efraín Arizmendi Uribe, Jorge Quintero Bello, Ricardo Cantú Garza, Joaquín de los Santos Molina y José Enrique Bustos Barthesu (México); diputados Luis José Gallo Imperiale y Javier García (Uruguay); diputado Emil Guevara (Venezuela).

El Orden del día de la sesión contemplaba el registro de los diputad@s interesados en hacer uso de la palabra:

Doctor Rubén Torres (OPS); diputados Efraín Arizmendi Uribe (México), Emil Guevara (Venezuela) y Mauricio Trindade (Brasil); doctores Luis José Gallo Imperiale (Uruguay);

La sesión inició a las 9:40 de la mañana con la actuación en la mesa de la Dip. Norma Calero (secretaría de comisiones del PARLATINO), Juan Arraga (secretario del grupo Uruguayo del PARLATINO), Francisco J. Ortiz (secretario de actas).

La Diputada Diana Martínez, presidenta de la comisión dio la bienvenida a los participantes invitándolos a ver una presentación programática acerca de los trabajos de PARLATINO, el contenido aludía a las dos reuniones que tendrían lugar 2008; una, en la sede del Organismo en Panamá, y otra, en uno de los países de los integrantes de la directiva de la Comisión.

En cuanto al plan de temas para el 2008, propone darle continuidad al VIH-SIDA, situación de los desastres naturales, medicina tradicional, alternativa y complementaria (MTAC) y sobre el acceso al agua de consumo humano. Al concluir, la presidenta Martínez, dio la palabra para escuchar propuestas e informa de la participación del doctor Rubén Torres,

Consultor Regional en Seguridad Social, como siguiente punto del orden del día y, al concluir, la presentación por países.

A su vez, la Comisión dispone que la relatoría de la presente sesión sea de responsabilidad de la diputada Veliz Ríos, de Cuba.

Doctor Rubén Torres, Consultor Regional en Seguridad Social, Unidad de Políticas y Sistemas de Salud. Desarrolla el tema de las reformas de los sistemas de salud en América Latina. Hace una breve reseña de los sistemas de salud en el siglo XX. Habla de los tres elementos que los caracteriza, de las limitaciones de los sistemas segmentados o fragmentados, siendo uno de los problemas la inequidad de acceso y de utilización; toca el tema del no cumplimiento de los objetivos del milenio que enfrentarán algunos de nuestros países.

Las reformas de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe de las décadas de los ochenta y de los noventa han sido como parte de las reformas de los Estados, no como las propias de los sistemas de salud.

Se pronuncia sobre el panorama político de la salud poblacional en las Américas, con hegemonía de globalización, democratización y descentralización.

Plantea que las reformas tienen que terminar con la fragmentación. Las agendas de las reformas en los países deberán avanzar en la integración de los subsistemas y en una salud más concentrada en la atención primaria, y definir intervenciones con carácter universal en función de la morbilidad y mortalidad.

Concluye hablando de las bases o pilares de una política pública de salud orientada hacia la salud para todos. Atención primaria de salud, promoción de la salud, protección social.

Hace uso de la palabra el diputado Luis José Gallo Imperiale (Uruguay): Aludiendo a lo tortuoso y largo del proceso de análisis y de las discusiones en torno al tema en su país. En 3 años el gobierno ha avanzado en la implantación de nuevas bases para la creación de un sistema integrado de salud.

El sistema de salud que está a punto de aprobarse en Uruguay significa un cambio sobre el modelo existente en la actualidad, que tiene básicamente su origen en fines del siglo XIX, con un sistema solidario a nivel privado (mutualistas) conviviendo con un sistema público de amplia cobertura.

El sistema privado actual conlleva la necesidad de pagos moderadores por parte de los usuarios, lo que tiende a minimizarse en el actual sistema, con pagos que no existen en el sistema público.

El sistema por aprobarse implica un fondo centralizado con aportes de los usuarios, de las empresas y del Estado, regulándose la calidad de los servicios por medio de un organismo, la Junta Nacional de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública, dirigido por un conjunto de representantes del Estado, los prestadores, los funcionarios de la salud y los usuarios.

Se crea el sistema nacional integrado de salud, articulando servicios públicos y privados, complementando y coordinando la financiación del Sistema, y estará a cargo del Seguro antes mencionado.

Ante una consulta del diputado Carlos Mosconi, de Brasil, el diputado Luis José Gallo Imperiale responde que la forma de pago del nuevo sistema de salud no será por acto médico, a lo que el diputado Carlos Mosconi expresa que ese es uno de los problemas del sistema brasileño, en el sentido de que esa es la forma de remuneración de los médicos en Brasil.

Sesión vespertina

Al reanudar los trabajos, el diputado Efraín Arizmendi Uribe (México): Se refiere a la reforma que se realiza en su país, desde 2003; habla de las funciones de cualquier sistema de salud. México no escapa a la transición de América Latina; es el país con mayor incidencia de envejecimiento acelerado.

Expone lo relativo a las tendencias actuales en América Latina en cuanto atención a la salud; en México contamos, a partir del 2003, con tres grandes sistemas: Secretaría de Salud; sistema privado; y, lo novedoso, el Seguro Popular; diserta sobre las limitaciones en la implantación del sistema.

El Seguro Popular es un programa gubernamental que inició operaciones a partir del 2007, con proyección al 2030, financiado predominante con recursos públicos; regido por la Secretaría de Salud, con sustentabilidad a mediano y largo plazos, centrado en la medicina preventiva, con un modelo flexible y con fuertes vínculos intersectoriales; finalmente, habla sobre la situación actual de América Latina.

Situación de la Desnutrición Materno-Infantil

Diputado Gallo (Uruguay): Brinda elementos puntuales sobre la repercusión en los niños de la malnutrición durante el embarazo; expone sobre un trabajo realizado en el departamento de Canelones. La malnutrición por exceso encierra el peligro de la diabetes, eclampsia, etcétera; trata sobre las consecuencias que se presentan por la desnutrición en niños menores de cinco años y en los de etapa escolar.

Señora presidenta: La comisión debe pronunciarse en la realización de una declaración. Se aprueba que sean Uruguay y México.

Los diputados se pronunciaron por la ratificación ocurrida ayer, martes 30 de octubre de 2007, respecto al cese del bloqueo a Cuba.

El diputado Gallo expresa a la comisión su agradecimiento y entrega a la presidencia de ésta un libro de recuerdo de la actividad. Igualmente, el diputado Quintero Bello, de México, entrega reconocimientos a los legisladores del país sede.

La presidenta declara su agradecimiento a las autoridades de Uruguay por las atenciones recibidas en el ámbito del Palacio Legislativo y da como concluidas las sesiones de trabajo de la comisión de acuerdo con los estatutos del PARLATINO.

Acuerdos

Elevar una declaración de Montevideo por la salud materno-infantil a la Junta Directiva.

Constituir un grupo de trabajo con Uruguay y México para el seguimiento del tema de la atención de la madre y el niño.

Se proponen y aprueban los temas para 2008.

La comisión aprueba el Acta de Montevideo, que se adjunta a la presente.

Declaración de Montevideo
Octava reunión de la Comisión de Salud
Parlamento Latinoamericano

La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, reunida en Montevideo entre el 30 de octubre y 1 de noviembre de 2007, y habiendo abordado el tema de desnutrición materno-infantil, eleva a consideración de la Asamblea General del PARLATINO la siguiente declaración:

1o. Que partiendo del principio de que es un derecho humano esencial de los niños crecer en un ambiente que les brinde las condiciones para desarrollar el potencial que reciben de sus padres.

2o. Considerando que la mejor forma de evaluar esa protección es medir la salud y el desarrollo de los países, conociendo cómo crecen y se desarrollan sus niños.

3o. Teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud ha determinado las estrategias por desarrollar para actuar sobre el crecimiento de la población infantil en forma adecuada, tanto en las condiciones de salud como de alimentación. Que, por lo que se refiere a condiciones de salud, aconseja dar prioridad a pautas en el control de las embarazadas y niños, y hacer cumplir planes de vacunaciones que sean adecuados y, en materia de alimentación, implantar programas de lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de edad, y una alimentación complementaria, oportuna, adecuada e inocua.

4o. Considerando, además, que estudios recientes han demostrado que no importan el lugar ni las condiciones socioeconómicas donde hayan nacido esos niños para que su crecimiento sea normal, siempre que se les brinden condiciones adecuadas para lograrlo.

5o. Reafirmando además el concepto de que, para alcanzar muchos de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio, la inversión en nutrición es fundamental; que la malnutrición afecta el capital humano, pues provoca efectos en el desarrollo psíquico y físico que pueden ser irreversibles, que en niños se traducen en Hipocrecimiento y bajos rendimientos escolares, hasta las situaciones más graves, como los fallecimientos por causas vinculadas directa o indirectamente a ella, y que llevan a aumentar los índices de mortalidad infantil. Que la malnutrición de la embarazada pone en peligro la salud materna, ya que es causa del aumento de la mortalidad vinculada a la maternidad, además de nacimientos de niños con bajo peso y con déficit de hierro y yodo.

Por tanto, recomendamos a los países miembros:

1. Continuar trabajando en las estrategias vinculadas a reducción de los índices de pobreza.
2. Instaurar programas vinculados a solucionar la malnutrición, desde el embarazo hasta los niños de dos años, periodo durante el cual se pueden producir daños irreversibles.
3. Fortalecer los programas de salud materno-infantil para bajar la incidencia de recién nacidos con bajo peso, e incentivar la lactancia materna e introducir alimentación complementaria adecuada en el momento en que corresponda.
4. Fortalecer además los programas vinculados a la agricultura, al desarrollo rural, al abastecimiento de agua y a saneamiento, a la protección social, a la educación, al género, y a políticas de descentralización, que forman el entorno que el binomio madre-hijo necesita como soporte indispensable para su normal desarrollo.

Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, Palacio Legislativo, Montevideo, República Oriental del Uruguay, a 31 de octubre de 2007, habiéndose reunido los señores legisladores integrantes de la Comisión de Salud, del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lantini', written in a cursive style with a horizontal line underneath.

INFORME DEL DIPUTADO RICARDO CANTU GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN EL XXXV SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, CELEBRADO DEL 3 AL 10 DE MAYO DE 2008, EN LA CIUDAD DE BRASILIA, BRASIL.

Fecha:	5 al 9 de mayo de 2008
Evento:	XXXV Seminario Internacional de Presupuesto Público
Lugar del Evento:	Brasilia Alvorada Hotel – Brasilia-DF, Brasil
Organizado por: Asociación Internacional de Presupuesto Público - ASIP	Dirección de Finanzas:
Berta de la G. de Chang – Directora	Juan Antonio Aversa – Asistente Ejecutivo
Participantes:	Dirección de Planificación:

Objetivos del Seminario:

Entre los objetivos del Seminario, conviene destacar los siguientes:

- Acercar y integrar técnicos de las áreas de planeamiento, presupuesto y administración financiera de las tres esferas brasileñas de gobierno con sus pares representantes de los diversos países miembros;
- Conocer y divulgar las mejores prácticas en la gestión presupuestaria de las políticas públicas;
- Discutir los desafíos y los avances envueltos en los diversos aspectos de la gestión presupuestaria, como por ejemplo, en el planeamiento, en la concepción de programas y indicadores, en la realización de presupuestos, en el monitoreo, en la evaluación del gasto público, en el acompañamiento de los escenarios fiscales, en la contabilización de los gastos financieros y metas fiscales, en la gestión de los costes, en la realización de auditorías operativas y controles normativos, entre otros;
- Incentivar el desarrollo y la adopción de metodologías más modernas y eficientes en la elaboración y ejecución de los presupuestos públicos;
- Desarrollar e implantar sistemas de información que simplifiquen las tareas de los gestores públicos y dejar disponible los datos presupuestarios de manera fiable y tempestiva;

- Elevar el grado de transparencia y evidencia de las cuentas públicas, confiriendo al ciudadano instrumentos que estimulen la participación en la definición y en el acompañamiento de las políticas públicas;
- Modernizar el proceso presupuestario mediante la utilización de técnicas más eficientes, mejorando la ubicación de los recursos públicos y la calidad del gasto; y
- Sedimentación y difusión de conceptos presupuestarios.

Estos temas son de carácter decisivo para la modernización de las finanzas públicas de los países latinoamericanos y su análisis y debate producen reflejos positivos para los sistemas gubernamentales de Planeamiento, Presupuesto y Administración Financiera. En este sentido, el intercambio de ideas y soluciones contribuye favorablemente para elevar la eficiencia de la gestión de los recursos públicos, fortaleciendo el papel de las instituciones y aumentando la confianza de ciudadano en el gobierno que las conduce.

Alcance General del Seminario:

En abril de 2007, en la ciudad del Panamá (Panamá), fue realizado el XXXIV Seminario Internacional de Presupuesto Público (SIOP), en el cual fue presentada y acogida la candidatura del Brasil como país sede de la siguiente edición del evento.

Por consiguiente, de 5 a 9 de mayo de 2008, la ciudad de Brasilia/DF se realizó el SIOP, en su XXXV edición. Dicho seminario fue una realización del Ministerio del Planeamiento, Presupuesto y Gestión – MP, por intermedio de la Secretaría de Presupuesto Federal (SOF), en conjunto con la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP). La iniciativa contó con el apoyo de la Asociación Brasileira de Presupuesto Público – ABOP y con el patrocinio de diversas entidades estatales, no gubernamentales y organizaciones privadas de relieve internacional.

Por intermedio de exposiciones temáticas, conferencias y paneles, el Seminario buscó promover el intercambio de experiencias entre los países miembros de la ASIP y la difusión de los mejores conocimientos en el tema de planeamiento gubernamental, presupuesto público y administración financiera. Por medio de la reflexión y de la discusión en torno de los desafíos, alternativas y tendencias de la gestión de presupuesto moderna, el evento se enfocó, en la presentación de diversos mecanismos para la mejora de los procesos y sistemas necesarios a la materialización de las políticas públicas. Delante del expuesto, el SIOP edición Brasilia fue una experiencia enriquecedoramente necesaria, para la formación y el fortalecimiento de redes nacionales e internacionales de instituciones públicas que actúan en la gestión del gasto público.

Además de estimular el acercamiento entre técnicos del área de presupuesto, el Seminario se propuso romper con el tradicional aislamiento existente entre las instituciones de presupuesto de los diferentes países, posibilitando el intercambio de informaciones sobre prácticas, técnicas, instrumentos, procesos y sistemas de presupuesto, ya que con esta interacción, ganan no solamente los gobiernos, sino todos los ciudadanos, que podrán contar con administraciones públicas más modernas y eficientes.

INFORME DEL DIPUTADO RICARDO CANTÚ GARZA, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA NOVENA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, CELEBRADA LOS DÍAS 18 Y 19 DE JULIO DE 2008, EN LA CIUDAD DE PANAMÁ.

La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) convocó a su novena reunión de trabajo para tratar los temas

- I. Situación del VIH/sida en América Latina y el Caribe.
- II. Salud sexual y reproductiva.
- III. El futuro de las vacunas en América Latina.
- IV. Panorama higiénico-sanitario de la región en las enfermedades transmisibles con énfasis en la situación del dengue, paludismo, cólera y leptospirosis.

Aprobado el orden del día, a las 9:30 horas, del viernes 18 de julio de 2008, con la presencia de la senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, en representación de la Mesa Directiva de nuestro organismo; de la diputada Diana Martínez Piti, Presidenta de la Comisión y, delegado por la Asamblea Nacional de Panamá, el diputado Alcibiades Vázquez Velásquez quien, en su carácter de anfitrión, dio la bienvenida a los parlamentarios, deseándoles una estancia placentera y el mejor de los éxitos en el desarrollo de sus trabajos.

Se designó como relator de la comisión al diputado Efraín Arizmendi Uribe (México), con el auxilio de la Secretaria de Comisiones.

Tema I. Situación del VIH/sida en la Región de América Latina y el Caribe

Expositores:

Lic. Diego Postigo, asesor de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y especialista en el tema VIH/sida;

Diputado David Sánchez Camacho (México).

La Problemática.

El VIH/sida se ha convertido en el principal problema sanitario mundial a finales del siglo XX. En 1998, el número de infectados vivos ha alcanzado 34 millones.

La situación de la epidemia del VIH/SIDA en Latinoamérica, según los datos más recientes aportados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es cada vez más preocupante, si consideramos que ocupa el cuarto puesto mundial, en función de la tasa de prevalencia y el tercero, en cuanto al número total de personas diagnosticadas de VIH/SIDA en las distintas zonas geográficas del planeta.

Los datos son importantes, si consideramos que a finales de 1998 la tasa de prevalencia media en Latinoamérica era de 0.57 por cada 100 habitantes, muy similar a la tasa de Norteamérica (0.56) y el doble de la de Europa occidental (0.25). Sin embargo, el porcentaje epidemiológico está muy por debajo de la prevalencia media mundial (1.1), de la prevalencia en la región del Caribe 1.96 y mucho menos aún respecto a la prevalencia en el África subsahariana que alcanza 8 infectados por cada 100 habitantes; más bien, tiene características similares a la de los países desarrollados.

Respecto a las vías más importantes de transmisión del virus, las tres formas más frecuentes son las relaciones heterosexuales, las relaciones homosexuales y el uso compartido de jeringuillas en consumidores de drogas por vía parenteral, los mismos mecanismos de transmisión que predominan en Norteamérica y Europa occidental. Esto es, hasta cierto punto lógico, dada la gran influencia de estilo de vida entre las áreas mencionadas.

En cuanto a la distribución por sexo, los porcentajes son idénticos en Latinoamérica, Norteamérica y Europa occidental, con un registro de 80 hombres infectados por cada 20 mujeres infectadas, lo cual es considerablemente diferente de la zona subsahariana, donde las proporciones son de 50 por ciento para cada sexo.

En Latinoamérica y en los países desarrollados, el mayor porcentaje de varones infectados se explica en gran medida por los consumidores de drogas por vía parenteral y por las relaciones homosexuales.

Es habitual que la literatura médica que se refiere VIH/sida presente los datos de los diferentes países o continentes, con relación al número de casos diagnosticados, lo cual, aunque es una información válida, desvía los datos estadísticos de distribución de la epidemia, en función proporcional al número de habitantes. Esta metodología, utilizada también por la OMS en la mayoría

de los informes que emite utiliza el número de casos y, rara vez, los índices de prevalencia, lo que sin duda sería un mejor indicador de la evolución de la epidemia.

Trafándose de sida, no se puede hablar de Latinoamérica como de un ámbito territorial homogéneo, pues la tasa de prevalencia oscila entre 1.33 por cada mil habitantes en Honduras hasta la de 0.02 en Bolivia, lo que significa una tasa 67 veces superior.

Honduras resulta en cierto modo un caso atípico entre los países latinoamericanos, no sólo por su elevada prevalencia, que casi duplica la de Brasil, sino también con relación a las vías de transmisión, como se explicará.

La abundante prevalencia en Honduras era hasta cierto punto predecible. De hecho, en un estudio realizado a finales de los ochenta, en el que se evaluó a varios centenares de prostitutas, se encontró que 20 por ciento estaban infectadas por VIH. Como se ve en la tabla, la tasa de prevalencia de Honduras es muy similar a la de España. No obstante, hay que tener en cuenta que esas tasas no están ajustadas a la distribución de la pirámide de edad de cada país, lo cual implica que estas comparaciones deben ser matizadas en función de la distribución de edad.

En función de los datos de prevalencia en Latinoamérica, podemos hablar de cuatro grupos de países según la gravedad de la epidemia del sida: en la primera estaría Honduras, con un índice muy superior a los demás países; en el segundo grupo, de prevalencia alta, se incluirían Brasil, Panamá y República Dominicana, cuya prevalencia oscila entre 0.50 y 0.77 por cada mil habitantes; en el tercer grupo, de prevalencia media, estarían los países cuyo índice oscila entre 0.10 y 0.40 por cada mil habitantes (El Salvador, Argentina, Costa Rica, México, Uruguay, Venezuela, Perú, Guatemala, Colombia y Chile); por último, en el cuarto grupo, de prevalencia baja, se encuadran los países con índice inferior a 0.10 por cada mil (Paraguay, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Bolivia). En éstos, la tasa de prevalencia es bastante inferior a la media de los desarrollados.

II. Salud sexual y reproductiva

Al comparar Latinoamérica con el resto del mundo, el porcentaje por sexo de infectados por el VIH es el mismo (sólo 20 por ciento son mujeres) que en Europa occidental y Norteamérica. Respecto a los porcentajes de los casos de sida, la distribución en Latinoamérica es similar, pues el porcentaje en cuanto a las mujeres oscila entre 11 por ciento (en el caso de Venezuela) y 38 por ciento (en el caso de República Dominicana). Las diferencias entre países no son relevantes, salvo que tiende a ser mayor el porcentaje de mujeres en

los países donde la prevalencia es mayor. De hecho, los porcentajes más altos de mujeres se corresponden con República Dominicana y Honduras. No obstante, esta información hay que analizarla con cautela, pues los datos que aporta la OMS están calculados sobre el total de personas infectadas. Por tanto, en los países donde los porcentajes de personas infectadas por transmisión de madre a hijo o bien por transfusiones sanguíneas las proporciones entre sexos tienden a igualarse, dado que existe la misma probabilidad por sexo de ser contagiado por una de estas dos vías de transmisión.

En cuanto a la distribución del sida según los grupos de edad (niños, adultos y mayores) en los distintos países latinoamericanos, se aprecia que el porcentaje de niños con sida tiende a ser mayor en los países que tienen la prevalencia más alta, lo cual es además consecuente con lo mencionado con relación a que en esos países el porcentaje de mujeres diagnosticadas con sida es mayor y, por tanto, resulta más probable que se produzca el contagio de madre a hijo.

Por otra parte, en los países que tienen baja prevalencia de sida (excepto Bolivia), el porcentaje de niños con sida es muy bajo, hasta el punto que en Cuba sólo supone 1 por ciento y en Ecuador 0 por ciento, algo muy similar al caso de España. No obstante, hay algunos casos muy concretos, como el de Argentina, con 8 por ciento de niños con sida, que tiene la tasa más alta de Latinoamérica, lo cual ha sido causado por la transmisión de madre a hijo, donde también tiene la tasa más alta después de Honduras. En Brasil, con una tasa ya alta de sida infantil, de 5 por ciento, se espera un importante crecimiento debido a la importante cantidad de niños vagabundos que merodean por las calles y terminan siendo un sector fácil para el comercio sexual. Estudios realizados en Sao Paulo demostraron que una de cada cinco niñas es objeto de abusos sexuales en casa o en el barrio donde vive.

Se pone de manifiesto en primer lugar que no resulta apropiado hablar del número total de casos diagnosticados en cada país al menos cuando esa información se refiera a comparaciones entre países, los índices de prevalencia, poco utilizados en los informes facilitados por la OMS, son sin duda más adecuados, tanto para los estudios comparativos como para analizar la evolución de la epidemia, aunque para garantizar mayor precisión en el análisis comparativo entre países sería conveniente una comparación en función de las tasas de prevalencia ajustadas según la pirámide de edad de cada país.

Honduras, con gran diferencia, es el país latinoamericano más afectado por el sida, con un índice de prevalencia de 1.33 por cada mil habitantes, seguido por Brasil, Panamá y República Dominicana.

El análisis y la clasificación de los países latinoamericanos conforme a la prevalencia, la distribución por sexo y edad, y las vías más importantes de transmisión ponen de manifiesto que las diferencias son muy importantes entre países. Esto reviste sin duda gran relevancia, tanto a la hora de hacer análisis mundiales en la evolución de la epidemia como para ejecutar políticas de prevención, que evidentemente deberían adaptarse a las características de cada país.

En Latinoamérica, en los últimos años se ha incrementado considerablemente el número de estudios orientados al análisis de los factores causales de la epidemia y a los programas de prevención. A modo de ejemplo, se pueden mencionar los trabajos sobre factores de riesgo y programas de prevención realizados en Argentina por Kornblit, Mendes-Diz, Ubillos, Páez, Kornblit, Mendes-Diz, Páez, Ubillos. En Colombia se han realizado estudios sobre apoyo psicológico en pacientes con VIH/sida y programas de prevención basados en la información y en el cambio de actitudes.

En Perú hay estudios centrados en el ámbito educativo con relación a la formación en sexualidad y sida. En Chile hay que resaltar los estudios sobre conocimiento y actitudes realizados por Bernal, Luckacs, Malebran y Bonacic. En Brasil se han conducido estudios sobre VIH/sida en prostitutas de Río de Janeiro y con mujeres encarceladas en Sao Paulo. México es uno de los países latinoamericanos donde más se trabaja en la investigación de los factores causales y en programas de prevención relacionados con el VIH/sida.

En España se han realizado recientemente diversos estudios sobre la creación y adaptación de instrumentos específicos de evaluación de diversos factores relacionados con la infección por VIH/sida: conocimiento, actitud, susceptibilidad y autoeficacia sobre el VIH/sida; locus de control para la infección por VIH; comunicación con los padres sobre temas relacionados con el VIH/sida; comunicación con los amigos sobre temas relacionados con el VIH/sida; intención de cambio de conducta de riesgos; conductas de riesgo para la infección por VIH; y percepción de las normas del grupo de iguales para emitir conductas de riesgo para el VIH.

La epidemia también afecta a muchos latinoamericanos que viven en Estados Unidos. Debido al contacto que mantienen con sus países de origen, es un factor que afecta la evolución de la epidemia en el continente. Véanse por ejemplo los trabajos de Trotter, *et al.*; De la Fuente; Bronfman y otros.

Para obtener mayor información sobre el VIH/sida en Latinoamérica, puede consultarse el número monográfico dedicado a psicología y sida en la *Revista Latinoamericana de Psicología*. Asimismo, pueden consultarse los importantes

recursos que ofrece Internet, y en concreto el Consejo Estatal para la Prevención y el Control del Sida e información y estudios sobre sida.

El Instituto CARSO de la Salud realizó una presentación sobre el tema e informó que los avances tecnológicos han hecho posible la transmisión más eficiente de riesgos biológicos, ambientales y socioculturales entre países y regiones. Por ello, la salud adquiere una dimensión global. Este escenario incrementa la vulnerabilidad de las poblaciones y posiciona la salud como un tema de seguridad nacional y global.

III. El futuro de las vacunas en América Latina y IV. Panorama higiénico-sanitario de la región en las enfermedades transmisibles con énfasis en la situación del dengue, paludismo, cólera y leptospirosis.

Ante la globalización de los riesgos, la vacunación se reafirma como la intervención más costo-eficiente y equitativa en las poblaciones.

Se requiere un consenso regional sobre indicadores de desempeño de los programas de vacunación, en el que se consideren

- Coberturas efectivas de vacunación;
- Calidad del sistema de vigilancia epidemiológica;
- Indicadores sobre laboratorio y referencia epidemiológicos;
- Gasto en salud y en vacunación; y
- Población beneficiada.

Cada país deberá contar con un comité de asesores de vacunas (CAV) autónomo, formado por expertos en vacunación, servicios de salud y financiamiento.

Cada CAV deberá ajustarse a políticas y procedimientos comunes a todos. Si una vacuna probó ser segura y efectiva, el CAV deberá analizar sistemáticamente el efecto que tendría la introducción de dicha vacuna en su país.

El CAV podrá emitir recomendaciones para la introducción de un biológico en los esquemas de vacunación. Ante esto, el gobierno estará obligado a considerar la recomendación.

Se recomendó que todos los países tengan cuentas nacionales de salud conforme a los lineamientos establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Además, cada país debe contar

con una línea presupuestaria en vacunación aprobada desde el Legislativo, que garantice que los recursos que se otorguen sean progresivos e irreversibles. Deberá haber un proceso de armonización en la certificación de una vacuna. Para ello, se recomienda crear una autoridad calificadora regional, similar a la European Medicines Agency.

Se recomienda propiciar la producción autosuficiente y diferenciada de vacunas en Latinoamérica. Por ello, la comisión sugiere formar alianzas entre el sector público y el privado. Se necesita un esquema modelo de cooperación entre los actores de este proceso.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lantini", written in a cursive style with a horizontal line underneath.

INFORME DEL DIPUTADO RICARDO CANTU GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO) CELEBRADA DEL 20 AL 23 DE AGOSTO DE 2008, EN LA CIUDAD DE LIMA, PERÚ.

En el Hemiciclo Raúl Porras del Congreso del Perú, el día 21 y 22 de agosto de 2008, con la presencia del Presidente del Congreso, Dr. Javier Velásquez Quesquen, la Congresista, Fabiola Morales Castillo, Vicepresidenta ante el PARLATINO Y 3º Vicepresidenta del Congreso de la República del Perú, el Presidente del PARLATINO de Chile, Senador Jorge Pizarro, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Senador Carlos Sotelo de México y el Congresista Juan David Perry Cruz de Perú, Secretario de la Comisión de Salud, autoridades locales, cuerpo diplomático acreditado y medios de prensa se instalan las reuniones de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración y del Grupo de Trabajo para el estudio del VIH -Sida

Los congresistas son recibidos en el Palacio de Gobierno por el Presidente Alan García Pérez.

Acto seguido exponen los doctores Hernán Garrido Lecca, Ministro de Salud en el tema Política de Control y Lucha contra el VIH Sida en el Perú y Walter Menchola Velásquez, Congresista peruano en el tema Integración y Cooperación entre municipios Iberoamericanos.

Como parte del evento y en homenaje al Don Andrés Townsend Ezcurra, Fundador del Parlamento Latinoamericano, se coloca una ofrenda floral en el Busto ubicado en el Salón Pasos Perdidos del Congreso. A las 16 horas da inicio la sesión con la presencia de los siguientes invitados y expositores:

Dr. Walter Menchola Velásquez

Congresista

Dip Emil Guevara

Venezuela

Dip Joaquín Conrado de los Santos
Molina

México

Dra. María Edith Baca Cabrejos

Representante de la Organización
Panamericana de Salud

Dr. Iván Becerra Hurtado

Asesor del Grupo de Trabajo PARLATINO
VIH SIDA, de la Comisión de Salud – Perú

Sra. Margarita Grimaldi

Secretaria Grupo Uruguayo

Lic. Norma Calero

Asesora de Secretaría de Comisiones del
PARLATINO

Situación del VIH SIDA en la Región de América Latina y el Caribe, Presentación y análisis de la información recabada de los países de la región

Los parlamentarios miembros de la comisión de salud procedieron a instalar la reunión de trabajo con la aprobación del respectivo orden dispuesto para esta ocasión. Siendo las 4: 30 horas del día jueves 21 de Agosto 2008 con la presidencia del Secretario de la Comisión del Parlamento Latinoamericano Congresista Juan David Perry Cruz quien Preside el grupo de trabajo.

El Grupo de Trabajo hará el estudio del estatus del VIH-Sida en los países integrados al PARLATINO, según el mandato unánime emanado de a reunión ordinaria que se celebró en Panamá, el pasado mes de julio. Coordina este grupo de trabajo el Dip. Perry quien abre los trabajos con la bienvenida a los integrantes del grupo y de otros parlamentarios latinoamericanos que se sumaron a esta reunión.

En primer término se propone y elige como relator al diputado de México Dr. Efraín Arizmendi Uribe.

Se da la palabra al Dip. Samuel Aguilar Solís, de México para que exponga

"Panorama Epidemiológico del VIH-Sida" en el cual se analiza el panorama mundial, y por supuesto, de América Latina y el Caribe.

La presentación es complementada por la exposición del Dip. Dr. Efraín Arizmendi Uribe, también de México, quien después de resaltar el gran trabajo presentado por su compañero aporta datos específicos y complementarios acerca del problema en su país. Presenta y comenta un libro de reciente publicación, acerca de los últimos 25 años de VIH-Sida en México, editado por la Secretaría de Salud, en el que primordialmente se describe lo que ha significado la lucha por la detección, control y tratamiento de este problema y sus enfermedades asociadas durante los últimos veinticinco años.

Posteriormente, intervienen todos los asistentes aportando datos complementarios y específicos de Perú, México, Argentina, Venezuela, y Uruguay; así como sus reflexiones acerca del tema.

Se concluye que este Parlamento hace suyas las conclusiones de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida, celebrada en México en este mes, y asume el compromiso de difundirlas y promoverlas en las regiones suscritas al Parlamento, trabajando de manera conjunta con los diferentes Gobiernos, para que, desde el ámbito Ejecutivo-Legislativo, logremos una mayor eficacia. Se enumeran 11 puntos específicos, suscritos por el Grupo de Trabajo como compromisos:

1. Compartir el marco legislativo
2. Promover y socializar las medidas de políticas públicas que se están desarrollando en cada País.
3. Elaborar Programas regionales de prevención del VIH SIDA.
4. Promover y proponer la Educación Sexual como parte de los programas educativos desde el inicio, respetando el derecho de las familias y los proyectos educativos de cada país.
5. Políticas de compras de medicamentos consolidadas o conjuntas en cada País e incluso entre países de la región de acuerdo a la propuesta

presentada por el ministro de salud de la Republica del Perú Dr. Hernán Garrido Lecca en su conferencia magistral de apertura.

6. Apoyo presupuestal etiquetado para el VIH-Sida en el presupuesto de Salud.
7. Revisar los acuerdos migratorios que contemplen la atención medica en la seguridad social, en el país de trabajo y prevenir la infección en el País de origen.
8. Realización por los Congresos Nacionales de campañas masivas contra la discriminación y por la prevención.
9. Promover el intercambio tecnológico y de investigación para la producción de retrovirales.
10. Respeto y ejecución de los acuerdos internacionales firmados por los gobiernos de nuestros países, axial como la gestión ante organismos multilaterales de recursos para el apoyo en la lucha contra esta pandemia.
11. Invitar para la próxima reunión a representantes del Ejecutivo Federal responsable en el área de salud, a fin de coordinar acciones completas y conjuntas entre el Legislativo y el Ejecutivo a favor de la prevención, detección, control y tratamiento de esta gran pandemia.
12. Los Parlamentarios de Venezuela invitan al grupo de trabajo a la VII cumbre por la unión latinoamericana y caribeña ha celebrarse en la República Bolivariana de Venezuela del 24 al 28 de septiembre del año en curso. El presidente somete la invitación al pleno de los parlamentarios y se toma por acuerdo unánime de que este grupo de trabajo asista a dicho evento para presentar los resultados de este trabajo. Pero además se hace extensiva a través del Parlamento Latinoamericano a todos los presentes en esta reunión.

Por unanimidad, se acuerda promover las anteriores conclusiones en el ámbito de competencia de cada uno de los asistentes, en sus respectivos países.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lantini', written over a horizontal line.

INFORME DEL DIPUTADO RICARDO CANTU GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA VII CUMBRE SOCIAL POR LA UNIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA "ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA" (ALBA), CELEBRADO DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008, EN LA CIUDAD DE CARACAS, VENEZUELA.

La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) es, fundamentalmente, un modelo de integración de los Pueblos del Caribe y América Latina quienes comparten espacios geográficos, vínculos históricos y culturales, necesidades y potencialidades comunes.

Basado en principios de cooperación, solidaridad y complementariedad, surge como una alternativa al modelo neoliberal, la ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos para fomentar ventajas cooperativas entre las naciones integradas, que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio.

Intenta atacar los obstáculos como la pobreza y la exclusión social; el intercambio desigual y las condiciones de inequidad de las relaciones internacionales, el acceso a la información, a la tecnología y al conocimiento; aspira a construir consensos, para repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos.

La construcción de la ALBA en el Caribe, implica la apertura sistemática de espacios de consulta a los fines de profundizar el conocimiento de nuestras posiciones e identificar áreas de interés común que permitan constituir alianzas estratégicas y presentar posiciones similares en el proceso de negociación.

Los Jefes de Estado y de Gobierno han señalado en las Declaraciones de las Cumbres de las Américas que no deben escatimarse esfuerzos para liberar a los ciudadanos de las Américas de las condiciones deshumanizantes de la pobreza extrema.

De forma más específica, en la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la urgencia de que se fortalezcan los mecanismos con los que cuenta la OEA para la lucha contra la pobreza, tales como el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDS) y el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación. En esa misma Declaración, los Jefes de Estado y de Gobierno urgen a la OEA a

considerar cuidadosamente las recomendaciones tendientes a fortalecer la agenda social hemisférica, aprobadas durante la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e inclusión Social.

En este tenor, del 23 al 29 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la VII Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña "Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Si bien el acto de instalación del evento se efectuó el 24 de septiembre en la Sala ríos Reyna del Teatro Teresa Carreño en el Distrito Capital de Caracas, el extenso Programa, dividido en 4 bloques que abarcaron exhaustivamente los temas del ideario del Organismo, tuvo como escenarios paralelos en las ciudades de Bolívar, en el Estado de Bolívar y Comunas, en el Estado de Lara:

**Programa de la VII Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña
"Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América," (ALBA)**

Bloque	Tema	Foros	Lugar	Fecha
I	Imperialismo, Terrorismo y Organizaciones Internacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Terrorismo como problema crucial para la paz y el desarrollo sostenible en el mundo. 2. Terrorismo Internacional de Estado contra los países del ALBA 	Caracas, Distrito Capital	25/09/2008
II	Encuentro de los Pueblos Indígenas	Hacia la construcción del Socialismo Indoamericano	Ciudad Bolívar, Estado de Bolívar	26/09/2009
III	Recursos Naturales y Ambiente Sustentable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legislación y Ambiente 2. Salud y Ambiente 3. Agricultura y Ambiente 4. Energía, Minería y Ambiente 5. Modelo Social y Ambiente 6. ALBA y Ambiente 7. Educación y Ambiente 8. Génesis de la Misión Madre <p align="center">Tierra Actividades Infantiles</p>	Comunas del Estado Lara	25-27/09/2008

Programa de la VII Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña
"Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América," (ALBA)

Bloque	Tema	Foros	Lugar	Fecha
IV	Movimientos Sociales y Unión Latinoamericana Caribeña. Hacia el 1er Seminario Latinoamericano sobre el ALBA del Parlamento latinoamericano	<ol style="list-style-type: none"> 1. La integración real existente y la integración posible. La integración hegemónica neoliberal, la contra-hegemónica y la integración solidaria. 2. Fronteras abiertas para flujos financieros y recursos naturales (que generan muros y violencia) versus desarrollo humano integral 3. Acción Política y Modelos de Desarrollo 4. Salud y Protección Social 5. Paz y Defensa Regional 6. Comunicación y Tecnología 7. Educación Cultura y Deporte 8. El Empoderamiento de la Mujer en la Toma de Decisiones en la Sociedad 9. Afrodescendientes: Inclusión Social y Diversidad Educativa 10. La teología de la Liberación 11. Propiedad Intelectual y el Conocimiento Tradicional 12. Actividad con niños y niñas del Municipio Sucre 13. Creación y Debate 	Caracas, Venezuela	26-28/09/2008

Entre los acuerdos generales de la Cumbre destacan:

Primero: crear una entidad financiera de derecho internacional público con personalidad jurídica propia, bajo la denominación de "Banco del ALBA", para todos los efectos en adelante "BA", con sede principal en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

Segundo: el BA tendrá por objeto coadyuvar al desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza, fortalecer la integración, reducir las asimetrías, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo de los miembros del acuerdo ALBA.

Tercero: el BA, en beneficio de los países miembros, tendrá entre otras funciones: financiar programas y proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía orientados a mejorar la productividad y eficiencia, la generación de empleo digno, el desarrollo científico-técnico, innovación, invención, la complementariedad y desarrollo de las cadenas productivas, la agregación de valor y maximización del uso de materias primas regionales, protección de los recursos naturales y conservación del medio ambiente; financiar programas y proyectos de desarrollo en sectores sociales para reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema, la exclusión étnica, social, de género y mejorar la calidad de vida; así como financiar programas y proyectos que favorezcan el comercio justo y el proceso de integración latinoamericana y caribeña; crear y administrar fondos especiales como los de solidaridad social y de emergencia ante desastres naturales, entre otros, todo ello mediante la realización de operaciones financieras activas, pasivas y de servicios .

Cuarto: el BA será auto sostenible y se gobernará de conformidad con las mejores prácticas internacionales de eficiencia financiera, que aseguren la generación de nuevos recursos para ser reinvertidos en los países miembros del ALBA.

Quinto: los órganos de conducción del banco tendrán una representación igualitaria de parte de cada uno de los países que lo integran, bajo un sistema de funcionamiento democrático.

Sexto: las autoridades competentes de los estados signatarios adoptarán las medidas necesarias, para concluir la preparación del convenio constitutivo del BA en el plazo de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la suscripción de la presente acta fundacional.

Séptimo: invitar a todas las naciones que conformen el acuerdo ALBA a suscribir el convenio constitutivo del BA.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Antill", written over the word "Atentamente".

INFORME DEL DIPUTADO RICARDO CANTU GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO) CELEBRADA LOS DÍAS 5 Y 6 DE MARZO DE 2009, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.

En el Salón Cabuya del Hotel Santo Domingo, en la Republica Dominicana, los días 5 y 6 de marzo de 2009, a las 10:00 hrs., la Dip. Diana Martínez Piti, Presidenta de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), acompañada por el Dip. Lidio Cadet, Vicepresidente por la República Dominicana ante el Parlamento Latinoamericano y la presencia del Dip. Julio Cesar Valentín, Presidente de la H. Cámara de Diputados de la República Dominicana así como el Dip. Amilcar Figueroa, Presidente Alterno del Parlamento Latinoamericano y representante de la Mesa Directiva de dicho organismo, se procedió a instalar formalmente los trabajos previstos para la Comisión iniciándose con la aprobación por unanimidad del orden del día enviado previamente a cada legislador.

Para esta ocasión se determino elegir como relator de la reunión ordinaria al Dip. Efraín Arizmendi Uribe (México).

COMISION DE SALUD DEL PARLATINO

<u>Nombre</u>	<u>País</u>
Dip. Diana Martínez Piti	Cuba-Presidenta
Sen. Spencer Jacqueline	Antillas Neerlandesas
Dip. Jorge Caridad González Pérez	Cuba
Sen. Ernesto Saro Boardman	México
Sen. Lázaro Mazón Alonso	México
Dip. Efraín Arizmendi Uribe	México

Dip. Samuel Aguilar Solís	México
Dip. Joaquín Conrado de los Santos Molina	México
Dip. Ricardo Cantú Garza	México
Dip. Juan Antonio Denis	Paraguay
Dip. Luis Gallo	Uruguay
Dip. Norexa Pinto	Venezuela
Dip. Kenia Mejía Mercedes	Rep. Dominicana
Dip. Juana Vicente M.	Rep. Dominicana
Dip. Isabel de la Cruz	Rep. Dominicana
Dip. Víctor Manuel Terrero	Rep. Dominicana
Dip. Juan Gilberto Serulle	Rep. Dominicana
Dip. Elba Lugo de Alcántara	Rep. Dominicana
Dip. Demetrio A. Vicente	Rep. Dominicana
Dip. Martha Elena Pérez	Rep. Dominicana
Dip. Yuledka de la Rosa	Rep. Dominicana
Dip. Fidelia Pérez Rodríguez	Rep. Dominicana
Dip. Mauro Piña	Rep. Dominicana

Invitados y Expositores

Dr. Héctor Gallardo Rincón, Instituto CARSO, México.
 Dra. Lourdes Moffa Murguía, Instituto CARSO, México.
 Dr. Alejandro Almaguer, Secretaria de Salud de México.

Asesores

Lic. Norma Calero -Asesora Secretaria de Comisiones del Parlalino –Sede
 Permanente

Lic. Fabián I. Bravo López, Secretaria de Comisiones del Parlatino/México

Lic. Juan Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo del Parlatino.

Como invitados especiales asistieron a la ceremonia de inauguración diversos representantes del Cuerpo Diplomático acreditado ante la República Dominicana.

En su momento la Dip. Diana Martínez Piti, Presidenta de la Comisión de Salud, mencionó al resto de parlamentarios miembros de la Comisión, que debido a la falta de respuesta recibida por parte de la Asamblea de la República de Haití, se suspendería la visita contemplada a aquel país hasta un nuevo aviso. En tal virtud, se procedería solo al análisis de los temas incluidos en la Agenda, para lo cual hizo un exhorto para la suscripción de Acuerdos precisos tendientes a orientar en lo sucesivo, el trabajo de la Comisión. A continuación un breve relato de los mismos.

PRIMER ACUERDO

Se decide suscribir por unanimidad la propuesta hecha por la Diputada Presidenta de esta Comisión (Cuba), tendiente a incluir para la próxima reunión, el tema de "células madre en medicina" y poder ser tratado en conjunto con integrantes de la Comisión de Equidad de Género así como con expertos en la materia. En este contexto, se solicitará a la Secretaria de Comisiones tener en cuenta esta inquietud, para coadyuvar a la organización de esta reunión con los integrantes que en su caso, se disponga designar la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

SEGUNDO ACUERDO

A propuesta del Dip. Luis Gallo (Uruguay) los integrantes de la Comisión aprueban suscribir por unanimidad un Acuerdo para que en la próxima sesión ordinaria se presenten los avances en reformas de salud de los diferentes países que integran el PARLATINO sobre todo, lo ligado a los objetivos del Milenio. Lo anterior a fin de realizar un comparativo.

TERCER ACUERDO

La Comisión decide constituir un Grupo de Trabajo encargado del estudio y formación de Recursos Humanos en los diferentes sistemas de Salud de los países miembros. Para tal efecto, se designa al diputado por Cuba, Dr. Jorge González, como Coordinador del mismo.

CUARTO ACUERDO

La Comisión Acuerda incluir a representantes parlamentarios de la República Dominicana en los Grupos de Trabajo sobre Salud Reproductiva y en el constituido para el estudio del VIH-SIDA, los cuales serán designados por conducto de la Vicepresidencia del propio país ante los órganos directivos de nuestro organismo parlamentario. (Un integrante en cada Grupo).

QUINTO ACUERDO

La Comisión Acuerda la constitución de un Grupo de Trabajo que se encargue de estudiar y analizar el tema de Desastres Naturales en la región y en su caso, presentar un Proyecto de acciones ante las situaciones de desastre. Cabe señalar que durante la XXIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) celebrada en la Ciudad de Panamá, los días 5 y 6 de diciembre, fue aprobada una Resolución referida a la creación de un Grupo de Trabajo sobre Desastres Naturales y Catástrofes Naturales en el seno de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. Por lo anterior, se solicitará a la Secretaría de Comisiones, ser el conducto mediante el cual se contacte a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, a fin de establecer y coordinar el funcionamiento de un Grupo de Trabajo único sobre la materia. Para el caso de los designados por la Comisión de Salud, la representación estaría integrada por los siguientes parlamentarios:

1. Dip. Jorge González, Coordinador (Cuba)
2. Dip. Víctor Manuel Terrero (República Dominicana)
3. Sen. Ernesto Saro Boardman (México)

RELATORIA DE LA REUNIÓN

En el desahogo de los temas de la agenda de trabajo previsto para esta ocasión, se presentó el Proyecto de Ley Marco sobre Vacunas para América Latina y El Caribe por los doctores Lourdes Motta Murguía y Héctor Gallardo Rincón, ambos representantes del Instituto CARSO de México. Sobre este tema, los integrantes de la Comisión de Salud manifestaron su acuerdo para suscribir su aprobación por unanimidad con observaciones mínimas sobre algunos aspectos de forma. (Se anexa dicho Documento).

Cabe señalar que dicho Proyecto fue presentado en ocasión de la X Reunión Ordinaria que la Comisión de Salud celebró el pasado mes de octubre en la Ciudad de México.

Por otra parte, se desarrolló una Conferencia impartida por el Dr. Alejandro Almaguer, representante de la Secretaría de Salud de México titulada "Propuesta para una Ley Marco sobre Medicina Tradicional y Medicinas Complementarias". Este debate suscitó la intervención de diversos legisladores de los países miembros a través del cual, se intercambiaron comentarios y experiencias que permiten enriquecer los fundamentos inspiradores de la misma. Al final, la Comisión determinó aprobar por unanimidad la necesidad de crear un Proyecto de Ley Marco sobre este tema. Es importante mencionar que para la consecución de este objetivo, se convino fijar un plazo de dos meses a partir de esta fecha, para recibir los diferentes aportes y observaciones por parte de los parlamentarios de los países miembros del PARLATINO.

También se acordó, proveer al Dr. Alejandro Almaguer durante los próximos días de información precisa sobre los directorios de todas las Comisiones de Salud de los parlamentos que integran este organismo latinoamericano a fin de contribuir con los vínculos de contacto institucionales necesarios que permitan complementar el contenido de la Ley Marco en cuestión.

En el tema de Desastres Naturales y Sanitarios en la región, se expuso la "Base legal de las acciones para la planificación y preparación del país para las

situaciones de desastre (caso concreto, se reviso la experiencia de Cuba) presentada por el Dip. Dr. Jorge González. (Se anexa presentación).

Respecto a la visita a Haití, se comento que en virtud de su cancelación e inclusive, de su nula respuesta por parte de la Asamblea Nacional de la República de aquel país sobre nuestro interés para celebrar un encuentro parlamentario con legisladores haitianos involucrados en la mitigación de los desastres naturales en su región, esta Comisión facultó a la Presidenta para consultar ante los órganos directivos de nuestro Parlamento Latinoamericano, sobre la pertinencia de reprogramar la visita o en su caso, la reunión con ellos, en el marco de los trabajos de la siguiente reunión ordinaria que nuestra Comisión tiene previsto realizar en La Habana, Cuba durante el próximo mes de octubre.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión, Dip. Diana Martínez Piti, informa al resto de integrantes de la misma, sobre la reciente suscripción de un Convenio de Colaboración y Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) a través del cual, nuestros países miembros y los parlamentarios interesados en él, puedan participar en programas de capacitación y cooperación especializada sobre diversos temas relacionados con los intereses de las agendas de los Congresos Latinoamericanos.

Siendo las 16:00 horas del día 6 de Marzo de 2009, la Presidenta de la Comisión, Dip. Diana Martínez Piti, declara formalmente concluidos los temas de la agenda previstos para esta sesión.

Atentamente





Dip. Maricela Contreras Julián

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PARTE DEL GRUPO DE OBSERVADORES EN LA JORNADA ELECTORAL DE NICARAGUA, CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2006.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN COMO PARTE DEL GRUPO DE OBSERVADORES EN LA JORNADA ELECTORAL DE NICARAGUA, CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Introducción

El 5 de noviembre del 2006, Nicaragua celebró elecciones para Presidente y Vicepresidente, legisladores de la Asamblea Nacional y representantes ante el Parlamento Centroamericano.

En 2005 se sucedió un prolongado conflicto constitucional como preludeo del proceso electoral del 2006. El hecho despertó la inquietud del hemisferio acerca del destino del país; se trató, en esencia, de una crisis institucional acerca del equilibrio entre los poderes legislativo y ejecutivo, que fue resuelta por la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA). La crisis resaltó la fragilidad de la democracia nicaragüense, en vista de la cual algunos nicaragüenses provenientes de una amplia gama de tendencias políticas instaron a grupos de la sociedad civil y de otras instancias de diversos países a observar las elecciones del 2006. La crisis también galvanizó una oposición pública a los pactos políticos entre los dos principales partidos de Nicaragua, que habían incitado al conflicto; a partir de esta oposición se engendró un nuevo liderazgo político, que propició elecciones mucho más competitivas en el 2006. La composición partidista de las autoridades electorales de Nicaragua, donde estaban integrados sólo los dos partidos más grandes, generó desconfianza entre los partidos emergentes y pequeños y en ciertos grupos cívicos, y alimentó la convicción de que era necesaria una observación electoral internacional.

Un total de 3 millones 665 mil 141 nicaragüenses fueron convocados para elegir el a un presidente, un vicepresidente, 90 diputados nacionales y 20 del Parlamento Centroamericano (Parlacen).

Competieron en esta contienda política cinco candidatos que realizaron una campaña que comenzó el 18 de agosto y concluyó tres días antes del día de las votaciones.

El candidato a la presidencia de Nicaragua del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Daniel Ortega, se presentó nuevamente tras tres derrotas consecutivas en las urnas electorales desde 1990, pero según todas las encuestas, encabezaba la intención de voto y efectivamente ganó.



Dip. Maricela Contreras Julián

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PARTE DEL GRUPO DE OBSERVADORES EN LA JORNADA ELECTORAL DE NICARAGUA, CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Otros candidatos fueron Eduardo Montealegre, de la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN); José Rizo Castellón, del Partido Liberal Constitucionalista (PLC); y Edmundo Jarquín, del Movimiento Renovador Sandinista (MRS), quienes figuraron, respectivamente, en segundo, tercero y cuarto lugar en la intención de voto. El quinto aspirante presidencial fue Edén Pastora, de la Alternativa para el Cambio (AC), conocido como el Comandante Cero, que figuró en último lugar, de acuerdo a las encuestas.

El proceso electoral fue vigilado por unos 900 observadores extranjeros, de organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA), Centro Carter, Unión Europea, y un grupo de expertos latinoamericanos en observación electoral.

Las elecciones también fueron vigiladas por unos 16 mil observadores nacionales de organismos como Ética y Transparencia, el Instituto para el Desarrollo de la Democracia (Ipade), de Universidades y la Iglesia Católica.

El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua hizo la invitación para observar el proceso electoral de 2006, al cual acudimos por indicaciones de mi grupo parlamentario, de lo cual destaco lo siguiente:

La participación ciudadana en las votaciones de noviembre del 2006 fue inferior a la del 2001, aunque en términos absolutos fue alta. Lo observado en los centros de votación que me fueron asignados, fue lo siguiente:

- Hubo orden en los centros de votación;
- Los materiales se distribuyeron a tiempo y sólo algunos recintos electorales abrieron con demora.
- Se observó que las votaciones se celebraron con tranquilidad y de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Se dieron incidentes menores que fueron atendidos por las autoridades competentes.
- No se detectó ninguna irregularidad. Se puede decir que no hubo problemas para transmitir el voto.
- Se observó lentitud para informar sobre los resultados finales por parte del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua.



Dip. Maricela Contreras Julián

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PARTE DEL GRUPO DE OBSERVADORES EN LA JORNADA ELECTORAL DE NICARAGUA, CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2006.

- Hubo algunos grupos de observadores como el nacional de observación Ética y Transparencia (ET) que denunció que la decisión del Consejo Supremo Electoral de ratificar ciertos resultados en disputa en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) constituía un fraude electoral.
- Las elecciones cumplieron en general con las normas internacionales para elecciones aceptables.
- El conteo de los votos inició siempre después de las 18:00 horas.
- Aunque en muchos casos, como en muchos países, el escrutinio se dio muy lento.
- Los llamados fiscales de los partidos políticos recibieron copia del acta de escrutinio.
- El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua emitió los primeros resultados a las 3:00 a.m. del lunes 6 de noviembre, cuando se había realizado el conteo de alrededor del 16% de las actas. (Esta parte la supimos después, pues ya íbamos de salida a México)
- Fue hasta el martes 7 de noviembre a las 6 p.m. que el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua dio a conocer los resultados de 91.5% de las votaciones. (Esta parte la supimos después, pues ya estábamos en México)

El voto liberal tradicional se dividió, y se formaron dos partidos, lo cual permitió que el ex presidente revolucionario Daniel Ortega, del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), lograra una victoria por un margen de votos amplio como para evitar una segunda vuelta. Ortega obtuvo un 38% de los votos contra 29% de su más cercano rival, Montealegre de la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN).

Los candidatos presidenciales derrotados aceptaron con ecuanimidad y sin excesiva demora la victoria del líder sandinista Daniel Ortega. Hubo conteos paralelos de casi todos los votos por un partido político y una entidad de observación nacional, lo cual facilitó el proceso de aceptación.



CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL



INFORME QUE PRESENTA EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN EN UNA DELEGACIÓN EN LA REUNIÓN CONJUNTA CON LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA 2007 EN LAS NACIONES UNIDAS Y LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL, EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS, LOS DÍAS 19 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2007

La Audiencia Parlamentaria se llevó a cabo en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, donde nos reunimos legisladores, miembros integrantes de la Unión Interparlamentaria, representantes de países integrantes a la ONU, así como expertos e interesados en el tema de la agenda de la Reunión.

Esta reunión parlamentaria cobró gran importancia ya que por primera vez se organizó de manera conjunta con la ONU y la UIP; dando como resultado un foro plural, donde se pudo mejorar la calidad del trabajo, así como numerosos avances en la agenda de las Naciones Unidas.

El tema principal de la Audiencia Parlamentaria 2007 fue "el Estado de derecho en la relaciones internacionales: el papel esencial de los parlamentos. "

La delegación mexicana estuvo integrada por:

Sen. Ángel Alonso Díaz-Caneja
Sen. María Teresa Ortuño Gurza
Sen. Rosario Green
Sen. Ricardo Monreal Ávila
Sen. Arturo Escobar y Vega
Sen. Luis Walton Aburto
Dip. Addy Joaquín Coldwell
Dip. Carlos Madrazo Limón



CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL



Dip. Oscar Mohamar Dainitin

Dip. Mario Enrique del Toro.

Dip. César Camacho Quiroz.

Dip. Alejandro Chanona

Dip. Cuauhtémoc Sandoval.

Este encuentro anual ofreció la oportunidad para examinar el papel que los parlamentos deben de desarrollar para reforzar los tratados y las leyes que benefician a las relaciones internacionales.

Así como diversos ponentes señalaron en el foro que, la paz y la democracia deben de ser sustento para un Estado de derecho; tuve la oportunidad de señalar que en nuestro papel como legisladores debemos de fomentar el Estado de derecho para que éste sea el sustento principal por el cual se consolida la paz y la democracia.

Los objetivos de la reunión se cumplieron satisfactoriamente, se abordaron los temas políticos y sociales correspondientes a las prioridades de la entonces nueva administración de Naciones Unidas, así como sus retos y objetivos. Se ahondo en el tema del Estado de derecho para el respeto de los compromisos internacionales en las áreas de desarme y no proliferación; al igual que una visión internacional de la lucha en contra del terrorismo, pero con respeto a los derechos universales. Por último, se abordó el tema del fomento a las capacidades nacionales para lograr un régimen internacional de justicia criminal.



CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL



INFORME QUE PRESENTA EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE UNA DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA 2008, EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS, DEL 19 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2008

La Audiencia Parlamentaria que se llevó a cabo en la sede de la ONU en Nueva York, Estado Unidos, reunió a altos funcionarios del organismo, representantes de los Estados miembros, organizaciones civiles y diversos expertos en los temas de la agenda de trabajo; todo con el fin de establecer los derroteros para el mantenimiento de la paz y prevenir los conflictos en la esfera de nuestras capacidades.

La delegación mexicana estuvo integrada por:

Sen. Rosario Green, Presidenta

Sen. Teresa Ortuño

Sen. Ángel Alonso Díaz Caneja

Sen. Ricardo Monreal

Sen. Ludivina Menchaca

Dip. Carlos Madrazo

Dip. César Camacho

Dip. Alejandro Chanona

Dip. Cuauhtémoc Sandoval

El concepto de Responsabilidad de proteger fue uno de los conceptos que se discutieron en la audiencia parlamentaria. Lo anterior con el fin de establecer en el documento resolutivo la responsabilidad del Estado de proteger a su población del



CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL



genocidio, de los crímenes de guerra, de la limpieza étnica y de los crímenes contra la humanidad.

En la segunda sesión se examinó la problemática de la violencia sexual en contra de las mujeres y niños durante los conflictos armados, a raíz de la resolución 1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que establece que la violación y otras formas de violencia sexual en situaciones de conflicto pueden constituir crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad o un acto constitutivo con respecto al genocidio.

En los trabajos de la tercera sesión plenaria se trabajó sobre el tema de implementar acciones, por parte de la ONU, que estén dirigidas a la seguridad humana, es decir, que la población pueda vivir fuera de la amenaza de la violencia.

Durante la cuarta sesión se analizaron los problemas que enfrenta la ONU para establecer sus operaciones de mantenimiento de la paz en el mundo. En este punto se acordó que la ONU necesita consolidar sus capacidades en la prevención, alerta temprana y abordar las causas primordiales del conflicto.

Los objetivos de la reunión se cumplieron satisfactoriamente, se abordaron los temas políticos y sociales correspondientes a la responsabilidad del Estado de proteger a sus ciudadanos, la violencia sexual en contra de mujeres y niños en tiempo de conflicto, integrar un enfoque de seguridad humana a los trabajos de la ONU y los principales desafíos para el mantenimiento de la paz para la ONU.



CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL



Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la cooperación entre la ONU y la UIP (2008)

Sexagésimo tercer periodo de sesiones
Tema 114 1) del programa
Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones Regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria

Bélgica, Benin, Canadá, Chile, China, República Checa, Egipto, Francia, Italia, Mongolia, Namibia, Perú, Rumania, Tailandia y Uruguay: proyecto de resolución

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria

Adenda

Agregar los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Albania, Alemania, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Costa Rica, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Gabón, Grecia, Guatemala, Guinea, Islandia, Indonesia, Irlanda, Japón, Kuwait, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Ruanda, San Marino, Serbia, Singapur, Sri Lanka, Suiza, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Turquía, Ucrania y Yemen

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General de 8 de agosto de 2008¹, que atestigua la amplia y sustantiva cooperación que ha existido entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria en los últimos dos años,

Tomando nota de las resoluciones aprobadas por la Unión Interparlamentaria y distribuidas en la Asamblea General, y de las numerosas actividades emprendidas por la organización en apoyo de las Naciones Unidas,

Acogiendo con satisfacción que cada año se celebre la audiencia parlamentaria en las Naciones Unidas como acto conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria durante el periodo de sesiones de la Asamblea General, así como otras reuniones parlamentarias especializadas organizadas por la Unión Interparlamentaria en cooperación con las Naciones Unidas en el contexto de las grandes conferencias y actos de Naciones Unidas,

Teniendo en cuenta el Acuerdo de Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria de 1996², que sentó las bases de la cooperación entre ambas organizaciones,

Recordando, la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en que los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron seguir fortaleciendo la cooperación entre las

¹ Véase A/63/228/-S/2008/531, secc.III.

² A/51/402/, anexo



CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL



Naciones Unidas y los parlamentos nacionales por intermedio de su organización mundial, la Unión Interparlamentaria, en cada uno de los ámbitos de la labor de las Naciones Unidas, incluida la ejecución efectiva de la reforma de las Naciones Unidas,

Recordando también su resolución 57/32, de 19 de noviembre de 2002, en que invitó a la Unión Interparlamentaria a participar en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora, así como sus resoluciones 57/47, de 21 de noviembre de 2002, 59/19, de 8 de noviembre de 2004, y 61/6, de 20 de octubre de 2006,

Acogiendo favorablemente la estrecha cooperación existente entre la Unión Interparlamentaria y la Comisión de Consolidación de la Paz en el fomento del diálogo político y la creación de capacidad nacional para la buena gobernanza,

Acogiendo favorablemente también la contribución de la unión Interparlamentaria a la configuración del programa y la labor del nuevo Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social,

Reconociendo la importancia de que prosiga el apoyo parlamentario a la labor del Consejo de Derechos Humanos,

1. *Acoge con beneplácito* la labor realizada por la Unión Interparlamentaria para que los parlamentos aporten una contribución y un apoyo mayores a las Naciones Unidas;
2. *Alienta* a las Naciones Unidas y a la Unión Interparlamentaria a seguir cooperando estrechamente en diversos ámbitos, en particular en los de la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, el derecho internacional, los derechos humanos, y la democracia y las cuestiones de género, teniendo en cuenta los grandes beneficios que reporta la cooperación entre ambas organizaciones, como atestigua el informe del Secretario General;
3. *Alienta también* a la Unión Interparlamentaria a seguir fortaleciendo su contribución a la labor de la Asamblea General, incluida su revitalización, al proceso de reforma de las Naciones Unidas y a la coherencia en todo el sistema;
4. *Invita* a la Comisión de Consolidación de la Paz a seguir colaborando estrechamente con la Unión Interparlamentaria para hacer participar a los parlamentos nacionales de los países que está examinando la Comisión en la labor encaminada a promover la gobernanza democrática, el diálogo nacional y la reconciliación;
5. *Alienta* a la Unión Interparlamentaria a seguir colaborando estrechamente con el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y a hacer una contribución parlamentaria sustancial al proceso del Foro y al programa de cooperación para el desarrollo en sentido amplio;
6. *Alienta también* a la Unión Interparlamentaria a fortalecer su contribución al Consejo de Derechos Humanos, en particular en lo relativo al examen periódico universal del cumplimiento de las obligaciones y compromisos de los Estados Miembros en materia de derechos humanos;
7. *Acoge favorablemente* la práctica cada vez más habitual de incluir a legisladores en las delegaciones nacionales en las grandes reuniones y actos de las Naciones Unidas, según corresponda, e invita a los Estados Miembros a que prosigan esta práctica de modo más regular y sistemático;



CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL



8. *Pide* que se siga desarrollando la audiencia parlamentaria anual en las Naciones Unidas, como acto conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria, y que el informe resumido de la audiencia se distribuya como documento de la Asamblea General;
9. *Acoge favorablemente* la propuesta de que se establezca un intercambio anual entre la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y los directivos superiores de la Unión Interparlamentaria con miras a que aumente la coherencia en la labor de las dos organizaciones y se aproveche al máximo el apoyo parlamentario a las Naciones Unidas;
10. *Decide*, en reconocimiento de la singular función de los parlamentos nacionales en apoyo de la labor de las Naciones Unidas, incluir en el programa provisional de su sexagésimo quinto periodo de sesiones el tema titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria".



José Nicolás Morales Ramos
DIPUTADO FEDERAL

COM. JUN. 23 FEB. 12
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
2149
LOR



C. DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ GARZA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA,
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo que establece los Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales de los integrantes de la Cámara de Diputados, me permito remitir a esta Junta de Coordinación Política, mediante medio magnético e impresos, los siguientes informes de actividades respecto a los diversos Viajes Internacionales de Trabajo que he efectuado durante la presente legislatura:

1. A Washington D. C., Estados Unidos, efectuado del 6 al 10 de febrero de 2007, para cumplir con un punto de acuerdo aprobado por esta Soberanía, en el sentido de solicitar a legisladores norteamericanos, la suspensión de la deportación de la c. Elvira Arellano, así como el aplazamiento de deportaciones masivas.
2. A San Paulo y Río de Janeiro, Brasil, efectuado del 22 al 27 de marzo de 2008, con la finalidad de realizar visitas técnicas a las plantas de biocombustible, para definir proyectos en la materia.
3. Viaje efectuado de 13 al 16 de abril de 2008, a Guatemala, Guatemala, con el propósito de asistir al encuentro parlamentario sobre la situación migratoria en estados unidos de América.
4. A Santa Mónica California, Estados Unidos; del 24 al 28 de septiembre de 2008, para participar en el marco de la Decimoctava Reunión Legislativa Fronteriza.

4



José Nicolás Morales Ramos
DIPUTADO FEDERAL

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo como su seguro servidor.

Atentamente,

**DIPUTADO FEDERAL, JOSÉ NICOLÁS MORALES RAMOS
SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE POBLACIÓN,
FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS.**

Se anexan 4 informes impresos, y un CD con dichos informes.

- c.c.p. Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores, H. Cámara de Diputados. Para conocimiento.
- c.c.p. Presidencia de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, en la H. Cámara de Diputados. Para conocimiento.



José Nicolás Morales Ramos
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DELEGACION DE LEGISLADORES MEXICANOS, DURANTE EL ENCUENTRO PARLAMENTARIO A WASHINGTON Y CHICAGO, USA, PARA HACER ENTREGA DE UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

FECHA: 6 AL 10 DE FEBRERO DEL 2007.

Derivado de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, emana de la sesión celebrada el 27 de noviembre del año pasado inmediato, se acordó integrar una delegación de legisladores mexicanos, a efecto de efectuar un viaje trabajo a la Ciudad de Washington, D. C. y Chicago, Illinois para entrevistarse con homólogos de Estados Unidos de América, y exhortarlos a detener la deportación de la Señora Elvira Arellano, lo cual conllevaría a separarla de su hijo menor de nacionalidad estadounidense.

La delegación de legisladores mexicanos asistentes al viaje de trabajo, quedó conformada de la siguiente manera:

• Diputado José Jacques y Medina.	Secretario de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios. PRD
• Diputado José Edmundo Ramírez Martínez.	Secretario de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios. PRI
• Diputado Cruz Pérez Cuellar.	Integrante de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios. PAN
• Diputado José Nicolás Morales Ramos.	Secretario de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios. PAN

En cumplimiento con la agenda de trabajo a desarrollar, el día 7 de los corrientes, celebramos un encuentro con representantes de la Embajada de México en Estados

Unidos, para detallar aspectos logísticos de reuniones necesarias en aquel país. Ese mismo, nos entrevistamos con legisladores Centro Americanos y del Caribe, entre ellos, con el legislador americano Cuellar.

Durante las reuniones antes señaladas, la delegación mexicana solicitamos reiteradamente la instrumentación de plazos moratorios a las deportaciones masivas de mexicanos, en territorio estadounidense; de igual manera requerimos se apoye y otorgue amnistía para compatriotas que por diversas circunstancias requieren permanecer en ese territorio extranjero.

El 8 de febrero, tuvimos la oportunidad de reunirnos con los Congresistas estadounidenses, Joe Baca, y Luis Gutiérrez, ambos voceros de los Representantes Latinos en el Congreso Estadounidense y demás Congresistas, así como con Hilda Solís, durante ese encuentro, cumplimos con la encomienda expresamente consignada por el Pleno de esta H. Cámara de Diputados del Congreso Mexicano, además de expresar las inquietudes ya mencionadas en párrafos antecesores, y en correspondencia, los homólogos estadounidenses nos solicitaron intercesión para que autoridades mexicanas implementen un mecanismo de patrullaje en la frontera norte (principalmente), para coadyuvar en el frenado de cruce de indocumentados al país vecino, y en esa medida, el gobierno de Estados Unidos de América, apoyaría con mayores recursos económicos a México, tanto para el combate al narcotráfico, como para el mismo cruce de indocumentados.

Al respecto, cabe aclarar que de acuerdo a cifras expresadas por los homólogos estadounidenses, actualmente se apoya a Colombia con un presupuesto anual de \$561 millones de dólares, mientras que a nuestro país le otorgan \$69 millones de dólares. Su propuesta es invertir los montos de recursos entre México y Colombia, una vez evaluados los resultados de cooperación entre ambos países.

Para finalizar las actividades de este día, los legisladores de la Delegación Mexicana ofrecimos una conferencia de Prensa.

El viernes 9 del mes y año en curso, nos trasladamos al Estado de Chicago para celebrar una reunión con autoridades del Consulado Mexicano, y posteriormente visitar a la Sra. Elvira Arellano en el "The Adalberto United Methodist Church", para platicar y externarle nuestro apoyo como representantes del Estado Mexicanos, y más aún como legisladores.

Cabe destacar que actualmente la Sra. Arellano ha sido exhortada por autoridades norteamericanas a abandonar el territorio Estadounidense, sin embargo de forma pacífica ha desistido de ello toda vez que ella tiene un menor de edad nacido en territorio norteamericano, y al ser deportada tendría que dejar a su hijo en aquél país, lo cual provocaría una desintegración familiar que afectaría tanto el factor económico, social, psicológico y educativo de las familias que se encuentran esa situación expresa. Actualmente la Sra. Arellano representa a cerca de 4 millones de padres de familia indocumentados, que se encuentran en las mismas circunstancias respecto a sus hijos.

De igual manera, nos reunimos con legisladores Locales del Estado de Illinois, así como con organizaciones de Mexicanos en los Estados del Medio Oeste, para conocer sus inquietudes y sugerencia. Concluimos la visita de trabajo formalmente con otra conferencia de prensa en el The Adalberto United Methodist Church.

Rindo el presente informe de actividades, para los fines a que haya lugar.



**DIPUTADO FEDERAL JOSÉ NICOLÁS MORALES RAMOS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN,
FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS.**

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA DELEGACIÓN DE LEGISLADORES
MEXICANOS A WASHINGTON, D. C. ESTADOS UNIDOS**

Martes 6 de febrero.

- Salida de México DF a Washington, DC. Arribo a Washington, DC.*

Miércoles 7 de febrero

- Encuentro con representantes de la Embajada de México en Estados Unidos. Washington, DC. (*)
- Reunión preparatoria con congresistas estadounidenses de los Partidos Demócrata y Republicano. Diferentes Comités del Congreso Norteamericano. Washington, DC.
- Reunión con organizaciones de mexicanos en EUA.
- Reunión con legisladores centroamericanos y del Caribe.

Jueves 8 de febrero (Congreso de los Estados Unidos de América).*

- Reunión con congresistas estadounidenses. Reciben: Congresistas Joe Baca y Luis B. Gutiérrez.
- Encuentro con congresistas Nancy Pelosi e Hilda Solís.
- Conferencia de Prensa.

Viernes 9 de febrero

- Salida a Chicago, Illinois.
- Reunión con el consulado mexicano*.
- Visita a Elvira Arellano. (The Adalberto United Methodist Church)*.
- Reunión con legisladores locales del estado de Illinois*.
- Reunión con organizaciones de Mexicanos en los Estados Unidos del Medio Oeste*.
- Conferencia de prensa*.

Sábado 10 de febrero

- Reunión con federaciones estatales de mexicanos residentes en Chicago.
- Regreso a la Ciudad de México.

* Eventos en coordinación con la Subsecretaría para América del Norte de la SRE y Embajada de México en los Estados Unidos.



José Nicolás Morales Ramos
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE LEGISLADORES MEXICANOS, DURANTE LA GIRA DE TRABAJO EFECTUADA DEL 22 AL 27 DE MARZO DEL 2008, A SAO PAULO, BRASIL.

La Comisión de Agricultura, y Ganadería de esta H. Soberanía, tuvo a bien organizar una gira de trabajo por Sao Paulo, Brasil, con el objetivo de conocer los avances en el desarrollo tecnológico de los bioenergéticos que tiene la República de Brasil, en la producción de materias primas, en el desarrollo de la industria automotriz, y en el fomento de empleos y en la creación de riqueza, así como el efecto ambiental en esta actividad económica.

Cabe destacar que a dicho evento concurrimos varios funcionarios, tanto del poder Legislativo, como del Gobierno Federal.

Representado al poder Legislativo, expresamente a la Cámara de Diputados: Héctor Padilla Gutiérrez, presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería; Héctor Narcia Álvarez, Ernesto Oviedo Oviedo, secretarios; y José Nicolás Morales Ramos, miembro.

Representado al Gobierno Federal: Secretaría de Energía, doctor Diego Arjona Argüelles, director general de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente; licenciado Pedro Niembro Noriega, asesor de la Subsecretaría de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico; y licenciada Fabiola González Solorio, subdirectora de Cooperación Internacional. Dirección General de Asuntos Internacionales. Instituto de Investigaciones Eléctricas, ingeniero Julián A. Adame Miranda, director ejecutivo. Petróleos Mexicanos (PEMEX), licenciado Marcelo J. Míreles Grass, coordinador de asesores de la dirección general. PEMEX Refinación, ingeniero Rodrigo Favela Fierro, subdirector de Planeación, Coordinación y Evaluación. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, licenciado Ramón Carlos Torres Flores, director general de Energía y Actividades Extractivas.

Respecto a las principales actividades realizadas en dicho país, cabe destacar:

1. El encuentro con la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles , cuyos directivos, tuvieron a bien exponernos la situación de las 25 empresas armadoras vehiculares, cuya producción en el año 2007, fue de 2.9 millones de unidades, con lo que Brasil se sitúa en el séptimo lugar mundial en la fabricación de automotores.

Destacando además, unos de las más importantes avances en cuestión de utilización de etanol, como combustible, ya que a partir de enero de 2008, todos los modelos de vehículos que circulan en Brasil están adaptados tecnológicamente para usar sólo gasolina con 25 por ciento de etanol y etanol a 100 por ciento. A partir de este año ya no se producen vehículos para el mercado interno brasileño que consuman nada más gasolina.

Desde 1979 Brasil empezó a utilizar etanol en sus automotores; el uso del mtb no está permitido porque es sumamente contaminante. La Asociación de Fabricantes de Vehículos confirma que el etanol puede usarse en cualquier vehículo en mezclas de hasta 10 por ciento sin requerir modificación.

2. Reunión con la Unión de Industrias de la Caña de Azúcar, en donde tuvieron a bien informarnos que, Brasil tiene media de producción de 75 toneladas de caña por hectárea, rendimiento similar al de México.

Con esa producción, en Brasil se obtienen 7 mil 500 litros de etanol por hectárea cosechada de caña, y considerando las nuevas tecnologías de generación, su finalidad es duplicar la producción de etanol, así generar mayor aprovechamiento del total de la planta

En 2006, Brasil se situó entre los países que consumieron más etanol que gasolina; así, los productores reciben ingresos de la caña por derivados del etanol, azúcar y generación de bioelectricidad.

En Brasil está mecanizada 50 por ciento de la superficie plantada de caña. No se quema para la cosecha porque toda la biomasa se usa para producir azúcar y etanol.

La proyección a diez años, esté mecanizado 100 por ciento de la superficie plantada con caña para aprovechar toda la planta y erradicarán la contaminación por quema de la misma, contribuyendo con ello a una medida para minimizar el efecto de gases de invernadero que tanto han dañado la capa de ozono del planeta tierra.

3. Encuentro con Petrobrás. Afecto de involucrarnos en la apreciación de todo el proceso de mezclas de etanol con la gasolina, de los ductos para el transporte, los procesos de investigación y el desarrollo del mercado internacional.

Los brasileños manifestaron plena disposición para asesorar a México en la experiencia que está por iniciar e incluso formalizar la relación de cooperación mediante convenios específicos. Se estableció un fuerte intercambio de conocimientos e información, ya que tuvimos la oportunidad de visitar una Terminal de distribución donde se procesan las mezclas de los combustibles, así como una estación distribuidora donde se carga el combustible y se destina y el centro de investigaciones de Petrobras donde se realizan todo tipo de investigaciones con visión de largo plazo sobre la tecnología de biocombustibles.

Uno de los acuerdos resultantes de las pláticas sostenidas, fue contar con la disponibilidad para compartir con México el resultado de investigación y logística que Brasil utiliza en esta línea de desarrollo a partir del interés de los mexicanos, ya sea gobierno, inversionistas o productores rurales.

4. Reunión con legisladores brasileños de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados quienes posterior a la cálida bienvenida, manifestaron total disposición a colaborar con México en esta iniciativa transformada en ley del participar en la reunión plenaria que desarrolló dicha comisión, así como un recorrido por las instalaciones del Congreso brasileño. Concluyendo así dicho viaje de trabajo.

Rindo el presente informe de actividades para los fines a que haya lugar.



DIPUTADO FEDERAL JOSÉ NICOLÁS MORALES RAMOS.



José Nicolás Morales Ramos
DIPUTADO FEDERAL

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL VIAJE DE TRABAJO
EFECTUADO DEL 13 AL 16 DE ABRIL DE 2008, A GUATEMALA.**

A propuesta del Diputado José Jacques Medina para efectuar un encuentro entre legisladores fronterizos de México y Guatemala (frontera sur con México), la Junta de Coordinación Política, autorizó que asistiéramos una delegación de Congresistas Mexicanos, para dicho fin.

Dicha delegación fue conformada por integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios:

- o Diputado José Nicolás Morales Ramos, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.
- o Diputado José Edmundo Ramírez Martínez, Secretario de la Comisión.

Durante los días señalados, tuvimos una serie de encuentros con diversos legisladores, guatemaltecos, entre ellos el diputado Osbelí Gressi, Vice Presidente de la Comisión del Migrante del Congreso de la República por el Partido Patriota, al igual que los legisladores **Carlos Enrique Bautista Godínez, Mario Santiago Linares García, Arturo Eduardo Meyer Maldonado, Rudy Berner Pereira Delgado** todo ello, en la en la Sede del Congreso Guatemalteco.

Posterior a la cálida recepción de los correligionarios, así como un recorrido y la oportunidad de presenciar parte de una Sesión de Congreso, el tiempo restante nos dimos a la tarea de entablar reuniones de trabajo y diálogo análisis objetivo respecto a la situación migratoria actual, en la frontera sur con nuestro país; así como posibles propuestas legislativas en los respectivos Congresos de cada país, tendientes a crear, o en su caso fortalecer mecanismos que sirvan para frenar paulatinamente la migración en las respectivas fronteras.

Coincidimos en el impacto económico y social, que apareja la elevada migración de la última década, así como los problemas incluso de seguridad que representa el que México sea territorio de tránsito para llegar a los Estados Unidos de Norteamérica; tal es que nuestro país, sufre constantemente de presión extraordinaria, por un lado, el armamentismo que se ha denunciado permanentemente en la frontera norte, pero hay también una carrera armamentista propiciada por los cárteles en el sin número de cruces en la frontera sur, así como el tráfico de droga, tráfico de personas e incluso la prostitución infantil.

Destacamos que características climáticas, así como orográficas de la selva por la cual cruzan principalmente los guatemaltecos, hacen técnicamente imposible en la mayoría de los casos, establecer una presencia efectiva de fuerzas del orden en dicha región, se hace mención a lo fácil que resulta dicha práctica de transitar por territorio mexicano, comparándolo incluso con el hecho de remar por 10 minutos en una canoa, para cruzar la frontera a México.

Como legisladores mexicanos, destacamos las acciones conjuntas del Gobierno Federal, del Gobierno Chiapaneco, así como del Ejército Militar para fortalecer el acceso a nuestro país, reconociendo el aumento constante de retenes en carreteras vecinas a ambas fronteras.

Enviamos un mensaje a los legisladores guatemaltecos en el tenor de manifestar que pese al aumento de migración centroamericana, México es y será firme en la salvaguarda de los connacionales, del territorio mismo, y de la seguridad nacional; por ello, no omitimos mencionar enfáticamente que autoridades mexicanas han informado del significativo aumento en detenciones y deportaciones en el 2008, cuya cifra ascendió a 36, 546 guatemaltecos deportados, es decir el 46.7 % del total de deportaciones de centroamericanos, lo cual significa que vamos por buen camino en política migratoria.

Nos comprometimos los legisladores de ambos países, a compartir información estadística, social, y a trabajar conjuntamente en iniciativas de ley, propuestas y diagnósticos tendientes a reforzar las políticas, mecanismos, y procesos que conlleven a la salvaguarda de la frontera entre ambos países, imperando el respeto entre las naciones y hacia las personas.

Rindo el presente informe de actividades para los fines a que haya lugar.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Nicolás Morales Ramos', written in a cursive style.

**DIPUTADO FEDERAL JOSÉ NICOLÁS MORALES RAMOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN FRONTERAS Y ASUNTOS
MIGRATORIOS.**



José Nicolás Morales Ramos
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA VISITA DE TRABAJO A SANTA MÓNICA CALIFORNIA DEL 24 AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, EN EL MARCO DE LA XVIII REUNIÓN DE LA CONFERENCIA LEGISLATIVA FRONTERIZA.

Conforme a la Convocatoria- invitación que hiciera el Senador Eliot Shapleigh, así como el Diputado Francisco Cantú Torres, Presidente y Vicepresidente respectivamente, de la **Conferencia Legislativa Fronteriza (CLF)**, a la Presidencia de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de esta H. Cámara de Diputados, para participar a la XVIII Reunión de la Conferencia a efectuarse en Santa Mónica California, la Junta de Coordinación Política aprobó mi participación como Presidente de la Comisión de Población, a dicho evento.

Cabe señalar que la CLF, se trata de un programa binacional cuyo principal objetivo es servir como mecanismo de diálogo y cooperación entre legisladores estatales de México y Estados Unidos para participar activamente en la conformación de una agenda binacional, fomentando además el desarrollo de políticas públicas entre ambos Países.

Son miembros de la CLF los legisladores estatales de los diez estados a lo largo de la frontera México – Estados Unidos:

- Por México: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.
- Estados Unidos: Arizona, California, Nuevo México y Texas.

Los ejes rectores a destacar en cada reunión anual de la Conferencia Legislativa, en aras de una mejor comunicación binacional son:

1. La promoción en el desarrollo de soluciones compartidas en la zona fronteriza a través de consideraciones conjuntas a problemas comunes, al igual que el intercambio de información.
2. Establecimiento de colaboraciones estratégicas con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones no-gubernamentales con el fin que de la relación entre las sociedades fronterizas y los gobiernos estatales de ambos países se fortalezca y mejore.

A la celebración de la decimoctava Reunión Legislativa, asistimos en representación de la H. Cámara de Diputados, los siguientes legisladores:

- Diputado Federal Francisco Rueda Gómez.
- Diputado Federal José Edmundo Ramírez Martínez.
- Diputado Federal José Nicolás Morales Ramos.

La participación de la delegación legislativa Mexicana se apegó estrictamente a la agenda de trabajo elaborada por la CLF misma que se anexa, y como parte de las determinaciones en los resolutivos de dichas reuniones, me permito transcribir el resumen de acciones, así como la declaratoria de dicho encuentro.

“ Los legisladores estatales de los Estados Unidos y México de los estados fronterizos de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, California, Arizona, Nuevo Mexico y Texas, junto con la participación de legisladores federales de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte del Senado de la Republica, así como de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, reunidos en Santa Mónica, California del 25 al 27 de septiembre de 2008 para la 18^a Conferencia Legislativa Fronteriza, aprobaron las siguientes declaraciones y acciones:”¹

EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

- Por unanimidad, los miembros de la Conferencia expresaron su apoyo, a la Declaración Conjunta 2008 de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.

¹ Página electrónica de la Conferencia Legislativa Fronteriza.

- A través de la Mesa Directiva de la Conferencia Legislativa Fronteriza, se informará por escrito al Gobernador del Estado de Nuevo León, José Natividad González Parás, actual Presidente de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, el interés de la Conferencia Legislativa Fronteriza de integrar aún más los planes de trabajo para promover la colaboración de los poderes legislativos – ejecutivos.
- Instar a la Mesa de Trabajo de Logística y Cruces de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos para multiplicar los esfuerzos que conlleven a la definición objetiva de la palabra "sustancialmente" en el ámbito de la reducción de tiempos de espera en los cruces fronterizos.

"EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- Expresar apoyo de la declaración conjunta aprobada por los procuradores de justicia de México y los Estados Unidos, en la Cd. de Phoenix, Arizona en Marzo del 2008;
- Animar a las autoridades federales y estatales de los Estados Unidos y México en mantener la cooperación en los esfuerzos para combatir el crimen organizado y mejorar la seguridad de la región fronteriza;
- Alentar a los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza en identificar legislación relacionada con el lavado de dinero;
- Identificar normas legales y administrativas estatales y locales lagunas relacionadas con la compra de armas, incluyendo las compras de mayoreo, ventas de varias armas de alto poder (como la AK 47) y la promoción de la identificación y búsqueda vigorosa facilitadores que participan en la venta de armas ilegales;
- Iniciar propuestas de leyes para desarrollar comisiones o grupos binacionales a través de Acuerdos de Entendimiento para enfrentar el tráfico de personas;

- Dirigir al personal en identificar un modelo cooperación que una los esfuerzos binacionales de los Procuradores de Justicia de los EE.UU. y México con los de la Conferencia Legislativa Fronteriza para fomentar el desarrollo de las políticas públicas que apoyen las misiones y objetivos de tales esfuerzos.

DESARROLLO ECONÓMICO

- Identificar y desarrollar propuestas e iniciativas de ley para mejorar la eficiencia y la uniformidad de las transacciones comerciales a lo largo de la región fronteriza de México y los Estados Unidos; y
- Dirigir al personal de trabajar con los interesados fronterizos apropiados, incluyendo el Centro Jurídico Nacional para el Libre Comercio Interamericano, la Barra de Abogados de México – Estados Unidos, y otros para proporcionar sugerencias de posibles zonas de concentración.

AGRICULTURA

- Dirigir al personal en trabajar con el Representante Ryan Guillen de Texas y los miembros de Congreso del Estado de Tamaulipas a convocar una reunión binacional, regional de la agricultura, ganadería, pesca y vida silvestre antes de la próxima reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza con el propósito de discutir e identificar recomendaciones concretas para la consideración de los miembros de la CLF y
- Dirigir al personal de la CLF así como al Representante Ryan Guillén y los miembros del Congreso de Tamaulipas de identificar posibles marcos cuantitativos y cualitativos para promover el desarrollo regional, mantener libre la agricultura, la ganadería, la flora y fauna silvestres y las políticas públicas de pesca.

RESOLUCIÓN MEMORIAL PARA LOS COMISIONADOS DE LA CILA DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS .

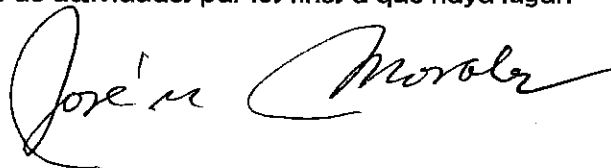
- Los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza adoptaron una resolución memorial en honor del Comisionado Mexicano de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), Arturo Herrera Solís, y el Comisionado de los Estados Unidos de América de la CILA, Carlos Marín;

- Dirigir al personal de enviar copia de la resolución memorial aprobada por los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza a los familiares de los Comisionados de la CILA Carlos Marín y Arturo Herrera Solís, y
- Clausurar la Decimoctava Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza en memoria de los Comisionados Carlos Marín y Arturo Herrera Solís.

MEDIO AMBIENTE

- Fomentar que las dependencias de electricidad del sector privado y del sector público a lo largo de la frontera inviertan en la conservación y eficiencia de la energía;
- Alentar que los estados fronterizos y las dependencias regulatorias de energía adecuadas desarrollen planes de acción de energía que promuevan la eficacia de costos y la eficiencia de la energía;
- Fomentar la planificación a largo plazo con respecto a los recursos hídricos y las políticas que se ven afectados por el cambio climático;
- Alentar el financiamiento de largo plazo y confiable de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo del America del Norte;
- Dirigir al personal de recopilar las normas de residuos de neumáticos antes de la próxima reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza.”²

Rindo el presente informe de actividades par los fines a que haya lugar.



**DIPUTADO FEDERAL JOSÉ NICOLÁS MORALES RAMOS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS
MIGRATORIOS**

² Ídem.

Informe de Actividades

Sexto Foro Internacional para Parlamentarios y Autoridades Locales

Cebú, Filipinas, 22 – 25 de octubre de 2008

1.- El tema principal en este tan importante evento fue “Los grandes temas del desarrollo Turístico- Desarrollo sostenible”, Organizado por la OMT (Organización Mundial de Turismo) que esta ocasión tuvo la sede en Cebú Filipinas, que se encuentra en el corazón de las tierras continentales del sureste asiático. A principios de este año 2008, la Asamblea Nacional de este país, aprobó la Ley sobre Turismo Nacional. Esta ley proporciona un marco de trabajo a las políticas turísticas y facilita la coherencia entre las medidas adoptadas a diferentes niveles de la administración central y regional. Se ha establecido un Comité Nacional sobre Políticas Turísticas, presidido por el Primer Ministro; el Ministro de Turismo y Deportes ha asumido la vicepresidencia del mismo y la Secretaría Permanente se ha hecho cargo de la secretaría.

2.- Dentro de los trabajos realizados por parte de otros países, esta la intervención de el Director de Turismo de Barcelona (Peré Duran Vall-Llossera), el día 24 se abordaron temas como: Corresponsabilidad financiera (presupuestaria), Corresponsabilidad en la gestión (toma de decisiones), El sector privado comparte “Know how” e información, El sector privado se preocupa por el sector Turístico, La administración se preocupa por el interés general, La defensa de ambos ámbitos implica autoridad y representatividad, Estabilidad, Sentido común, Maniobrabilidad y Criterios técnicos. Los Objetivos del turismo de Barcelona son: consolidar turismo, atraer nuevo turismo y promocionar y rentabilizar la oferta de servicios. La líneas de estrategia del Turismo de Barcelona son: Turismo cultural, Turismo de reuniones, Shopping /

Gastronomía, Cruceros, Cuidada atención del visitante y turista, Distribución geográfica y multisectorial de los efectos del turismo, Conciliación turista / ciudadano, Refuerzo de la imagen internacional de Barcelona como motor económico para la ciudad.

3.- También tuvo una gran participación la Teniente de Alcaldesa de Relaciones Institucionales, Turismo, Comercio y Consumo Ayuntamiento de Palma de Mallorca (España) Juana María Borrás Bosch, donde tuvo una interesante participación con el tema "La protección de los derechos del turista como consumidor: un paso más hacia la excelencia turística", con este tema comenta que La calidad en turismo se define como la relación entre las expectativas y la realidad que recibe el visitante durante su estancia a nivel global. Un cliente satisfecho es el que ha recibido un servicio igual o por encima de las expectativas que se tenían antes de llegar a nuestro municipio. Afirma que el concepto de calidad, no es un concepto estático sino un concepto dinámico, ya que se da un proceso constante de evolución de las necesidades y expectativas de los clientes. Para cerrar el que podríamos denominar círculo de calidad es necesario no sólo que el operador turístico cumpla las obligaciones inherentes al contrato, es decir, las obligaciones asumidas; sino también que en caso de conflicto sepa y pueda garantizar la resolución del mismo de forma rápida, eficaz y satisfactoria. La prestación de servicios concluye tras la ejecución de las obligaciones inherentes a la prestación de la que se trate. Esto es así, única y exclusivamente, cuando ese cumplimiento de las obligaciones ha sido un cumplimiento exacto y correcto de las mismas, pero no ocurre lo mismo cuando uno se encuentra ante un cumplimiento parcial, defectuoso o un incumplimiento total de las obligaciones asumidas. Por todo ello para conseguir la efectividad en la aplicación de la normativa relativa a los derechos de los turistas se hace imprescindible la colaboración público-privada.

4.- Jean-Michel Couve (Diputado por el departamento del Var, Francia, abordó el tema de "Evaluación económica y social del turismo por medio de la cuenta satélite de turismo, y su utilización en la escala local. Comenta que el ámbito del turismo, la observación económica constituye un tema fundamental aunque también complejo y demandante. Esta importancia reside ante todo en el hecho de que el turismo mundial, actualmente lucrativo y floreciente para muchos países del mundo, es también portador de grandes esperanzas para el futuro. La OMT estima actualmente en casi 900 millones el número de llegadas de turistas internacionales y calcula que alcanzará la cifra de 1.500 millones en 2020, lo cual implicaría que, para entonces, los gastos turísticos internacionales se duplicarían pasando de 1000 millones de dólares a 2000 millones. Sin embargo, comenta, que se trata de un desarrollo que precisa inversiones comprometidas y cuyos efectos sería importante saber medir adecuadamente. Para ello habrá que aplicar los métodos de observación más pertinentes con el fin de conseguir datos lo más fiables posibles. Sin embargo, esta evaluación es particularmente compleja en el ámbito del turismo, pues integra varios sectores de actividades (viajes, alojamiento, restauración, acogida, organización de eventos, ordenación del territorio) y además influye sobre muchos otros campos de los cuales, a su vez, depende (cultura, agricultura, medio ambiente, equipamiento, educación...). Actualmente en Francia se están aplicando tres principales tipos de encuestas como son:

a).- *La encuesta Eve (Enquête sur les Visiteurs Étrangers), encuesta sobre los visitantes extranjeros, cuya finalidad es analizar el comportamiento y los gastos de estos últimos en territorio nacional.*

b).- *La encuesta para el Seguimiento de la Demanda Turística (Suivi de la Demande Touristique (SDT)) que comprueba el comportamiento y los gastos de los turistas franceses.*

c).- *La encuesta sobre Frecuentación de hoteles la cual, hasta ahora, únicamente contempla hoteles homologados entre los cuales se cuentan las cadenas hoteleras y los campings.*

Hay que precisar que, en lo referente a los resultados ostentados por la economía turística francesa, las cifras obtenidas provienen esencialmente de la demanda y no suficientemente de la oferta. En lo referente a la incidencia social de las actividades turísticas, es decir efectos sobre el empleo, el Instituto Nacional de Estadísticas del Ministerio de Economía (Institut National des Statistiques du Ministère de l'Economie, de l'Industrie et de l'Emploi - INSEE), está justamente en este momento terminando de formular un "proyecto piloto" que tiene en cuenta los empleos asalariados directamente relacionados con el turismo, comunicados por nuestras entidades sociales. La evolución de estos empleos se está analizando a lo largo del año de acuerdo con una clasificación que tiene en cuenta tanto el tipo de actividad del patron, como el nivel de equipamiento turístico de cada municipio. Cruzando estas dos tipologías, cada empleo asalariado puede atribuirse al turismo de forma total, parcial o nula. Por otra parte, este análisis de la evolución de los empleos en diferentes sectores de actividad de un territorio, podría también aportar más información para establecer el parámetro de la "tasa de turisticidad".

5.- El Presidente del Comité Mundial de Ética del Turismo de la OMT y Ex Secretario General Organización Mundial del Turismo (Dawid De Villiers) en su participación abordo y presento el tema de: "El código ético Mundial para el Turismo", este código tiene como objetivo un mecanismo flexible y práctico para supervisar, evaluar y orientar la aplicación del Código, y la elaboración de procedimientos de conciliación a partir de la presentación voluntaria de litigios. Un sector turístico que no esté cimentado en unos principios éticos y no se comporte con un sentido de la responsabilidad social pueda causar un gran daño a las personas, a la sociedad y al medio ambiente. Esa es la lógica que subyace al Código Ético Mundial para el Turismo aprobado por unanimidad en la Asamblea General de la OMT celebrada en Santiago de Chile en 1999. Los diez artículos del Código van precedidos de un Preámbulo que vincula el Código Ético Mundial con otros instrumentos internacionales

complementarios. El Preámbulo afirma también el derecho de los turistas a viajar y los signatarios expresan su voluntad de «promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible», cuyos beneficios compartirán todos los sectores de la sociedad en el contexto de una economía mundial abierta y liberalizada. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en octubre de 2002 en la que respaldaba el Código Ético Mundial e instaba al sector turístico a adherirse a sus principios.

6.- Como representante de México y Latinoamérica la Diputada Martha Angélica Romo Jiménez, representante de México, en donde abordó el tema de: “El proceso Legislativo y Reglamentario en el ámbito del Turismo”, se habló sobre el proceso Legislativo en sus diferentes etapas como son: Iniciativa, Discusión, Aprobación, Sanción (derecho de veto), Promulgación, Publicación, Iniciación de vigencia. Iniciativa: Es el documento que contiene un proyecto de ley o decreto. En el Artículo 71 Constitucional se establece que para presentar Iniciativas de leyes o decretos, tienen facultad: a) El Presidente de la República. b) Los senadores y diputados del Congreso de la Unión. c) Las legislaturas de los estados. Las iniciativas contienen una proposición para que el Congreso o cualquiera de sus cámaras, según su competencia, emita una resolución que tendrá carácter de Ley o decreto. La recepción de la iniciativa constituye el primer acto formal para poner en actividad el proceso legislativo. La iniciativa debe ser turnada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara o comisión de turismo, a fin de que se estudie el proyecto presentado y formule el dictamen que debe hacerse del conocimiento del Pleno.

Iniciativas de turismo en la actual legislatura: Se calcula que actualmente las micro y pequeñas empresas turísticas representan el 82% de la oferta total de servicios turísticos del país. No obstante, por lo general sufren de una serie de limitaciones que les impiden desarrollar su potencial de forma permanente. Actualmente la Comisión de Turismo estudia la

iniciativa que trata de modificar la Ley Federal de Turismo, para que se fomente el desarrollo de las micro y pequeñas empresas turísticas mediante asesoría, capacitación y consultoría buscando la mejora en operación. Los cambios de la actividad turística en la última década han sido muy grandes, provocados principalmente por: el incremento del uso de Internet como fuente principal de búsqueda de información para el turismo; el cambio en la percepción que los turistas tienen sobre los viajes; el incremento en la oferta turística y la diversidad de información; es por esta razón que, actualmente en la Comisión de Turismo, se encuentra en una fase avanzada la revisión de una Nueva Ley General de Turismo. Esta nueva Ley busca alinear la regulación del país en materia turística dado el dinamismo del sector en los últimos.

Procedimiento Legislativo: Discusión: Es el acto por el cual las cámaras deliberan acerca de las iniciativas en turismo, a fin de determinar si deben o no ser aprobadas. A la cámara en donde inicialmente se discute un proyecto de ley se le denomina Cámara de Origen; a la otra Cámara se le denomina Revisora. **Aprobación:** Es el acto por el cual las cámaras aceptan un proyecto de ley. La aprobación puede ser total o parcial. Abordo cada uno de los temas tratando de lograr que los presentes quedaran con la mayor idea posible de los temas.

7.- Dentro de los Principales retos del Desarrollo Turístico esta el Cambio Climático, este tema fue abordado por el Sr. Shahram Saber (Director Regional - Asia), donde expreso que el reto al que se enfrenta la industria turística consiste en lograr una respuesta sostenible – al cambio climático – social – medioambiental y económico. Un cambio climático provocado por la evolución y el crecimiento del turismo. Actualmente, el sector turístico está gozando de un periodo de desarrollo sostenido y es preciso modificar los paradigmas de nuestra forma de pensar y redefinir el concepto de “crecimiento”. Es además necesario cambiar las expectativas de rendimientos de la inversión. La frecuencia de fenómenos relacionados

con el cambio climático como inundaciones, sequías, ciclones y deslizamientos de tierras, está creciendo, y sus consecuencias socioeconómicas están repercutiendo con efecto dominó en todos los demás elementos de la vida. Nuevos actores en el escenario de la industria turística mundial, como Dubai, están encabezando una era de innovación y grandes proyectos. La liberalización del transporte aéreo representa otro importante factor determinante de crecimiento mundial que tiene un claro efecto sobre el cambio climático. La flota aérea internacional está aumentando e implica claramente posibles consecuencias sobre el consumo y los recursos. Los mercados emergentes como la India o China presentan sus propios retos individuales. Preciso que dentro del marco de trabajo de las políticas turísticas, es necesario alentar inversiones adecuadas y fomentar innovaciones, facilitar ventajas para actividades sostenibles, anteponer la sostenibilidad al rendimiento de la inversión, reflejar una visión colectiva, respetar los límites en los referente al consumo y a la degradación de los recursos, a la capacidad y otros. Apoyar el crecimiento económico y la protección del medio ambiente no son acciones contradictorias. Las políticas en materia turística deben permitir una respuesta al CAMBIO CLIMÁTICO, que tome en consideración la sostenibilidad SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL y ECONÓMICA. El acuerdo de normas internacionales favorecerá el logro de resultados mucho más beneficiosos para la contribución colectiva de la industria con miras a enfrentarse a los retos de la misma. La sostenibilidad SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL y ECONÓMICA, debe ser el pilar central del turismo.

8.- Los resolutiveos del foro de Cebú, donde participaron 450 delegados de 58 países y donde por unanimidad se acordó lo siguiente:

a).- Piden al Secretario General que dé instrucciones al Comité de Reactivación del Turismo de la OMT para que preste atención urgente a todas las medidas pertinentes para dar asistencia a los países con respecto

a los efectos negativos que pueda producir la actual crisis financiera en sus sectores turísticos.

b).- Alentar a los parlamentarios y a las autoridades locales a estudiar la aplicación de las recomendaciones de la Declaración de Davos y a establecer programas y proyectos adecuados para que sus sectores turísticos puedan responder a los retos mundiales del cambio climático.

c).- Instar a los gobiernos y a todos los agentes del sector turístico a aplicar debidamente los principios del Código Ético Mundial para el Turismo en sus países y en sus diversas actividades comerciales.

d).- Pedir a la OMT que prepare unas directrices generales sobre la evaluación del turismo en los planos regional y local respecto de las estadísticas básicas, de la cuenta satélite de turismo y del análisis económico de la contribución que aporta el turismo en esos planos, y

e).- Exhorta a las autoridades locales y regionales de turismo a que apliquen esas directrices generales, asignando aproximadamente dos por ciento de su presupuesto de promoción turística al logro de esos objetivos.


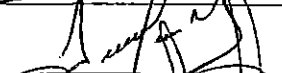




f).- Uno de los logros más importantes para México fue la postulación de la precandidatura para la realización de este importante evento a nivel mundial y que tendría la sede de la Ciudad de Guadalajara Jalisco para el 2010. Esta precandidatura fue gestionada por la Diputada Martha Angélica Romo Jiménez, como representante Parlamentaria de este foro.

Siguiendo el protocolo establecido por la OMT para esta candidatura, El Secretario de Turismo Federal Rodolfo Torres, asistió a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) para presentar formalmente esta precandidatura ante el Secretario de la OMT (Taleb Rifai), el cual recibió con beneplácito la propuesta.

El evento finalizó el día 24 de Octubre, con la asistencia de los siguientes diputados (as): Martha Angélica Romo Jiménez (PAN), Ma. Soledad López Torres (PRD), Carlos Eduardo Felton Gonzales (PAN), José Luis

Varela Lagunas (CONV) y Joel Guerrero Juárez (PRI), todos con el compromiso de seguir cada una de las recomendaciones y con la esperanza de que el Turismo Internacional vaya siempre hacia un mejor rumbo. Es importante promover el crecimiento saludable y sostenible del turismo. Sin duda las autoridades parlamentarias y locales de todos los países tienen un papel importante que desarrollar en la elaboración de políticas para fortalecer la capacidad de respuesta del sector turístico.

“El día 19 de marzo del presente año la Organización Mundial de Turismo, a través de su Secretario Taleb Rifai, informo a la Secretaria de Turismo Federal, que aprueban la Candidatura del Foro Internacional para Parlamentarios y Autoridades Locales, que se celebraría en el año 2010, en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, por lo cual este logro es de los más importantes y significativos que se obtuvieron en la visita y las platicas que se sostuvieron en este Sexto Encuentro”.

NOMBRE	FIRMA
JOEL GUERRERO JUÁREZ (PRI)	
JUAN ADOLFO ORCI MARTÍNEZ (PRD)	
MARTHA ANGÉLICA ROMO JIMÉNEZ (PAN)	
CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ (PAN)	
JOSÉ LUIS VARELA LAGUNAS (CONV)	
MA SOLEDAD LOPEZ TORRES	

INFORME QUE RINDE EL DIPUTADO LUIS ALONSO MEJÍA GARCÍA SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS VIAJES INTERNACIONALES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE ENERGÍA.

En cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados y los lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales, se rinde el siguiente:

INFORME

Como integrante de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) realice 7 viajes internacionales los que son:

Nº	DESTINO	SALIDA	REGRESO	PÁGINA	MOTIVO DEL VIAJE
1	SAO PAULO, BRASIL	5/22/2007	5/26/2007	2	REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
2	CARACAS, VENEZUELA	7/29/07	8/4/2007	6	REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
3	SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	10/7/2007	10/10/2007	16	REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
4	CARACAS, VENEZUELA	4/19/2008	4/25/2008	23	REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LEY MARCO SOBRE EL CONTROL DE LA PIRATERÍA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
5	BOGOTA, COLOMBIA	6/10/2008	6/13/2008	26	REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
6	MONTEVIDEO, URUGUAY	9/9/2008	9/13/2008	27	REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
7	ASUNCIÓN, PARAGUAY	4/14/2009	4/18/2009	30	REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR

Como integrante de la Comisión de Energía realice un viaje internacional:

Nº	DESTINO	SALIDA	REGRESO	PÁGINA	MOTIVO DEL VIAJE
1	OSLO STAVANGER, NORUEGA	9/21/2007	9/28/2007	38	INVITACIÓN DEL EMBAJADOR DE NORUEGA EN MÉXICO, SR. KNUT SOLEM, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PETROLERO, SU POLÍTICA ENERGÉTICA Y SUS INSTITUCIONES MAS SIGNIFICATIVAS

Mi actividad dentro del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), como un organismo regional, permanente y unicameral, tubo como objetivos básicos la

defensa de la democracia, la integración latinoamericana, la pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada, se buscó la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales y la prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

De cada uno de los viajes realizados se enviaron las respectivas comprobaciones en tiempo y forma a la Dirección de Atención a Diputados, oficina administrativa de la H. Cámara de Diputados, en correspondencia al acuerdo de fecha 21 de abril de 2006, de la Junta de Coordinación Política donde indica, que al concluir el viaje de comisión se tendrá que regresar el talón del boleto de avión utilizado así como los pases de abordar, con el fin de comprobar el uso del mismo.

Como resultado a dichas reuniones se generaron los siguientes logros y acuerdos:

**VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA
DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR
Sao Paulo, Brasil 24 y 25 de mayo de 2006**

En la ciudad de Sao Paulo, Brasil, a los 24 y 25 días del mes de mayo de 2007, se instala la VII Reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, bajo la presidencia del congresista Julio Herrera Pumayauli y con la presencia de la Secretaria de Comisiones, Senadora María de los Ángeles Moreno y de los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

PARLAMENTARIOS:

Sen Roberto Maduro	Aruba	1er Vicepresidente
Sen Dirk Dumfries	Aruba	
Sen. Nelson Ávila	Chile	
Dip Eugenio Tuma Zedan	Chile	
Dip Ana María de la Torre	Cuba	
Dip Luis Alonso Mejía García	México	
Dip Irinero Mendoza Mendoza	México	
Dip Mauricio Ortiz Proal	México	
Dip Armin Diez Pérez	Paraguay	
Dip Zulay del Carmen Gutiérrez	Panamá	
Dip Julio R Herrera Pumayauli	Perú	Presidente Comisión
Dip Miguel Alejandro Bejáran Álvarez	Rep. dominicana	
Dip. Álvaro Alonso	Uruguay	
Sen. Margarita Percovich	Uruguay	
Dip. Gustavo Hernández	Venezuela	
Dip Emil Guevara	Venezuela	
Dip José G. Hernández	Venezuela	

INVITADOS Y ASESORES

Dr Vidal Serrano Nunes - (Expositor) Brasil
Asesor Juan Arraga - (Secretario grupo uruguayo) Uruguay

El Presidente de la Comisión, Congresista Julio R Herrera Pumayauli, da la bienvenida a los participantes, le agradece por su presencia y explica la estructura y dinámica de la reunión.

La Comisión elige a propuesta del Senador Robert Maduro (primer Vicepresidente) al Diputado Álvaro Alonso de Uruguay como Secretario Parlamentario Relator.

La agenda tenía prevista el siguiente orden:

Punto 1.- Ley Marco de Políticas Públicas de la Información y Tecnología

Punto 2.-La Privatización de los Servicios Públicos en América Latina: un balance necesario (propuesta del Dip. Gustavo Hernández - Venezuela)

Punto 3:
Aplicación de la Ley Marco sobre Servicios Financieros

Expositores: Miembros del Grupo.

Punto 4:
Revisión y aprobación del Proyecto final de Ley Marco sobre el Combate a la Piratería (aprobadas en la reunión los artículos del 1 al 17, se dejó pendiente la aprobación de la Ley en su totalidad para la próxima sesión)

Inmediatamente se realiza una rueda de presentaciones personales, transcurrida la cual se procede a modificar la secuencia del orden del día el cual pasa a ser considerado de acuerdo al siguiente relato:

Tema IV

“Proyecto de Ley Marco sobre el Combate a la Piratería”.-

El diputado Gustavo Hernández de Venezuela presenta un proyecto alternativo al que venía considerando la Comisión haciendo una exhaustiva presentación del mismo.

Se produce un debate en el que participan los Legisladores Álvaro Alonso (Uruguay), Margarita Percovich (Uruguay), Eugenio Tuma (Chile), Nelson Ávila (Chile), Mauricio Ortiz (México), Ana María De la Torre (Cuba), Gustavo Hernández (Venezuela) Emil Guevara(Venezuela), José G.Hernandez (Venezuela) y Armín Diez Pérez (Paraguay) .

Se evalúa la posibilidad de revisar lo actuado por la Comisión dadas las diferencias que quedan en evidencia respecto de seguir avanzando sobre el proyecto original.

A propuesta del diputado Irineo Mendoza (México) **se resuelve** ampliar la Subcomisión oportunamente creada para este tema incorporando un delegado por cada país miembro, encomendándole llevar a cabo un relevamiento y diagnóstico de la situación a los efectos de elevar una propuesta que contemple la gran diversidad de situaciones que evidencia cada país .

Exposición : del Dr. Vidal Serrano Jr. Consejo Directivo del IDEC – São Paulo (Consumer's Internacional)

“Retos de los Derechos Sociales en Latinoamérica, Derecho a la Educación y Derechos de la Salud.”

Tema II

“La Privatización de los Servicios Públicos en América Latina: un balance necesario”

El diputado Gustavo Hernández (Venezuela) plantea el debate expresando su punto de vista crítico de las Privatizaciones que tuvieron lugar en Latinoamérica. Se genera un intercambio de opiniones participando entre otros Eugenio Tuma (Chile) , Julio Herrera (Perú) , Álvaro Alonso (Uruguay), José G. Hernández (Venezuela) , Alonso Mejía (México) , Mauricio Ortiz (México), Ana María de La Torre (Cuba) Miguel Bejáran (Rep. Dominicana), Emil Guevara (Venezuela), Irineo Mendoza (México) y Armin Diez Pérez (Paraguay).

Se resuelve pedirle a todos los países miembros , elevar un informe de la experiencia vivida en el marco de los procesos de privatización experimentados

Chile presenta su informe por escrito en el acto.

Reposa en la Secretaria de Comisiones el material distribuido en la reunión para consulta el que será enviado a todos posteriormente.

Tema I y Tema III

“Ley Marco de Políticas Públicas de la Información y Tecnología.”

“Aplicación de la Ley Marco sobre Servicios Financieros.”

Se posterga la consideración de estos dos temas al no estar presentes los miembros expositores.

Planteo Político.

El diputado Álvaro Alonso de Uruguay hace un planteo por su preocupación respecto del problema suscitado con el canal de televisión Radio Caracas Televisión.

Se produce un intercambio de información en el que participan varios legisladores no tomándose ninguna resolución al respecto, dejándose aclaración expresa por parte de Venezuela que el tema no estaba incluido en el orden del día.

Agenda de la próxima reunión:

Se resuelve incorporar los siguientes temas:

- Combate a la Piratería
- Políticas Públicas de la Información y la Tecnología
- Experiencias de privatizaciones en Latinoamérica
- Presentación del Congresista Julio Herrera (Perú) del proyecto "Modernización de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima."

Finalmente, el Presidente agradeció a los parlamentarios y a los invitados especiales por su comparecencia a la reunión y por los trabajos que se encuentran realizando, señalando la enorme importancia que tiene la labor coordinada que venimos llevando adelante. Expresa que el Orden del día se ha agotado satisfactoriamente y reitera sus agradecimientos a los parlamentarios, invitados especiales y asesores, por el esfuerzo que han realizado, todo lo cual ha traído como consecuencia el que hayamos concluido con éxito esta VII Reunión de la Comisión.

Invitación

A pedido de la delegación de Venezuela se deja constancia de la invitación que esta realiza a todos los miembros de la comisión de "Servicios públicos y defensa del usuario y consumidor" para que estén presentes en el 1er. encuentro Latinoamericano de "Soberanía Tecnológica en Telecomunicaciones"(de acuerdo a lo estipulado en el acta de la VI REUNIÓN que se realizó el 6 y 7 de diciembre de 2006, en São Paulo) que tendrá lugar en la ciudad de Caracas en el marco de la VI CUMBRE SOCIAL los días 31 de julio al 4 de agosto de 2007.

El Presidente de la Comisión Congresista Julio Herrera (Perú), propone que la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor se realice en la ciudad de Lima (Perú) en el segundo semestre del 2007.

En fe de lo anterior, se suscribe la presente Acta, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

São Paulo, Brasil 25 de Mayo de 2007

- Congresista Julio R Herrera Pumayuauli Presidente
- Sen Roberto Maduro 1er Vicepresidente
- Dip. Álvaro Alonso Relator

VI CUMBRE SOCIAL POR LA UNIÓN LATINOAMERICANA y CARIBEÑA

**"Por un Nuevo Contrato Social, Económico, Cultural, Ambiental y Ético:
Un desafío frente a la desigualdad, la exclusión, la crisis ambiental
planetaria
y la guerra"**

Teatro Teresa Carreño y Hotel "Caracas Hilton", del 31 de julio al 4 de agosto, Caracas, Venezuela

"La IV Cumbre sobre la Deuda Social, iniciativa que vino surgiendo en estos espacios alternativos donde luchamos con la esperanza desenvainada o desenfundada. Vino surgiendo al calor de estas luchas este espacio para el debate, ...para (la) reflexión,... para las ideas, para la batalla ideológica,... parte esencial de la batalla que estamos dando por salvar al mundo y por construir un nuevo mundo mejor posible, necesario, imprescindible para la vida, para el futuro.

"...nadie puede dudar que ya este espacio... se ha consolidado y es hoy una de las plataformas que en América y en el mundo existen para esta batalla de las ideas y para esas propuestas que deben ser alimentadas... construidas permanentemente en ese juego dialéctico de... la praxis y la teoría fundamental para el camino de la vida".

Hugo Rafael Chávez Frías- Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

(Acto de Instalación, 27 de febrero de 2005)

Índice del documento

- 1. Contexto.**
- 2. Metodología.**
- 3. Programa de diálogos**

1. Contexto.

La convocatoria a esta "VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña" aspira a sentar las bases de un Nuevo Contrato Social, Económico, Cultural, Ambiental y Ético y poner en marcha líneas de acción para su consecución, en la convicción de que el sistema capitalista es responsable de la pobreza, la marginalidad y la exclusión social –particularmente, en los

continentes más pobres del planeta-, y en su ambición sin límites, conduce a la destrucción de nuestra Tierra –única casa que poseemos- y, en consecuencia, a la destrucción de la humanidad toda. No es exagerado aseverar, entonces, que la esencia del neoliberalismo plantea un orden criminal a escala global.

Nuestra aspiración implica, por las razones expuestas, una convocatoria, también global, puesto que los peligros descritos lo son y pretende la creación de movimientos sociales y políticos internacionales capaces de consensuar este Nuevo Contrato, actuar mancomunadamente y echar a andar el necesario y profundo proceso de cambio.

La lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social es un camino que ya hemos emprendido con resolución irrevocable en el marco, igualmente, irrevocable de la Integración de Latinoamérica y El Caribe y la cual no habrá ser objeto de descuido en esta “VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña”.

Nuestro deseo, por el contrario, es aunar esfuerzos con los continentes que padecen idénticas realidades como lo son África y Asia, a fin de que el diálogo Sur-Sur haga realidad un hemisferio Sur con voz e identidad propia, libre de opresión y digno en su existencia.

2. Metodología.

- La “VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña”, tiene por finalidad sentar las bases de un Nuevo Contrato Global en contra del orden criminal imperante en el mundo y que, a su vez, eche a andar un profundo proceso de cambio. **Por esta razón, cada Foro prevé interrogantes que habrán de ser objeto obligatorio de respuesta por parte de los Ponentes y que apuntan a concretar, en forma precisa, las propuestas que sustenten el Nuevo Contrato Global.**
- Dichos interrogantes deberán ser objeto de respuesta, a su vez, en la ponencia escrita que deberán presentar los Ponentes Invitados a su llegada a la Cumbre para su más amplia difusión y posterior publicación.
- Los Foros estarán compuestos por paneles de Ponentes tanto nacionales como internacionales que abordarán las temáticas expuestas en el Pto. “3” del presente programa.
- Cada Foro contará con un Moderador, quien presentará a los Ponentes mediante una breve síntesis curricular, explicará la metodología a seguir y realizará las preguntas previstas en cada Foro para los Ponentes. Posteriormente, otorgará la palabra a los mismos a los fines de su exposición y hará respetar el tiempo límite previsto para cada una de ellas. Al final de cada Ponencia el Moderador podrá aportar comentarios o sintetizar lo expuesto y, luego, presentará al próximo Ponente; por último, guiará la discusión y las preguntas del público.

- Cada Ponente tanto nacional como internacional contará con 20 minutos para llevar a cabo su exposición.
- El ciclo de preguntas y respuestas del Público se realizará al final de todas las exposiciones guiado directamente por el Moderador y de acuerdo al método que el mismo imparta.

3. Programa de diálogos.

Martes 31 de Julio:

19.00 horas: Apertura de la “VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña”.

Instalación a cargo del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías.

Miércoles 1 de agosto:

9.00 horas. Foro N° 1: Por un nuevo contrato en lo social: “REINVENCIÓN DE LA DEMOCRACIA”

¿Qué papel jugaría la participación y el protagonismo popular en una redefinición de la democracia tal como ha sido entendida durante el siglo XX?
 ¿Dichos elementos permitirían una redefinición o implicarían una reinvencción de la misma? ¿Es suficiente la democracia representativa para la consolidación de un Estado Social de Derecho y Justicia?

Miércoles 1 de agosto:

9.00 horas. Foro N° 2: Por un nuevo contrato en lo social: “COOPERACIÓN SUR-SUR: NUESTRAS SOLUCIONES”

¿Podría surgir del Foro Social Mundial una organización con voluntad y poder político global? ¿Ha dejado el VII Foro Social Mundial (Nairobi, Kenia, 2007) una agenda de acción capaz de organizar la lucha contra-hegemónica a nivel global? ¿Qué beneficios reportaría a el Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano, Democracia Participativa e Inclusión Social?

Miércoles 1 de agosto:

9.00 horas Foro N° 3: Por un nuevo contrato en lo social: “LA DEMOCRACIA Y EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI”

¿Es pensable un Socialismo Democrático en Latinoamérica dentro del esquema de la clásica democracia representativa? ¿Qué relación existe entre Socialismo, poder popular y participación ciudadana? ¿Qué relación existe entre los postulados del ALBA y un proyecto de Socialismo del Siglo XXI?

Miércoles 1 de agosto:

9.00 horas Foro N° 4: Por un nuevo contrato en lo social: “DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS”

Partiendo de la base de que los derechos humanos son inalienables, indivisibles, injerarquizables e inherentes a la condición humana, ¿es posible la construcción de un sistema público que los garantice globalmente? ¿La democracia representativa garantiza plenamente la defensa de los derechos

humanos? ¿Puede el capitalismo garantizar en su lógica privatizadora el acceso a los servicios básicos fundamentales?

Miércoles 1 de agosto:

9.00 horas Foro N° 5: Por un nuevo contrato en lo social: "DEMOCRACIA Y POLÍTICAS CRIMINALES"

Miércoles 1 de agosto:

15.00 horas Foro N° 6: Por un nuevo contrato en lo económico: "IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES PARA LOS PUEBLOS FRENTE AL ORDEN CRIMINAL DEL MUNDO"

El repudio a la deuda externa por parte de los países en desarrollo, ¿sería suficiente para superar la desigual distribución de la riqueza? ¿Qué medidas se necesitarían para ello? ¿Es la creación del Banco del Sur la antesala de un Banco Central Sudamericano y de una moneda única?

Miércoles 1 de agosto:

15.00 horas Foro N° 7: Por un nuevo contrato en lo económico: "UNION LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA"

¿En qué estadio se encuentra la Integración Latinoamericana desde el punto de vista del MERCOSUR y del Programa "Somos MERCOSUR"? ¿Se ha concretado la Unión Sudamericana de Naciones como una realidad o permanece como un proyecto? ¿Es posible aplicar los principios del ALBA – cooperación, complementariedad, solidaridad y respeto a la soberanía – al Comercio Exterior entre las Naciones?

Miércoles 1 de agosto:

15.00 horas Foro N° 8: Por un nuevo contrato en lo económico: "LA UNION SUDAMERICANA Y INTEGRACIÓN ENERGÉTICA"

¿Es posible la plena soberanía de una Nación y de un Pueblo sin el dominio de sus recursos básicos y en particular, sus recursos naturales? ¿Es la integración energética una estrategia medular del proceso de integración regional? ¿Qué proyección aporta a Sudamérica el Gasoducto del Sur?

Miércoles 1 de agosto:

15.00 horas Foro N° 9: Por un nuevo contrato en lo económico: "SEGURIDAD REGIONAL, INTEGRACIÓN Y FUERZAS ARMADAS"

1. ¿Es posible la integración latinoamericana y caribeña? ¿Cuáles serían las condiciones y características de esta integración? 2. ¿Están vigentes los actuales Sistemas de Defensa de la Región? ¿Qué nuevos conceptos pueden sustituir los modelos existentes? 3. ¿Qué beneficios aportaría a la Región la implementación de un Sistema de Seguridad Regional? 4. ¿Cuáles son las características de los nuevos paradigmas de la relación cívico-militar en la Región? 5. ¿Cómo puede la Integración Militar Latinoamericana contribuir en el rescate de la soberanía nacional en la Región?

Miércoles 1 de agosto:

15.00 horas Foro N° 10: Por un nuevo contrato en lo económico: "LA ECONOMIA DEL ALBA"

¿Qué alternativa ofrece el Tratado de Comercio de los Pueblos y los principios del ALBA al modelo de la economía capitalista? ¿Qué enseñanza nos dejan hoy las pequeñas economías de producción –micro, pequeña y mediana empresa- y las nuevas figuras –cogestión, empresas recuperadas por los trabajadores y otras- frente al modelo depredador de las transnacionales? ¿Qué alternativas ofrecen los trabajadores del campo frente a los llamados “agronegocios”?

Jueves 2 de agosto:

9.00 horas Foro N° 11: Por un nuevo contrato en lo cultural: “NUEVAS RELACIONES ENTRE LA CREATIVIDAD, IDENTIDAD Y EDUCACIÓN.”

¿Imponen los tiempos presentes repensar el conocimiento tal como tradicionalmente se ha enseñado? Las formas de aprehensión de nuestra realidad disocian mente y sentimiento, ciencia y conciencia, ética y pragmatismo. ¿Sería, igualmente necesario, encontrar una herramienta para estructurar un pensamiento no disociante o excluyente? ¿Es posible evitar el condicionamiento cultural que impone el pensamiento único, la banalización a la que obliga el consumismo y la pérdida de identidad que trae aparejada la globalización, sin una nueva forma de acercarse a nuestras realidades?

Jueves 2 de agosto:

9.00 horas Foro N° 12: Por un nuevo contrato en lo cultural: “I ENCUESTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES”

¿Es posible la interconexión comunicacional entre los países de la región, de forma de garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones a todos los ciudadanos? ¿Es posible hablar de soberanía comunicacional mientras los sistemas satelitales dependen del Norte? ¿Es necesaria la implementación de una norma única de televisión digital en América Latina? ¿Es necesaria la democratización de las frecuencias radioeléctricas y de la información?

Jueves 2 de agosto:

9.00 horas Foro N° 13: Por un nuevo contrato en lo cultural: “RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOBERANÍA COMUNICACIONAL”

¿Hay formas de cambiar paradigmas de forma de garantizar la pluralidad, la diversidad, la contextualización y el balance informativo con el fin de formación de ciudadanía y de identidad latinoamericana? Ante las políticas de privatización y de concentración oligopólica de las décadas pasadas, ¿es necesario asegurar espacios públicos para la ciudadanía?

Jueves 2 de agosto:

15.00 horas Foro N° 14: Por un nuevo contrato en lo cultural: “I ENCUESTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES”

¿Hay formas de cambiar paradigmas de forma de garantizar la pluralidad, la diversidad, la contextualización y el balance informativo con el fin de formación de ciudadanía y de identidad latinoamericana? Ante las políticas de privatización y de concentración oligopólica de las décadas pasadas, ¿es necesario asegurar espacios públicos para la ciudadanía?

Jueves 2 de agosto:

15.00 horas Foro N° 15: Por un nuevo contrato en lo cultural: “I ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES”

¿Hay formas de cambiar paradigmas de forma de garantizar la pluralidad, la diversidad, la contextualización y el balance informativo con el fin de formación de ciudadanía y de identidad latinoamericana? Ante las políticas de privatización y de concentración oligopólica de las décadas pasadas, ¿es necesario asegurar espacios públicos para la ciudadanía?

Jueves 2 de agosto:

15.00 horas Foro N° 16: Por un nuevo contrato en lo cultural: “I ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES”

¿Hay formas de cambiar paradigmas de forma de garantizar la pluralidad, la diversidad, la contextualización y el balance informativo con el fin de formación de ciudadanía y de identidad latinoamericana? Ante las políticas de privatización y de concentración oligopólica de las décadas pasadas, ¿es necesario asegurar espacios públicos para la ciudadanía?

Jueves 2 de agosto:

15.00 horas Foro N° 17: Por un nuevo contrato en lo cultural: “I ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE SOBERANÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES”

¿Hay formas de cambiar paradigmas de forma de garantizar la pluralidad, la diversidad, la contextualización y el balance informativo con el fin de formación de ciudadanía y de identidad latinoamericana? Ante las políticas de privatización y de concentración oligopólica de las décadas pasadas, ¿es necesario asegurar espacios públicos para la ciudadanía?

Jueves 2 de agosto:

15.00 horas Foro N° 18: Por un nuevo contrato en lo ético: “POR UNA CULTURA DE PAZ QUE PREVALEZCA EN LAS RELACIONES DE LOS PUEBLOS Y LOS GOBIERNOS. EL PAPEL DE LOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS.”

¿Es posible hablar de una cultura de paz en el mundo actual? ¿Es el capitalismo compatible con una cultura de paz? ¿Qué opinión merece los postulados del ALBA a los representantes de las Iglesias y los movimientos espirituales?

Jueves 2 de agosto:

15.00 horas Foro N° 19: Por un nuevo contrato en lo ético: “POR UNA CULTURA DE PAZ QUE PREVALEZCA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS PUEBLOS”

¿Es compatible una cultura de paz y de diversidad cultural en la era del imperialismo igualador y etnicida? ¿Es posible hablar de una identidad latinoamericana? ¿Cuáles serían a su criterio las notas distintivas de dicha identidad latinoamericana?

Jueves 2 de agosto:

15.00 horas Foro N° 20: Por un nuevo contrato en lo ético: FORO SOBRE GENERO

Viernes 3 de agosto:

9.00 horas Foro 21: Por un nuevo contrato en lo ambiental: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 adoptó los principios básicos del Desarrollo Sustentable donde se señala que "los seres humanos son el centro de preocupación" y que "la erradicación de la pobreza es el requisito indispensable del Desarrollo Sustentable" y que "todos los Estados y todas las personas deberán cooperar". Quince años después ¿Cuál es el balance? En el mundo de hoy, ¿Se están aplicando esos principios? ¿Es posible un Desarrollo Sustentable y una solución al recalentamiento global en el marco del sistema capitalista?

¿Se corresponden los derechos ambientales contemplados en la Carta Social de las Américas con los principios de la Cumbre de la Tierra?

¿Cómo debemos abordar nuestra doble responsabilidad de un territorio latinoamericano y caribeño megadiverso y energético? ¿El Desarrollo Sustentable es una referencia para la integración latinoamericana y caribeña? ¿Qué piensan los ponentes?

Viernes 3 de agosto:

9.00 horas Foro 22: Por un nuevo contrato en lo ambiental: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 adoptó los principios básicos del Desarrollo Sustentable donde se señala que "los seres humanos son el centro de preocupación" y que "la erradicación de la pobreza es el requisito indispensable del Desarrollo Sustentable" y que "todos los Estados y todas las personas deberán cooperar". Quince años después ¿Cuál es el balance? En el mundo de hoy, ¿Se están aplicando esos principios? ¿Es posible un Desarrollo Sustentable y una solución al recalentamiento global en el marco del sistema capitalista?

¿Se corresponden los derechos ambientales contemplados en la Carta Social de las Américas con los principios de la Cumbre de la Tierra?

¿Cómo debemos abordar nuestra doble responsabilidad de un territorio latinoamericano y caribeño megadiverso y energético? ¿El Desarrollo Sustentable es una referencia para la integración latinoamericana y caribeña? ¿Qué piensan los ponentes?

Viernes 3 de agosto:

9.00 horas Foro 23: Por un nuevo contrato en lo ambiental: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 adoptó los principios básicos del Desarrollo Sustentable donde se señala que "los seres humanos son el centro de preocupación" y que "la erradicación de la pobreza es el requisito indispensable del Desarrollo Sustentable" y que "todos los Estados y todas las personas deberán cooperar". Quince años después ¿Cuál es el balance? En el mundo de hoy, ¿Se están aplicando esos principios? ¿Es posible un Desarrollo Sustentable y una solución al calentamiento global en el marco del sistema capitalista?

¿Se corresponden los derechos ambientales contemplados en la Carta Social de las Américas con los principios de la Cumbre de la Tierra?

¿Cómo debemos abordar nuestra doble responsabilidad de un territorio latinoamericano y caribeño megadiverso y energético? ¿El Desarrollo Sustentable es una referencia para la integración latinoamericana y caribeña? ¿Qué piensan los ponentes?

Viernes 3 de agosto:

9.00 horas Foro 24: Por un nuevo contrato en lo ambiental: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 adoptó los principios básicos del Desarrollo Sustentable donde se señala que "los seres humanos son el centro de preocupación" y que "la erradicación de la pobreza es el requisito indispensable del Desarrollo Sustentable" y que "todos los Estados y todas las personas deberán cooperar". Quince años después ¿Cuál es el balance? En el mundo de hoy, ¿Se están aplicando esos principios? ¿Es posible un Desarrollo Sustentable en el marco del sistema capitalista?

¿Se corresponden los derechos ambientales contemplados en la Carta Social de las Américas con los principios de la Cumbre de la Tierra?

¿Cómo debemos abordar nuestra doble responsabilidad de un territorio latinoamericano y caribeño megadiverso y energético? ¿El Desarrollo Sustentable es una referencia para la integración latinoamericana y caribeña? ¿Qué piensan los ponentes?

Viernes 3 de agosto:

9.00 horas Foro 25: Por un nuevo contrato en lo ambiental: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 adoptó los principios básicos del Desarrollo Sustentable donde se señala que "los seres humanos son el centro de preocupación" y que "la erradicación de la pobreza es el requisito indispensable del Desarrollo Sustentable" y que "todos los Estados y todas las personas deberán cooperar". Quince años después ¿Cuál es el balance? En el mundo de hoy, ¿Se están aplicando esos principios? ¿Es posible un Desarrollo Sustentable y una solución al calentamiento global en el marco del sistema capitalista?

¿Se corresponden los derechos ambientales contemplados en la Carta Social de las Américas con los principios de la Cumbre de la Tierra?

¿Cómo debemos abordar nuestra doble responsabilidad de un territorio latinoamericano y caribeño megadiverso y energético? ¿El Desarrollo Sustentable es una referencia para la integración latinoamericana y caribeña? ¿Qué piensan los ponentes?

Viernes 3 de agosto:

15.00 horas Foro 26: Por un nuevo contrato en lo ambiental: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 adoptó los principios básicos del Desarrollo Sustentable donde se señala que "los seres humanos son el centro de preocupación" y que "la erradicación de la pobreza es el requisito indispensable del Desarrollo Sustentable" y que "todos los Estados y todas las personas deberán cooperar". Quince años después ¿Cuál es el balance? En el mundo de hoy, ¿Se están aplicando esos principios? ¿Es posible un Desarrollo Sustentable y una solución al recalentamiento global en el marco del sistema capitalista?

¿Se corresponden los derechos ambientales contemplados en la Carta Social de las Américas con los principios de la Cumbre de la Tierra?

¿Cómo debemos abordar nuestra doble responsabilidad de un territorio latinoamericano y caribeño megadiverso y energético? ¿El Desarrollo Sustentable es una referencia para la integración latinoamericana y caribeña? ¿Qué piensan los ponentes?

Viernes 3 de agosto:

15.00 horas Foro 27: Por un nuevo contrato en lo ambiental: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 adoptó los principios básicos del Desarrollo Sustentable donde se señala que "los seres humanos son el centro de preocupación" y que "la erradicación de la pobreza es el requisito indispensable del Desarrollo Sustentable" y que "todos los Estados y todas las personas deberán cooperar". Quince años después ¿Cuál es el balance? En el mundo de hoy, ¿Se están aplicando esos principios? ¿Es posible un Desarrollo Sustentable y una solución al recalentamiento global en el marco del sistema capitalista?

¿Se corresponden los derechos ambientales contemplados en la Carta Social de las Américas con los principios de la Cumbre de la Tierra?

¿Cómo debemos abordar nuestra doble responsabilidad de un territorio latinoamericano y caribeño megadiverso y energético? ¿El Desarrollo Sustentable es una referencia para la integración latinoamericana y caribeña? ¿Qué piensan los ponentes?

Viernes 3 de agosto:

15.00 horas Foro 28: Por un nuevo contrato en lo ambiental: "HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE RÍO DE JANEIRO PARA IMPEDIR LA DESTRUCCIÓN DE LA BIOSFERA".

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 adoptó los principios básicos del Desarrollo Sustentable donde se señala que "los seres humanos son el centro de preocupación" y que "la erradicación de la pobreza es el requisito indispensable del Desarrollo Sustentable" y que "todos los Estados y todas las personas deberán cooperar". Quince años después ¿Cuál es el balance? En el mundo de hoy, ¿Se están aplicando esos principios? ¿Es posible un Desarrollo Sustentable y una solución al calentamiento global en el marco del sistema capitalista?

¿Se corresponden los derechos ambientales contemplados en la Carta Social de las Américas con los principios de la Cumbre de la Tierra?

¿Cómo debemos abordar nuestra doble responsabilidad de un territorio latinoamericano y caribeño megadiverso y energético? ¿El Desarrollo Sustentable es una referencia para la integración latinoamericana y caribeña? ¿Qué piensan los ponentes?

Sábado 4 de agosto:

Foro N° 29: Todo el día. DIÁLOGO DE GENERACIONES.

Procuramos promover un diálogo sistemático entre generaciones, las que vivimos en el siglo XX y las que vivirán bien entrado el XXI. A tales efectos, proponemos:

- a) Promover el ideario de los libertadores, próceres y pensadores de América Latina, El Caribe y el mundo. Se trata de subrayar el alcance universal del pensamiento latinoamericano y caribeño y su vínculo con las figuras más importantes de la historia de la humanidad que le precedieron o fueron sus contemporáneos.
- b) Promover la renovación del pensamiento latinoamericano, en especial en jóvenes menores de 40 años. Promover un banco de experiencias y soluciones sobre los problemas de nuestro continente.
- c) Hacia la creación de la Cumbre Latinoamericana de la Diversidad Cultural.
- d) Promover, en cada país latinoamericano y caribeño, la investigación histórica acerca de la identidad de nuestros próceres y pensadores, a partir de la movilización de hombres y mujeres de ciencia y conciencia, y de los movimientos sociales que están levantando sus banderas en defensa de la humanidad.
- e) Promover, unida al desarrollo de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), la idea de la Alternativa Martiana para las Américas (ALMA), expuesta por el Presidente Hugo Chávez en la Plaza de la Revolución. El ALMA del ALBA.
- f) Estudiar, a partir de los grandes pensadores latinoamericanos y caribeños, el carácter de las relaciones de América Latina y El Caribe con los Estados Unidos y Europa. Resaltar el interés universal de estos estudios.

Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor
Santo domingo, Republica Dominicana 8 y 9 de octubre de 2007

En la Salón Taino del Hotel Santo Domingo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 8 y 9 de octubre del 2007, se reúnen los señores legisladores miembros de la Comisión de Asunto Laborales, Municipales y de la Integración, que se consignan a continuación.

Nombre	País
Dip. Julio Roberto Herrera Pumayauli	Perú (Presidente)
Dip. Robert Maduro	Aruba (Vicepresidente)
Dip. Jamileth Bonilla	Nicaragua (Secretaria)
Sen. Dirk Máximo Dumfries	Aruba
Sen. José Manuel Bóbeda Melgarejo	Paraguay
Dip. Emil Guevara	Venezuela
Dip. Gustavo Hernández	Venezuela
Dip. José Gregorio Hernández	Venezuela
Dip. Eugenio Tuma Zedán	Chile
Dip. Álvaro Alonso	Uruguay
Dip. Carlos Alberto Solórzano Rivera	Guatemala
Dip. Marvin Haroldo García Buenafé	Guatemala
Sen. Ramón Galindo Noriega	México
Sen. Lázaro Mazón Alonso	México
Dip. Luis Alonso Mejía	México
Dip. Oscar González Morán	México
Dip. Mauricio Ortiz Proal	México
Dip. Alicia Ester Tate	Argentina
Dip. Víctor Alcides Bogado	Paraguay
Dip. José Oña Paredes	Bolivia

Expositores:

- 1.- Dip. Alicia Ester Tate. "Experiencias de Privatizaciones en Latinoamérica"
- 2.- Dip. Emil Guevara "Políticas Públicas de la Información y la Tecnología"
- 3.- Dip. Álvaro Alonso. "Desarrollo de los Biocombustibles: fuente alternativa de energía".

Se designa como Secretario Relator de la Comisión al Diputado Mauricio Ortiz Proal.

Asesores

Secretaria de Comisiones Parlatino: Lic. Norma Calero
 Lic. Fabián Bravo –Secretaria Comisiones -México
 Lic. Juan Manuel Arraga - Uruguay
 Lic. Horacio Pinto Vargas - Venezuela

El Diputado Julio Roberto Herrera, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor del PARLATINO da la bienvenida a todos los participantes y somete a consideración el Orden del Día,

Tema I.- Combate a la piratería

Presentación de la propuesta encomendada a la Subcomisión (relevamiento y diagnóstico de la situación).

Exposiciones:

Tema II.- Experiencias de privatizaciones en Latinoamérica.

Exposiciones: Dip. Alicia Ester Tate-Argentina

Tema III.- Políticas Públicas de la Información y la Tecnología.

Exposiciones: Dip. Emil Guevara - Venezuela

Tema IV.- Desarrollo de los biocombustibles: fuente alternativa de energía.

Exposiciones: Dip. Álvaro Alonso- Uruguay

Tema V.- Presentación de las Conclusiones del Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Soberanía Tecnológica en Telecomunicaciones, organizado en el marco de la VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña, el pasado 2 de agosto de 2007.

Tema VI.- Proyecto Modernización de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima. Presentación del Congresista Julio Herrera (Perú).

Conclusiones.

Lectura y aprobación del Acta.

TEMA I.- Combate a la piratería

Presentación de la propuesta encomendada a la Subcomisión (relevamiento y diagnóstico de la situación).

Con respecto a este tema hizo uso de la palabra el Dip. Gustavo Hernández de Venezuela, solicitándole al Pleno de esta Comisión postergar la autorización del anteproyecto de la ley marco sobre Combate a la Piratería de Productos y Delitos contra la propiedad intelectual en todas sus formas, debido a que el citado parlamentario presentó en tiempo y forma (la reunión pasada) un anteproyecto de resolución distinto que guarda importantes diferencias con el que se presenta ante el Pleno. Esta Comisión tuvo a bien aprobar la conformación de una Sub-comisión cuyo objetivo será buscar la posibilidad de definir un anteproyecto que concilie los contenidos de ambas propuestas con la intención de poder formular una ley marco que goce del consenso unánime de todos los miembros de la comisión. La subcomisión, que tendrá un

representante por cada País se reunirá durante el mes de marzo del 2008 teniendo como alternativas de sede las Ciudades de Panamá y Montevideo.

Derivado de la anterior se pospone el dictamen de este anteproyecto en tanto la subcomisión no realice su cometido, esperando poder incluir este tema en la siguiente Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado.

TEMA II EXPERIENCIAS DE PRIVATIZACIONES EN LATINOAMÉRICA.

Se deja constancia de la exposición que a manera de introducción presentó la Dip. Alicia Ester Tate de la República de Argentina, y que en síntesis expresó lo siguiente:

El proceso de privatización experimentado por la Argentina a lo largo del primer quinquenio de la década de los noventa presentó como características generales las siguientes:

- Transferencia de activos hacia sectores monopólicos u oligopolios
- Preservación y protección de los intereses económicos de los acreedores externos.
- Procesos rápidos y amplios que carecieron de entornos regulatorios mínimos y adecuados.
- Implementación del proceso de privatización como una estrategia de legitimación política del gobierno Menemista frente a los organismos internacionales y a la oligarquía económica del país.
- Abandono de la preocupación de preservar los derechos de propiedad, la seguridad de las inversiones, los derechos del usuario y el compromiso social de los nuevos dotadores de bienes y servicios.
- Desinterés por preservar una presencia mínima del gobierno en la dotación de ciertos bienes y servicios que garanticen la preservación del estado de bienestar social.

El Dip. José Gregorio Hernández, de Venezuela, al abrir el debate manifestó que el imperialismo neoliberal defiende la ineficiencia económica del estado como una trampa para perpetuar su influencia y poder en la región. De la misma manera, acusó la complicidad de algunas clases gobernantes en el continente, quienes en contubernio con los detentadores del capital, generalizaron las privatizaciones sin control alguno. Finalmente, señaló que el Estado tiene la obligación de preservar los derechos políticos y económicos de sus habitantes, asumiendo una rectoría económica que limite la influencia nociva de las grandes corporaciones multinacionales.

El Dip. Carlos Solórzano, de Guatemala, manifestó que las privatizaciones afectaron a todos los pueblos latinoamericanos, en beneficio de unas cuantas transnacionales. Puso énfasis en la necesidad de generar procesos de cambio que mitiguen los efectos perniciosos de los monopolios en nuestros países.

El Sen. José Manuel Boveda Melgarejo, de Paraguay, manifestó que las privatizaciones han sido en América Latina, una experiencia triste, y que sus repercusiones han generado como principal consecuencia una falta de seguridad jurídica en la inversión.

El Dip. Álvaro Alonso, de Uruguay, manifestó la necesidad de asumir una posición de crítica constructiva y responsable sobre las recetas que en la región, suelen presentar los organismos multilaterales. En el mismo tenor, manifestó la inconveniencia de pasar de un paradigma a otro sin analizar a profundidad las consecuencias de ello. Tanto la privatización como la estatización pueden tener sentido y razón de ser siempre y cuando exista un marco regulatorio que garantice la protección de los derechos de los consumidores. Si hay honestidad e inteligencia por parte del gobierno para establecer pautas de exigencia que garanticen el incremento en la calidad y la disminución en los precios, las privatizaciones pueden tener sentido. Expuso diversos ejemplos de procesos de privatización exitosos en su país.

La Dip. Jamileth Bonilla, de Nicaragua, manifestó su preocupación por la absoluta impunidad con la que actúa la empresa que dota de servicios eléctricos a sus conciudadanos. La diputada considera que existen sectores estratégicos como el de la dotación de agua potable que no deben ser privatizados. Finalmente afirmó que los tres objetivos de cualquier proceso privatizador deben ser:

1. Disminuir subsidios para fortalecer económicamente al Estado.
2. Administrar competitivamente los sectores incrementando la calidad y disminuyendo el precio.
3. Incrementar las inversiones.

El Dip. Eugenio Tuma Zedán, de Chile, considera que la privatización "per se" no significa un peligro económico. Lo verdaderamente importante es definir con precisión el objetivo de cualquier política pública y que debe ser implementar y fortalecer el alcance del estado de bienestar social. Hay que dejar a un lado dogmatismos y entender que de acuerdo a circunstancias específicas es tan viable la privatización como la estatización. El legislador Chileno manifestó la necesidad de explorar a la figura de las concesiones como un medio para conciliar la inversión privada y los intereses y preservación de la propiedad de los bienes y servicios estratégicos por parte del estado nacional.

El Dip. Luis Alonso Mejía de México, manifestó la necesidad de no satanizar a las privatizaciones. Hay que estar en contra de los efectos nocivos que generan los monopolios y el papel del Estado debe centrarse primordialmente en la promoción de la eficacia y la transparencia a través de un adecuado marco regulatorio.

El Dip. Mauricio Ortiz Proal, de México, celebró que este tema no sea analizado a partir de ningún tipo de dogmatismo. Se manifestó en contra de definir a las privatizaciones como procesos perniciosos. Lo que ha ocurrido en América Latina mediante los procesos privatizadores ha sido la liberalización de

mercados económicos que sin adecuados marcos regulatorios han sido incapaces de cumplir con la función social que los consumidores esperábamos.

El Dip. Gustavo Hernández, de Venezuela, manifestó la pertinencia de este debate externando la necesidad de no pecar de ingenuidad y entender a los procesos de privatización como instrumentos que buscaban consolidar el control del imperialismo neoliberal sobre Latinoamérica a partir de su dependencia en sectores estratégicos. La privatización ha encarecido los servicios públicos afectando los intereses de millones de trabajadores y ante la ausencia absoluta de marcos regulatorios.

El legislador venezolano manifestó su convicción de que en su país estos procesos se utilizaron buscando debilitar al Estado nacional. Manifestó que VIASA es un ejemplo de empresa paraestatal que pese haber funcionado con márgenes aceptables de eficiencia fue vendida a una transnacional controlada por el Estado Español (IBERIA), obedeciendo a un claro interés político. En este tenor Venezuela ratifica su decisión de tomar parte activa en el proceso de consolidación regional que le permita a Latinoamérica y el Caribe fortalecer su posición negociadora en el mercado económico mundial.

El dip. Emil Guevara, de Venezuela, manifestó su seguridad de que nuevos horizontes se vislumbran en nuestros pueblos. No hay que doblegarse ante los mandatos del imperio que ve representados sus intereses a través de las grandes transnacionales. Considera que el neoliberalismo es una operación encubierta que pretende vulnerar la soberanía de los estados nacionales.

El Sen Lázaro Masón, de México, manifestó los indeseables resultados en materia de justicia social que han generado los monopolios. La banca comercial y las siderúrgicas son ejemplos claros en México de los resultados nocivos que han tenido algunos procesos privatizadores cuando las reglas del juego no han sido correcta y precisamente definidas. Las privatizaciones han beneficiado a muy pocos y han abandonado en sus beneficios a muchos millones de personas.

El Sen. Ramón Galindo, de México, manifestó que el verdadero debate en torno al tema debe girar en torno a quien puede generar mejores condiciones de vida para la gente. En este tenor es importante no inhibir la capacidad creativa de aquellos que buscando legítimas ganancias puedan desarrollar diversas actividades de carácter económico y cultural.

El Dip. José Gregorio Hernández de Venezuela, manifestó su convicción de que los servicios estratégicos deben estar en manos del Estado. Invito a todos los parlamentarios presentes a participar de manera activa en la construcción de un Estado Nacional con capacidad directiva y gerencial que tenga la posibilidad de privilegiar el interés de todos por encima de los intereses particulares o de grupo. Hay que preparar al ciudadano para que asuma su responsabilidad social y fortalezca con su activismo el principio participativo de cualquier régimen democrático.

El Dip. Marvin García de Guatemala, resaltó la necesidad de generar marcos regulatorios que obliguen a las empresas a preservar los intereses de la sociedad generando condiciones de mercado socialmente útiles. Manifestó que más allá de considerar a las privatizaciones como fenómenos nocivos habría que poner énfasis en los marcos regulatorios que garanticen la viabilidad social de los términos de intercambio propuestos.

Finalmente el Dip Julio Herrera de Perú manifestó la necesidad de encauzar cualquier proceso de privatización a través de regulaciones que garanticen el compromiso social de las nuevas empresas.

Tema III.- Políticas Públicas de la Información y la Tecnología.

Tema V.- Presentación de las Conclusiones del Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Soberanía Tecnológica en Telecomunicaciones, organizado en el marco de la VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña, el pasado 2 de agosto de 2007.

Estos temas, por su naturaleza fueron tratados de manera conjunta al tenor de las siguientes particularidades:

En este tema el dip. Emil Guevara y el asesor del grupo parlamentario de la República Bolivariana de Venezuela Lic. Horacio Pinto Vargas, expusieron los trabajos que se llevaron a cabo en su país en torno al 1er. Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Soberanía Tecnológica en Telecomunicaciones. En esta exposición reafirmaron la necesidad de reforzar la soberanía tecnológica de la región llegando a las siguientes conclusiones:

- El proceso de integración regional y desarrollo social en Latinoamérica demanda el fortalecimiento de nuestra soberanía a partir de nuestra capacidad de participar de las ventajas y beneficios que supone el desarrollo nacional del sector de las telecomunicaciones.
- Las tecnologías de la información y la comunicación deben estar al servicio de la liberación, la educación y la organización de nuestros pueblos, negando la posibilidad de que se conviertan en instrumentos de dominación.
- Nuestros países deben generar alianzas estratégicas en este sector buscando una verdadera transferencia tecnológica que nos permita alcanzar un estatus no tan solo de consumo sino de producción y desarrollo de la misma.

Bajo este tenor, es importante recalcar la necesidad de avanzar en el proceso de democratización de las tecnologías de la información y la comunicación. Hay que darle un uso adecuado y pacifico a nuestro espectro radioeléctrico, generando una legislación que preserve su desarrollo regional.

Finalmente, es indispensable entender que la construcción de la nueva ciudadanía y la inclusión social pasan necesariamente por el fortalecimiento en

nuestros países del desarrollo tecnológico en el sector de las telecomunicaciones.

El Dip. Emil Gevara manifestó la necesidad de avanzar en la organización del "Segundo Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre Soberanía Tecnológica".

Tema IV.- Desarrollo de los biocombustibles: fuente alternativa de energía.

El Dip. Álvaro Alonso, de Uruguay, presentó una breve explicación de una iniciativa de ley que busca establecer estímulos fiscales y facilidades para el desarrollo del sector de los biocombustibles en su país. Manifestó la necesidad de solicitar toda la información posible a las diversas comisiones del Parlatino que ya han trabajado sobre el asunto, para que con mayores elementos de causa pueda agendarse un debate acerca de este tema en la próxima sesión que nos permita generar una perspectiva clara acerca de los efectos y consecuencias que el desarrollo del mismo puede tener sobre los consumidores en América Latina. En este mismo sentido se sumo a la propuesta el Dip. Gustavo Hernández de Venezuela

Tema VI.- Proyecto Modernización de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima. Presentación del Congresista Julio Herrera (Perú).

A petición expresa del presidente de esta Comisión, Dip. Julio Herrera, se pospone el tratamiento de este tema dado que el natural espacio de exposición del mismo es la República del Perú. Dados los lamentables terremotos que cimbraron el territorio peruano la Sede de esta reunión fue trasladada a la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Por lo anterior, este tema será pospuesto en su tratamiento hasta recibir la venia del Dip. Herrera.

Resoluciones:

Con base en las solicitudes de diversos miembros de la Comisión, se resuelve:

1) Realizar la próxima reunión de la Subcomisión para el estudio de la Combate a la Piratería de Productos y Delitos contra la Propiedad Intelectual en todas sus formas.

En el mes de marzo del año 2008, teniendo como probables sedes a los siguientes países: Uruguay o Panamá-

2) La Comisión se reunirá en el mes de abril del próximo año, a definir como posibles sedes: Lima, Aruba, Panamá

3) Temas;

Desafíos y futuro de los biocombustibles en América Latina.

Análisis del riesgo país que suponen los créditos indexados en la región.

Presentación de anteproyecto de Ley Marco sobre Combate a la Piratería de

Productos y Delitos contra la Propiedad Intelectual en todas sus formas.
Asuntos Generales.

4) La Subcomisión para la elaboración del anteproyecto de Ley Marco sobre combate a la Piratería de Productos y Delitos contra la Propiedad Intelectual en todas sus formas estará integrada por los siguientes parlamentarios : Luis Alonso Mejía, México; Álvaro Alonso, Uruguay; Gustavo Hernández, República Bolivariana de Venezuela; Eugenio Tuma , Chile; Alicia Ester Tate, Argentina; Dirk Máximo Dumfries, Aruba; Jamileth Bonilla, Nicaragua; José Manuel Bóbeda, Paraguay; Leonardo Camey, Guatemala; Frank Martínez, República Dominicana.

Nota: Los países que tengan representación formal en la comisión y que no hayan designado representantes lo podrán hacer en fecha próxima.

Se da por finalizada la sesión a las 12.00 horas del día 9 de octubre de 2007,

**Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor
Caracas, República Bolivariana de Venezuela del 19 al 25 de Abril del 2008**

En el Salón Pedro Ortega Díaz de la sede del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano, en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el día 23 de abril de 2008, se reúnen los señores legisladores miembros de la Comisión de Asunto Laborales, Municipales y de la Integración, que se consignan a continuación.

Nombre –País

Dip. Juan Carlos Arosemena Valdés. Panamá. Secretario General Alterno
Dip. Julio Roberto Herrera Pumayauli -Peru (Presidente)
Dip. Robert Maduro -Aruba (Primer Vicepresidente)
Dip. Emil Guevara -Venezuela
Sen. Dirk Máximo Dumfries -Aruba
Sen. Marina Riofrío -Argentina
Dip. Álvaro Alonso -Uruguay
Dip. Luis Alonso Mejía -México
Dip. Oscar González Morán -México
Dip. Mauricio Ortiz Proal -México
Sen. Margarita Percovich -Uruguay
Dip. Roberto Sepúlveda Hermosilla -Chile
Dip. Irineo Mendoza -México
Dip. José Oña Paredes -Bolivia

Expositores.

- 1.- Dra. Ana Elisa Osorio Granado "Desafíos y futuro de los biocombustibles en América Latina"
- 2.-Dr. Gastón Saldívia Dáger "Los créditos indexados y la experiencia en América Latina"

Asesores

Secretaría de Comisiones Parlatino: Lic. Norma Calero
Lic. Fabián Bravo -Secretaría Comisiones -México
Lic. Juan Manuel Arraga -Uruguay
Lic. Horacio Pinto Vargas -Venezuela

El Diputado Juan Carlos Arosemena Valdés, Secretario General Alternativo del Parlatino, en nombre de la Junta Directiva instala la reunión y da la bienvenida a todos los participantes, acto seguido el siendo las 10:00 a.m., se dio inicio la IX Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, bajo la dirección del Vicepresidente de la Comisión, Senador Roberto M. Maduro (Aruba), para analizar la agenda y reorganizar el trabajo de la Comisión.

Los parlamentarios presentes expresaron su molestia por los cambios de última hora en la agenda previamente distribuida. Exhortan a la Directiva del Parlatino a que analice detalladamente las incidencias de esta IX Reunión de Comisiones, a fin de que en el futuro eviten que otras actividades afecten el desarrollo de los temas previamente incluidos en la agenda y que constituyan un compromiso de desempeño de los legisladores ante los congresos de sus respectivos países.

Seguidamente se dio lectura al Acta de la Reunión de la Subcomisión para el estudio de la Ley Marco sobre el control de la Piratería. Se informó la participación de la representación de Uruguay y Venezuela. Ante la ausencia de la representación de Brasil y Panamá, los asistentes proponen convocar a una Reunión de la Subcomisión en la ciudad de Montevideo (Uruguay), los días 12 y 13 de junio de 2008, con el compromiso que la representación de Uruguay y Venezuela presentarán una propuesta concreta.

Se debatió ampliamente la materia de la agenda de la Comisión y se concluyó en la importancia de acordar los temas que serán analizados en la Comisión durante el presente año. Se propone igualmente que estos temas sean analizados en Subcomisiones que se desarrollen con suficiente antelación de la Reunión de la Comisión, con la participación activa de los asesores técnicos de los respectivos Congresos.

Se planteó la importancia de aprovechar la plataforma tecnológica disponible (Internet y Correo Electrónico) a fin de mantener un intercambio permanente de información para lograr la mayor productividad posible en el trabajo de Comisiones.

En este aspecto, se propone agendar los temas de Biocombustibles y la Ley marco del Control de la Piratería y designar una Subcomisión que prepare el debate sobre los biocombustibles, tal como lo hace la designada para el tema de control de la Piratería.

Siendo las 11 :00 a.m., se incorporó el Presidente de la Comisión, Congresista Julio Roberto Herrera Pumayauli, (Perú), recibiendo una síntesis del debate hasta el momento.

Para la presente reunión Venezuela propuso el análisis, en esta reunión, de dos de los temas de la agenda: Desafíos y futuros de los biocombustibles en América Latina y Análisis del riesgo-país que suponen los créditos indexados en la región, dado que el Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano contaba con la confirmación de la participación de ponentes para ambos temas. Esta propuesta resultó aprobada por consenso.

Los parlamentarios formularon dos propuestas adicionales: incluir para la próxima reunión una presentación sobre el tema de las telecomunicaciones desde la perspectiva del consumidor, específicamente telefonía celular y servicio de Internet. (Chile). Que se analice en la próxima reunión, situación de la designación de la Segunda Vicepresidencia de la Comisión. (Aruba)

Seguidamente se dio la palabra a la Dra. Ana Elisa Osorio Granado, exMinistra del Ambiente y de los Recursos Naturales y Gerente Corporativo de Ambiente de PDVSA, quien disertó sobre el tema de Desafíos y futuros de los biocombustibles en América Latina. Su exposición generó un debate en el que participaron todos los parlamentarios presentes.

Finalizado el debate, se procedió a levantar la sesión para el almuerzo.

Siendo las 3:30 p.m., se reinicia la sesión para escuchar la ponencia del Dr. Gastón Saldivia Dáger, sobre el tema "Los créditos indexados y la experiencia en América Latina". Se generó un amplio debate sobre el tema con la participación de los parlamentarios presentes.

Las ponencias presentadas serán transcritas para ser enviadas posteriormente a los y las integrantes de la Comisión.

Conclusiones:

1. Continuar el trabajo de la Subcomisión para el estudio de la Ley Marco sobre el Control de la Piratería.
2. Se crea la Subcomisión para el análisis del tema de los Biocombustibles integrada por los países: Argentina, Bolivia, Uruguay y Venezuela.
3. Se convoca a la reunión de las Subcomisiones para el estudio de la Ley Marco sobre el Control de la Piratería y el análisis del tema de los

Biocombustibles a realizarse en Montevideo, Uruguay, los días 12 y 13 de junio de 2008

4. Se aprueban los siguientes temas para la X Reunión de la Comisión, a realizarse en México, en Octubre de 2008: 1) Conclusiones de la Subcomisión para el estudio de la Ley Marco sobre el Control de la Piratería; 2) Conclusiones de la Subcomisión para el análisis del tema de los Biocombustibles; 3) Presentación sobre el tema sobre el tema de las telecomunicaciones desde la perspectiva del consumidor, específicamente telefonía celular y servicio de Internet. (Dip. Roberto Sepúlveda Hermosilla (Chile)

Siendo las 6: 10 de la tarde el Presidente clausura la sesión.

Dip. Juan Carlos Arosemena Valdés. (Secretario General Alterno)

Dip. Julio Roberto Herrera Pumayauli (Presidente)

Dip. Robert Maduro -Aruba (Primer Vicepresidente)

Dip. Emil Guevara

Sen. Dirk Máximo Dumfries

Sen Marina Riofrío

Dip. Álvaro Alonso

Dip. Luis Alonso Mejía

Dip. Oscar González Morán

Dip. Mauricio Ortiz Proal

Sen. Margarita Percovich

Dip. Roberto Sepúlveda Hermosilla

Dip. Irineo Mendoza

Dip. José Oña Paredes

**REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE BIOCOMBUSTIBLE
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Bogotá, Colombia 11, 12 de junio de 2008**

En el Salón del Estado de la Chancillería de Colombia, los días 27 al 29 de mayo de 2008, sesiona la Subcomisión de Biocombustibles (Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor), con la presencia de los legisladores que se consigna a continuación

Sra. Norma Calero -Secretaria Comisiones Parlatino

Nombre País

Dip. Álvaro Alonso-Coordinador (Uruguay)

Sen. Marina Riofrío (Argentina)

Dip. Luis Alonso Mejía (México)

Siendo las 10 horas el Diputado Alonso Mejía da inicio a los trabajos para tratar el tema previamente agendado.: "Preparación del debate de Biocombustibles"

Propuesta de ACUERDO para elevar a la Comisión ACUERDO

El desarrollo social y económico de las naciones depende en gran medida de su capacidad de acceso a fuentes de energía sustentables.

Es notorio que los recursos de origen fósil como el petróleo, el gas natural y el carbón mineral, presentan dificultades para satisfacer las necesidades de la humanidad.

La búsqueda de una nueva matriz energética diversificada, encuentra en el desarrollo de los biocombustibles una alternativa válida,

El proceso de sustitución de las fuentes de energía debe tener en cuenta particularmente su impacto sobre el medio ambiente tanto por sus efectos directos como indirectos.

Asimismo deberá garantizar la seguridad alimentaria de los pueblos como objetivo prioritario, promoviendo y fomentando con medidas directas de tipo fiscal, de aplicación de tecnología y otras, la producción de materias primas en áreas marginales.

Firman el Acuerdo
Dip. Álvaro Alonso-Coordinador (Uruguay)
Sen. Marina Riofrío (Argentina)
Dip. Luis Alonso Mejía (México)

Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor

**Reunión de la Subcomisión para el Estudio del Anteproyecto de Ley
Marco sobre el Control de la Piratería**

Montevideo, República Oriental del Uruguay, 11 de setiembre de 2008

En el Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay, el día once de setiembre de dos mil ocho, a la hora once, en la Sala Nº 7 "Doctor Daniel Díaz Maynard" del Edificio José Artigas, Anexo al Palacio Legislativo, se reúne la Subcomisión para el Estudio de la Ley Marco sobre el Control de la Piratería, de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano.

Asisten:

- Miembros de la Subcomisión: Senadora Margarita Percovich, Coordinadora de la Subcomisión; Diputada Thelma Elizabeth Ramírez Retana, Guatemala; Diputado Eduardo Matos, República Bolivariana de Venezuela; Diputado Luis Alonso Mejía, Estados Unidos Mexicanos; Representante Nacional Jorge Patrone, República Oriental del Uruguay, Representante Nacional Álvaro Alonso, República Oriental del Uruguay.

- Expositores del tema "*Piratería y Derechos de Autor*": Dr. Alfredo Scafati, Presidente del Consejo de Derechos de Autor de la República Oriental del Uruguay; señor Pablo Harari, Director de Ediciones Trilce Montevideo y Coordinador de la Red de habla Hispana de la Alianza de Editores Independientes, República Oriental del Uruguay.
- Asesores: lic. Juan Manuel Arraga y Ángel Sánchez, República Oriental del Uruguay.
- Señoras Carla Buoncristiano y Rosa De León, Secretarias de Comisión, República Oriental del Uruguay.

Comienza la oratoria la señora Senadora Margarita Percovich, dando la bienvenida a los presentes. Plantea que sería necesario discutir y sistematizar acuerdos o desacuerdos sobre el tema que tratará la Subcomisión, como aporte a nuestros Parlamentos.

Cede la palabra al Dr. Alfredo Scafati, quien realiza una disertación sobre derechos de autor, propiedad intelectual y la importancia de la educación en estos temas.

La Senadora invita a realizar un intercambio de opiniones con el expositor, originándose un debate entre los presentes.

El Diputado Alonso Mejía solicita leer un trabajo que ha realizado sobre el tema ante los miembros presentes.

La Diputada Thelma Ramírez pide la palabra para expresar que la causa principal de la piratería se origina por la diferencia entre el costo real del producto original y el que se piratea y que debería considerarse este problema principalmente, a su entender.

El Dr. Scafati expresa que en nuestro país, por ejemplo, el disco compacto no tiene más el impuesto del IVA, y que cada país tiene sus diferentes dificultades y problemáticas.

El Representante Nacional Álvaro Alonso expresa que, como manifestara el Diputado Alonso Mejía, pensar que desde el Parlamento se pueda elaborar una Ley Marco no es posible. Manifiesta que desde el Parlamento Latinoamericano lo que debería surgir es una declaración, establecer puntos de contacto, asumiendo las dificultades y problemáticas, respetando la legislación de cada país, preservando todos los derechos.

El Diputado Eduardo Matos coincide en una sistematización de toda la información como acuerdo político. Piensa que la solución no es en base a la represión sino a la educación. Ofrece material de su país sobre la Ley de Derecho de Autor y Propiedad Intelectual, el que se reparte.

La Senadora Percovich da la palabra al Expositor Pablo Harare.

Sus reflexiones se basaron en cómo la navegación a través de Internet incide o modifica sustancialmente el derecho de autor generando un nuevo orden jurídico.

A la hora doce y treinta y cinco minutos ingresa a Sala el señor Senador de la República Oriental del Uruguay, Gustavo Lapaz Correa.

La Senadora Percovich agradece las reflexiones profundas realizadas por el expositor.

Siendo las trece y diez minutos se pasa a cuarto intermedio.

A las dieciséis y cinco minutos se levanta el cuarto intermedio, recomenzando la reunión. Corresponde comenzar con el intercambio de opiniones con el expositor señor Pablo Harari.

La Senadora Percovich otorga la palabra al Diputado Alonso Mejía, quien manifiesta sus discrepancias con el expositor, sobre todo cuando éste expresa que si hay lucro es piratería. El Diputado Alonso Mejía aclara que desde su punto de vista si no se tiene permiso del autor aunque no haya lucro es piratería. Asimismo se manifiesta de acuerdo con el Dr. Sacafati en cuanto a que la problemática es cultural. Se genera un amplio debate en el que intervienen los expositores y miembros de la Subcomisión.

La Subcomisión creada con el fin de aprobar un proyecto de ley Marco sobre Piratería, ha llegado a la conclusión que no es viable la creación de tal marco jurídico en vista que existe legislación vigente en los países integrantes de este grupo de trabajo.

Sin embargo la Subcomisión habiendo recibido información y exposiciones sobre el tema "Derechos de Autor y Piratería" de el Dr. Alfredo Scafati, Presidente del Consejo de Derechos de Autor del Uruguay y Pablo Harari, Director de Ediciones Trilce Montevideo y Coordinador de la Red de habla Hispana de la Alianza de Editores Independientes, sintetizó las siguientes conclusiones:

- Evaluar la definición de Piratería en cada uno de nuestros países: copia no autorizada con fines de lucro, con fines artísticos o de conocimiento o uso personal.
- Evaluar los alcances de la piratería física en el marco de las nuevas tecnologías.
- Promover la búsqueda de los equilibrios entre la creación de los autores, artistas, intérpretes, las limitaciones que estos derechos tienen y el alcance del dominio público. Este equilibrio deberá contemplar el derecho a la información, al conocimiento, a la diversidad cultural y a la necesidad de investigar.
- Hay diferentes visiones sobre el equilibrio porque éste siempre es producto de una negociación y por lo tanto depende de la potencia de quienes negocian.

- Fortalecer los organismos encargados de esa negociación en nuestros países y reconocer la necesidad de la interinstitucionalidad en la determinación de los criterios con los que se negocia.
- Como herramientas exitosas contra las prácticas de copiado con fines de lucro no autorizado se manejaron: fomentar la educación en derechos de propiedad intelectual desde la educación inicial hasta la universitaria tanto en la formal como en la no formal.
- Capacitar en la importancia de los beneficios de propiedad intelectual en los pequeños y medianos empresarios.
- La disminución de costos como herramienta a explorar.
- Ir buscando acuerdos en la región para potenciar el peso de nuestros países en los ámbitos de negociación internacionales.
- Fortalecer las herramientas de control para la piratería lucrativa ilegal.

Se extiende invitación por parte del delegado de la República Bolivariana de Venezuela para participar en la Séptima Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña que se realizará del 24 al 27 de setiembre de 2008, en la ciudad de Caracas.

Siendo las dieciocho y treinta minutos se levanta la reunión. Para constancia de lo actuado se labra la presente que, una vez aprobada firman los miembros de la Subcomisión.

Senadoras Margarita Percovich (Coordinadora de la Subcomisión)
 Diputada Thelma Ramírez Retana
 Diputado Luis Alonso Mejía
 Diputado Álvaro Alonso
 Diputado Eduardo Matos
 Diputado Jorge Patrone

XI Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, defensa del Usuario y del Consumidor
Celebrada en Asunción, Paraguay
16 y 17 de abril de 2009

En las instalaciones del Poder Legislativo de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de abril del año 2009, se instalan las Comisiones de Parlatino, con la presencia del Vicepresidente de la República Don Federico Franco, dando la bienvenida el Senador Nacional Enrique González Quintana, Presidente del Congreso Nacional, el Diputado Nacional Enrique Salyn Buzarquis, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el Diputado Nacional Víctor Alcides Bogado, en nombre de la Vicepresidencia del Parlatino por Paraguay.

Luego, el Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, Diputado de Ramón Valdez (México) en uso de la palabra manifiesta su contento porque en el Paraguay se mantiene como idioma oficial el Español y

Guaraní, agradeciendo el esfuerzo de Paraguay por la buena organización para dicha reunión.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, Senador Dirk Máximo Dumfries, agradece por la atención recibida por parte de los paraguayos desde su llegada.

Inmediatamente, se reúnen los señores legisladores miembros de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, que se consignan:

Nombre	País
Senador Ramón Galindo	México
Diputado Luis Alonso Mejía García	México
Diputado Rafael Correa Flores	Venezuela
Diputado Emil Guevara	Venezuela
Diputado Gustavo Hernández	Venezuela
Senador Jaime Rafael Díaz Ochoa	México
Diputado Martín Oscar González Moran	México
Diputada Aída Robles	Paraguay
Senadora Margarita Percovich	Uruguay
Diputado Víctor Bogado	Paraguay
Senador Dirk Máximo Dumfries	Aruba
Diputado Rosauro Martínez	Chile
Diputado Juan Antonio Denis	Paraguay
Diputado Álvaro Alonso	Uruguay

Invitado el Diputado Héctor Ocampos, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados del Paraguay.

Ante las excusas del Presidente de la Comisión que por motivos de salud no pudo participar, ejerce la Presidencia el Senador Dirk Máximo Dumfries, quien da la bienvenida a todos los participantes, acto seguido siendo las 11:00 se da inicio a la XI Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, para analizar la agenda preparada para esta reunión.

AGENDA

Se aprueba e temario de la agenda. Seguidamente se ofrece una síntesis de los temas.

TEMA I –TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

a) TELEVISION DIGITAL

Inmediatamente, la Presidencia, concede el uso de la palabra al Diputado Emil Guevara en nombre del Grupo Parlamentario Venezolano, quien realiza un pormenorizado informe de lo realizado en su país sobre: "La Democratización de las Tecnologías de Información y comunicación (TIC)

como política de integración latinoamericana y caribeña, resaltando las siguientes consideraciones finales para el desarrollo de las TIC y avance en la consolidación de la soberanía tecnológica:

- El principio de soberanía de los pueblos no es completa, sino somos capaces de garantizar la soberanía en materia de telecomunicaciones.
- La democratización de las tecnologías de la información y comunicación es base fundamental para socializar los planes de desarrollo en esta materia y para la construcción de ciudadanía e inserción social.
- Las herramientas de las tecnologías de información y comunicación debemos usarlas como instrumentos de liberación al servicio de la educación y la organización de nuestros pueblos.
- Como nuestros países no son productores de tecnologías de información y comunicación, se deben promover alianzas estratégicas para buscar las transferencias tecnológicas.

Luego, el Diputado David Ocampos, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados del Paraguay, realiza una intervención donde señala:

- La necesidad de encarar la posibilidad de una implantación de fibra óptica que permita a los países latinoamericanos y caribeños una mayor soberanía. Señala las dificultades del uso de tránsito de Paraguay y Bolivia.
- La necesidad de impulsar el software abierto para su utilización en las instituciones públicas y en el sistema educativo.
- Reafirmar los derechos de los usuarios de los servicios del Estado informatizando los trámites por la vía del expediente electrónico y la firma electrónica. Estas medidas facilitan la transparencia, la accesibilidad, abaratan los costos y promueven la soberanía.

Interviene en el debate el Diputado Román Galindo (México) quien manifiesta que esta Comisión, en el tema de Tecnología de la Información, convoca a los Estados Latinoamericanos a la adopción de políticas públicas que promuevan el uso de la nueva tecnología de la comunicación desde los centros escolares primarios o elementales, en un afán por ampliar tanto el conocimiento de la informática como para la ubicación de nuestros jóvenes en el contexto global.

La Senadora Margarita Percovich (Uruguay). Señala los avances realizados, en este sentido, en Uruguay con la creación de la Agencia del Gobierno Electrónico y de las TICs, encargada de uniformizar la informatización del Estado uruguayo y de preservar el derecho al acceso a la información y a la protección de las bases de datos personales. Relata la experiencia del Plan Ceibal que ha entregado una computadora a cada escolar de estudios primarios y a estudiantes de secundaria haciéndolas accesibles también a los docentes. Asimismo se han creado cientos de centros informáticos en las localidades mas pequeñas y apartadas del Uruguay como política del Ministerio de Educación y Cultura, para conectar a los habitantes con la información

educativa, cultural, productiva y de noticias logrando la descentralización de los centros urbanos.

Entiende que el Uruguay, Argentina, Chile y Brasil, producen tecnología creando programas por lo que propone que la afirmación del dip Guevara se cambie por la siguiente:

Nuestros países deben promover la investigación y la producción de tecnologías de información, comunicación y especialmente, de contenidos propios. Las alianzas estratégicas de intercambio son imprescindibles para efectivizar transferencias tecnológicas que promuevan tal objetivo.

El Presidente consulta si los países como México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, tienen Leyes sobre firma digital para que se distribuyan para conocimiento de los miembros de la Comisión, respondiendo los mismos que no, resaltando el Diputado David Ocampos por Paraguay que existe a nivel mundial la ley de Firma Digital, pero que muchas veces no se implementa por falta de conocimiento.

El Senador Dirk Máximo Dumfries solicita que hagan llegar a la Comisión las Leyes que existas en sus países sobre el tema.

No teniendo expositores para los temas b) Comercio Electronico, Tema II Transporte por Ferrocarril y Metro, así como los Temas III y IV se aprueba que se traten en la próxima reunión.

La Presidencia pone a consideración de los miembros adelantar el **Tema V USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONALES , CASO STANFORD BANK** , lo que es aprobado por la Comisión.

Luego, el Diputado Gustavo Hernández propone que se designe un grupo de trabajo que se reúna en la República del Uruguay con la Senadora Percovich como Coordinadora, para elaborar la Declaración sobre Derechos del Autor siendo apoyado por la Senadora Margarita Percovich. Llevado a votación es aprobada la moción.

Acto seguido, el Diputado Rafael Correa Flores (Venezuela) expone sobre el punto V Usuarios de Servicios Financieros Internacionales, Caso Stanford Bank-

Cronología de la Crisis
Descripción del Stanford Financial Group
El impacto del caso latinoamericano

Acción de Clase
Actuación de ANAUCO caso Stanford
Caso Venezolano
Crisis Bancaria 1994
Situación Antigua

Antigua, es considerada un **PARAÍSO FISCAL**, caracterizado por una escasa o nula tributación a que someten a determinada clase de transacciones, ventas a determinadas personas o entidades que allí encuentran su cobertura o amparo, además, sólo facilitan el ingreso de grandes capitales y en general su política migratoria desfavorece la pequeña inversión. En la estructuración de un paraíso fiscal, normalmente, se dan una serie de elementos como: Opacidad de cuentas y patrimonios, esto es, el mantenimiento de la confidencialidad sobre sus clientes, cuentas abiertas, operaciones de tráfico mercantil a través de ellas realizadas

- La **banca OFFSHORE** es atractiva, fundamentalmente por la confidencialidad que ofrece a sus clientes (estricto secreto bancario basado en el uso de cuentas cifradas) y las altas tasas de interés que paga por los depósitos. Asimismo, ofrece una salida a los inversionistas frente a situaciones de inestabilidad política en sus países de origen o excesivos controles financieros .

Conclusiones

- La situación de cada individuo es diferente y particular, sin embargo el objetivo en general es recuperar sus ahorros e inversiones.
- El caso Stanford Bank forma parte de la actual crisis financiera mundial, por lo tanto el Gobierno Norteamericano debe aplicar medidas que favorezcan a los afectados de Antigua.
- Los ahorristas de Antiguas, carecen de leyes que favorezcan su situación, es necesario que el PARLATINO emita una Declaración exhortando al Gobierno Estadounidense y al Gobierno Británico en defensa de los usuarios afectados por Stanford Bank, a fin de que se agilicen y garanticen los trámites legales que protejan sus intereses.

Finalizada la exposición, el Diputado Rafael Correa Flores sugiere como un aporte de la Comisión y del Parlatino para ayudar a focalizar el problema, que la Comisión elabore una Declaración de solidaridad y apoyo, y la eleve a consideración de la Junta Directiva.

Participando del debate el Diputado Román Galindo (México), quien destaca lo importante de dicha Declaración y que cada país tiene sus instrumentos de protección al ahorrista. También, considera que sería interesante emitir esa Declaración y sugiere que se haga llegar un proyecto del tema en cuestión para analizarla y así considerarla el día de mañana.

El Diputado Luis Alonso Mejía, manifiesta su acuerdo con la propuesta y presenta una breve reseña sobre los antecedentes y sobre las situaciones de las inversiones del Banco Stanford

Inmediatamente se aprueba que el Diputado Rafael Correa Flores elabore el Proyecto de Declaración como aporte del Parlatino en esta situación.

Interviene, el Diputado Ramón Galindo para felicitar al Diputado Rafael Correa Flores por su excelente exposición, manifestando que estas situaciones están relacionadas con el desmedido consumo, resaltando que esto ha llevado al mundo a la situación que hoy se ha generado por la falta de sustento de los sistemas de crédito y que todo esta relacionado con la capacidad de consumo y la no generación de un respaldo para atender los créditos. También, menciona que hay que ubicarse en el nuevo contexto de aldea global y que no se esta exentos de estas situaciones.

Por último, destaca la necesidad de revisar lo que sucede en el interior de nuestros respectivos países y la capacidad productiva que hay para poder autorizar los créditos; porque todo esto está relacionado con la disciplina presupuestaria y de gobierno y sugiere que por la relevancia del mismo la Comisión continúe analizando este tema

El Diputado Rosauro Martínez (Chile) propone que en las próximas reuniones se inviten a expositores locales, autoridades , universidades, con el objetó que los acuerdos que se adopten en la Comisión se incorporen e la legislación de los países participantes en el Parlatino.

Luego, el Diputado Emil Guevara, resalta la exposición del Diputado Rafael Correa Flores y a tal efecto solicita que se reparta la ponencia entre los participantes, comparte el criterio sugerido por el Diputado de Chile de la necesidad de consolidar las agendas con los expositores de cada país y las providencias de ese país en los temas que se tratarán en las reuniones

Acto seguido, el Diputado Gustavo Hernández (Venezuela), manifiesta que los temas de la próxima agenda pueden ser: Televisión Digital, Sistemas de Transporte Masivos, la Declaración de Parlatino sobre los Derechos de Autor.

Posteriormente, se emiten proposiciones para que la próxima reunión sea en Antillas los días 3 y 4 de septiembre y que el día de mañana se analice el temario y ratificar el grupo de trabajo que se reuniría en Montevideo, para elaborar el proyecto de Declaración sobre los Derechos del Autor además hacer una revisión para presentar un proyecto de ley sobre las tecnologías libres.

Luego, la Senadora Margarita Percovich, solicita que antes de ser trasladados a las reuniones se tenga la información de los temas que serán debatidos para mejor aprovechamiento de los debates

La Presidencia declara un cuarto intermedio hasta las 9:00hs. del día de mañana 17 de abril, siendo las 13:00 hs.

Se reanuda la reunión siendo las 10:00hs.

CONCLUSIONES:

- 1) Se aprueban los siguientes temas para la próxima reunión: Televisión Digital; Sistemas de Transporte por Ferrocarril y Metro; Declaración de los derechos de autor y autora; Los Derechos del Usuario y del Consumidor ante situaciones de Emergencia y el transporte de personas en sus diversas modalidades, transporte multimodal, transporte de biocombustibles.
- 2) Que el Grupo de trabajo se reúna en Uruguay con la Coordinadora Sen Margarita Percovich para elaborar la Declaración del Parlatino sobre los derechos de autor y autora, que se analizara en la próxima reunión.
- 3) Se aprueba enviar a la Secretaria de Comisiones para consideración de la Junta Directiva la Declaración en defensa de los Usuarios latinoamericanos afectados por el fraude financiero.
- 4) La Comisión agradece a las autoridades del Congreso de la República de Paraguay, al Diputado Candido Aguilera, Vicepresidente ante el Parlatino por su apoyo para la realización de estas reuniones, así como al personal de apoyo destacado a cargo del Secretario General de la Cámara de Diputados Lic. Carlos Zamudio.

DECLARACIÓN EN DEFENSA DE LOS USUARIOS LATINOAMERICANOS AFECTADOS POR EL FRAUDE FINANCIERO

La situación generada por el fraude financiero que ha afectado a ciudadanos y ciudadanas de varios países latinoamericanos (Aruba, Antillas Neerlandesas, México, Perú, Panamá, Colombia, Ecuador y Venezuela) ha obligado a los gobiernos de esos países a intervenir para proteger los ahorros de los usuarios del sistema bancario y en algunos casos de sistemas financieros informales (Pirámides) que han impactado negativamente los intereses de muchos latinoamericanos que confiaron sus ahorros en estas entidades.

Por tal razón la Comisión de Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano declara lo siguiente:

1 Expresa su preocupación por las dimensiones de esta crisis que en algunos casos como el de "las pirámides" en Colombia, afecta a centenares de miles de usuarios que estimulados por publicidad engañosa colocaron sus ahorros en estos sistemas.

2 Esta situación debe provocar una revisión sobre los llamados “paraísos fiscales” donde los usuarios son vulnerables debido a una legislación permisiva.

3 Particularmente en el caso de Stanford Bank es necesario que los gobiernos de Estados Unidos de América y Antigua, directamente involucrados, realicen los esfuerzos pertinentes para preservar los derechos de los depositantes, sin que existan privilegios por su nacionalidad.

4 Reiteramos nuestra disposición acompañar a los usuarios afectados por el fraude financiero internacional y exigimos la activación de los mecanismos de justicia para que se establezcan debidamente las responsabilidades que haya lugar.

5 Elevar la presente declaración a las instancias pertinentes a fin de dar a conocer la posición del Parlamento Latinoamericano, en apoyo a los Usuarios y Consumidores Latinoamericanos.

Siendo las 12: 10 hs. del día 17 de abril de 2009, el Presidente clausura la sesión.

Nombre	País
Senador Román Galindo	México
Diputado Luis Alonso Mejía García	México
Diputado Rafael Correa Flores	Venezuela
Diputado Emil Guevara	Venezuela
Diputado Gustavo Hernandez	Venezuela
Senador Jaime Rafael Díaz Ochoa	México
Diputado Martín Oscar González Moran	México
Diputada Aída Robles	Paraguay
Senadora Margarita Percovich	Uruguay
Diputado Víctor Bogado	Paraguay
Senador Dirk Máximo Dumfries	Aruba
Diputado Rosauro Martínez	Chile
Diputado Juan Antonio Denis	Paraguay
Diputado Álvaro Alonso	Uruguay

INVITACIÓN DEL EMBAJADOR DE NORUEGA EN MÉXICO, SR. KNUT SOLEM, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PETROLERO, SU POLÍTICA ENERGÉTICA Y SUS INSTITUCIONES MAS SIGNIFICATIVAS.

El embajador de Noruega en México, Sr. Knut Solem, hizo llegar a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, una invitación para realizar una visita de trabajo, conjuntamente con integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores, los días del 24 al 28 de septiembre de 2007 a la nación que representa.

La Junta de Coordinación Política autorizó la participación de una comitiva de la Comisión de Energía, la cual estuvo integrada por los siguientes diputados:

Ramón Félix Pacheco Llanes (artido de la Revolución Democrática)
Alberto Amador Leal (artido Revolucionario Institucional)
Rolando Rivero Rivero (Partido Acción Nacional)
Luis Alonso Mejía García (Partido Acción Nacional)
José Antonio Arévalo González (Partido Verde Ecologista de México)

El propósito de la visita fue que los integrantes de la Comisión de Energía conozcan las características del sector petrolero en Noruega, su política energética y sus instituciones más significativas.

Conjuntamente con el Ministerio Noruego de Energía y Petróleo y la Comisión de Energía del Parlamento se preparó una agenda de actividades, entre las cuales se Incluyeron reuniones con miembros del Parlamento; funcionarios de los ministerios de Finanzas y Energía; directivos del Directorado de Petróleo e instalaciones de las empresas noruegas de petróleo Hydro y Statoil INTSOK, esta última, proveedora de servicios del sector petrolero.

El programa de trabajo incluyó estancia en las ciudades de Oslo y Stavanger.



José Antonio Arévalo González
DIPUTADO FEDERAL

Informe rendido con respecto al viaje de trabajo a la Ciudad de Santiago de Chile, Republica de Chile del 2 al 4 de julio del 2008.

Orden del día

TEMA I Incorporación y Regulación de la Nucleoelectricidad en la Matriz Energética de América Latina y el Caribe.

TEMA II Experiencias Europeas en Materia Normativa y Legislación Nuclear.

TEMA III Regulación, Manejo y Transporte de Material Nuclear en Francia.

TEMA IV La Visión de las Empresas Nucleoeléctricas: El caso de Francia.

TEMA V Experiencias de las Agencias Reguladoras Nucleares en América Latina y el Caribe.

TEMA VI Biocombustibles: Consideraciones desde la agronomía, uso de la tierra, tecnología, industria, alimentos y medio ambiente

TEMA VII Gestión de los Biocombustibles en América Latina y el Caribe: Tablero de comando para monitorear los impactos y las metas.

TEMA VIII Biocombustibles y Energías Renovables No Convencionales.

Expuestos los temas por los ponentes, se invito a un debate general de los parlamentarios en relación a las experiencias en países como Argentina, Brasil, México y Venezuela.

Se señala la importancia del rol del Estado en la definición de políticas públicas con miras a una normativa o legislación nuclear. Tomando el ejemplo europeo como modelo a aplicar. En cuanto a la generación de energía, en general, se hace hincapié que en Chile dicha generación es principalmente privada por lo que se requiere conocer la experiencia en países europeos desde la perspectiva del rol estatal.

Se sostiene que el uso de la energía nuclear puede tener su origen desde el sector público o desde el sector privado. Lo anterior no constituye un problema en sí, ya que lo medular en dicha generación es el tema del control externo de la actividad nuclear. Reafirmando que el control debe ser independiente.

Se hace referencia a tres temas de relevancia: acerca de las normas de seguridad en materia de reactores nucleares, sobre los centros de investigación de uranio, y el confinamiento de desechos radioactivos en el espacio.



José Antonio Arévalo González
DIPUTADO FEDERAL

Se señala que todos los Estados han rechazado el confinamiento de material nuclear radioactivo en el espacio, como también en los océanos. Solo se permite su almacenamiento en tierra. Indicando, que la Unión Europea aplica una normativa que protege la salud de los trabajadores y ciudadanos de las emisiones nucleares.

Se afirma que el tema de la energía núcleo-eléctrica en América Latina debe ser analizado desde la perspectiva de su demanda y no desde la perspectiva de una moda tecnológica. Refiriéndose igualmente, al tema de que los países dispongan de un patio con desechos nucleares.

CONCLUSIONES:

1. Los parlamentarios de América Latina están concientes de que la energía es uno de los factores, junto con el medio ambiente, críticos para el desarrollo y bienestar de un país y sus ciudadanos. La energía es el motor de la producción industrial, agrícola, minera, y de muchos servicios de consumo, razón por lo que afecta directamente la calidad de vida de las personas.
2. Dos son los riesgos que toda política energética debe considerar en la Región: efectos reales del cambio climático y la posibilidad que derivado de lo anterior, se presenten restricciones al comercio expresados en impuestos internacionales a las emisiones. En la última década ha habido un aumento del 20% de las emisiones totales. Se requiere un esquema que permita que la región asegure el abastecimiento eléctrico, a un plazo razonable, a un costo global menor y con riesgos manejables, al mismo tiempo que se contribuye a resolver los problemas del cambio climático, y se disminuye la contaminación local y regional.
3. Las consecuencias de las alzas de los precios del petróleo son inmediatas y afectan a la ciudadanía directamente. Por esta razón se requiere del desarrollo de estrategias nacionales que consideren tres factores esenciales: la eficiencia energética, la seguridad del abastecimiento y de consumo, y la diversidad en la matriz. En este contexto aparece fuertemente en el debate el desarrollo de la energía nuclear, debate que debe ser abierto y transparente.
4. Cada país de América Latina puede presentar una solución individual, pero hay que trabajar juntos, ya sea para lograr una política de integración energética latinoamericana o bien para desarrollar estándares normativos y de cooperación comunes.
5. El desarrollo de toda política energética, que considere la energía nuclear o el desarrollo de la bioenergía, entre otras alternativas, debe ser en pos de una mejor planificación del territorio, valorando y protegiendo nuestra biodiversidad en especial los bosques, vitales para la estabilidad del clima; y la seguridad alimentaria.



José Antonio Arévalo González
DIPUTADO FEDERAL

6. En este sentido, el Parlamento Latinoamericano instará a la generación de una política de armonización legislativa respecto a la seguridad, fiscalización, y manejo de los residuos nucleares de acuerdo a los estándares internacionales. Esta política debe desarrollarse en un marco de transparencia absoluta, por lo que es esencial contar con el consentimiento ciudadano, la confianza. Al mismo tiempo debe existir un marco normativo que garantice la seguridad alimentaria; las oportunidades ambientales que representan; la desconcentración económica otorgando oportunidades a las comunidades locales y a los pequeños productores; las oportunidades laborales y de desarrollo tecnológico, y también una oportunidad de soberanía nacional.
7. En este contexto, el PARLATINO reconoce también la necesidad de contar, en materia de energía nuclear con entes reguladoras independientes para lo cual insta a la armonización legislativa en la región.
8. El uso posible de la energía nuclear en América Latina, debe ser un tema abordado por el conjunto de los países latinoamericanos, para lo cual es oportuno realizar reuniones conjuntas con la Comisión de Medio Ambiente del PARLATINO, de modo de abordar en forma integral los retos energéticos y medioambientales futuros y sus posibles soluciones.
9. Respecto a la generación de energía derivada de fuentes de Energías Renovables no Convencionales, ERNC, el PARLATINO reconoce la necesidad de explorar los biocombustibles y fomentar el desarrollo de políticas locales y regionales de Agroenergía y Biocombustibles.
10. En este sentido debemos incentivar y considerar en nuestros países, sobre la base de la seguridad alimentaria: el rol de esta nueva tecnología como impulsadora de la agricultura; la participación público privada, con especial preocupación por los pequeños productores agrícolas; la experiencia de los países latinoamericanos; la exploración y estudio de alternativas de cultivo como materia prima para el desarrollo de bionergía; los impactos sobre el uso del suelo, los recursos hídricos y la biodiversidad.

ATENTAMENTE



José Antonio Arévalo González
DIPUTADO FEDERAL

**Informe rendido con respecto al viaje de trabajo a la Ciudad de
Orangestad, Aruba. del 15 al 16 de mayo del 2008**

Orden del día

TEMA I: SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO E INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA

TEMA II: (GNL) GAS NATURAL LICUADO COMO ALTERNATIVA DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EN AMÉRICA LATINA

TEMA III: GEOTERMIA.

TEMA IV: EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES -CLAVES PARA EL DESARROLLO DEL CONTINENTE AMERICANO

La exposición se desarrolló en principio sobre la cantidad de reservas de petróleo y gas de México, teniendo en cuenta los problemas del país para equilibrar el gasto de petróleo con la aparición de nuevas reservas. Siendo de gran relevancia en lo expuesto, que el mayor gasto de petróleo en México se realiza en el sector transporte, teniendo que importar el país el 41% de las naftas que se consumen.

México tiene integración eléctrica con Belize. Están en proceso de definir la introducción de gas natural a Centroamérica. También se está discutiendo la integración eléctrica México-Centroamérica-México. Hay un programa de fomento de fuentes de energía renovable.

Se destaca el potencial que tienen las energías renovables, y se plantea que en México se debería habilitar la refinación privada de petróleo para detener la importación del mismo.

Se hace mención que en México todavía no hay gasolina con etanol y que quieren empezar en el campo con la mezcla de biodiesel. Destaca el problema del consumo de combustible que se hace en el transporte y resalta nuevamente la necesidad de crear una comisión de transporte a nivel del Parlatino.

En la exposición sobre la energía geotérmica, se informa que hay una capacidad total geotérmica de 9064 mw en el mundo. El país que cuenta con mayor capacidad son los EEUU y el primer país Latinoamericano es México, que está en tercer lugar en el mundo. Destacando, que en México se precisa más investigación para detectar posibles lugares para ser explotados, pero hace falta más recursos y no se permite la participación privada.



José Antonio Arévalo González
DIPUTADO FEDERAL

CONCLUSIONES:

- 1) La diversificación e integración energética debe garantizar la seguridad energética al interior de los países y la región promoviendo acuerdos entre los países latinoamericanos
- 2) Es necesario que América Latina se inicie una campaña de sensibilización sobre el uso eficiente de la energía, que tenga en cuenta el calentamiento global y el agotamiento de las fuentes de energía no renovables.
- 3) Es necesario que el Parlatino instale a la brevedad un grupo de trabajo que trate específicamente el tema del Transporte en todas sus facetas.
- 4) Se debe buscar que los países de la región elaboren legislaciones que permitan el desarrollo de energías renovables.

ATENTAMENTE





José Antonio Arévalo González
DIPUTADO FEDERAL

Informe rendido con respecto al viaje de trabajo a la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Del 18 al 19 de octubre del 2007

Orden del día

TEMA I.- BIOCOMBUSTIBLES

TEMA II.- TENENCIA DE LA TIERRA

Los miembros de las comisiones participantes, expusieron las experiencias y avances en materia de biocombustibles, que se adelantan en sus respectivos países. Después de deliberar sobre el tema se realizaron los siguientes planteamientos

- La temática relacionada con los biocombustibles es muy amplia y compleja y como tal debe ser analizada desde una óptica integral a nivel latinoamericano. Sin embargo, es necesario que cada país siga avanzando en este ámbito de acuerdo a las fortalezas y debilidades dentro de su realidad socioeconómica y política. Por lo tanto se debe seguir la discusión a nivel de los Estados sobre su conveniencia o no, a fin de tomar las decisiones correspondientes al caso.
- La producción de biocombustibles, no debe afectar la disponibilidad de alimentos a nivel de los países latinoamericanos que se dediquen a la producción de estas alternativas energéticas. El desarrollo de esta actividad debe ser sostenida y no afectar al medioambiente, es decir, no se deben establecer campos de cultivos para la producción de biocombustibles, en áreas que actualmente están bajo cubierta vegetal.
- Que los países establezcan una política de ahorro energético, mediante la promoción de la cultura en sus conciudadanos sobre la racionalización de la energía. Además es preciso establecer incentivos a los productores que se dediquen a la producción de biocombustibles, lo cual nos permitirá desarrollar esta actividad económica a nivel regional. El desarrollo de estas nuevas tecnologías nos permitirá en el corto y mediano plazo disminuir la dependencia de los combustibles fósiles. No obstante, cada Estado debe crear conciencia y equilibrar la cantidad de granos disponibles para el consumo humano y para la producción de biocombustibles.
- Los países de la región deben fortalecer la investigación y la generación de tecnologías de punta, las cuales puedan utilizar los subproductos de los granos como el maíz y de la caña de azúcar, como fuente de materia prima para la producción de biocombustibles y de esta manera no comprometer la disponibilidad de alimentos para el consumo humano.



José Antonio Arévalo González
DIPUTADO FEDERAL

CONCLUSIONES

El avance de los biocombustibles, debe verse como un elemento más de la matriz energética. Cada país tiene su desarrollo en esta materia de acuerdo a sus particularidades y, por tanto, le corresponde determinarlo.

Cada país debe impulsar Legislaciones claras y estables destinadas al ordenamiento industrial de la elaboración de los biocombustibles, que comprenda: producción, almacenamiento, transformación, tributación y distribución.

La estrategia de los biocombustibles no debe entenderse como un reemplazo a la producción de alimentos, sino como una actividad complementaria al desarrollo agrícola y rural generadora de empleo. Tener especialmente en cuenta los acuerdos alcanzados en torno al calentamiento global y el respeto al medio ambiente.

Según la Agencia Internacional de Energía, la demanda Energética en los próximos 25 años se incrementará en un 70 %. La producción de Hidrocarburos están en línea de agotamiento, por tanto la Seguridad Energética debe encararse en cada país como un tema primordial.

ATENTAMENTE



José Antonio Arévalo González
DIPUTADO FEDERAL

**Informe rendido con respecto al viaje de trabajo a la Ciudad de
La Habana, Cuba. del 26 al 27 de abril del 2007**

Orden del día

TEMA I: BIOENERGÉTICOS

1. La situación actual del uso de las Energías Alternativas en América Latina.
2. Leyes y proyectos de la Ley para el incentivo del uso de energías renovables no convencionales en América Latina.
3. Propuesta sobre una Ley Marco de los países de América Latina para incentivar el uso de energías renovables no convencionales.

**TEMA II: PANORAMA DE LOS BIOCOMBUSTIBLES EN AMÉRICA LATINA,
SITUACIÓN, COMPETITIVIDAD Y POLÍTICA.**

TEMA III: EFICIENCIA ENERGÉTICA

Los temas fueron ampliamente debatidos por los Parlamentarios participantes y se llegaron a las siguientes conclusiones con propuestas para acuerdos:

La preocupación central en conjunto es para que y para quiénes serán beneficiados considerando un equilibrio en los factores del Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Beneficio Social, Económico, Tecnológico y Político para definir el Marco Legislativo,

Se destacó que el sector de Transporte representa un componente esencial en la demanda de Energía y los biocombustibles son una alternativa para complementar sus exigencias, de aquí la importancia que la Comisión aborde el tema de la relación de el transporte con la energía.

En los acuerdos internacionales relacionados con el mecanismo del desarrollo limpio se destaco la conveniencia de replantear la cláusula referida a la línea de base de las políticas tanto sobre energías renovables como sobre biocombustibles, de tal manera que las políticas promocionales no se conviertan en una falta de estímulo para la venta de créditos de carbono. Así mismo se cuestiono el proteccionismo de los países desarrollados tanto a nivel agrícola como respecto a los biocombustibles.

En energía renovable se destaca el consenso de que se requiere de un marco jurídico promocional para incentivar su incorporación y desarrollo en la oferta de energía. Se destaco la necesidad de una cuota del 10 % sin incluir la gran hidráulica a plazo 2010. Así como la conveniencia de penalizar las externalidades de las energías convencionales o de establecer subsidios a favor de las renovables.



José Antonio Arévalo González
DIPUTADO FEDERAL

En cuanto al ahorro y eficiencia energética, Constituyen el fundamento para enfrentar de manera integral la problemática de la Seguridad Energética en nuestros países.

Siendo las fuentes energéticas bienes públicos se destacó la importancia de introducir en la legislación el derecho de los consumidores a la eficiencia energética, así el derecho a ser informado de las mejores pautas de consumo.

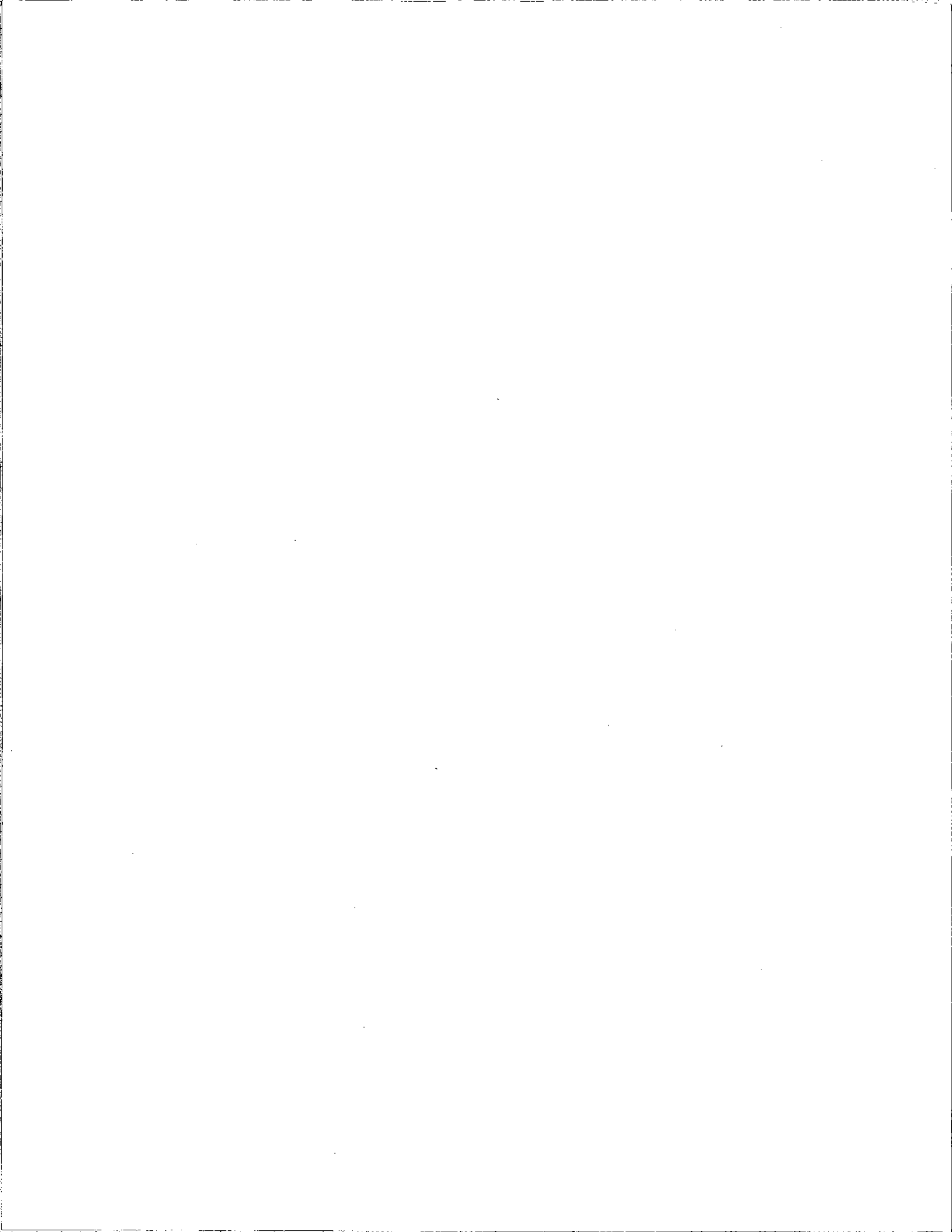
Se enfatizó la importancia de una mayor educación como base para el cambio de costumbres en relación con el ahorro y uso sustentable de energía.

ACUERDOS

Se consideró crear una subcomisión especial para el estudio de la legislación comparada de los países latinoamericanos en cuanto a energías renovables, biocombustibles, ahorro y eficiencia de energía; México como coordinador, integrada por Venezuela, Cuba, Chile y Brasil se acordó solicitar el apoyo de OLADE Y CEPAL.

Crear una subcomisión especial para tratar el tema de la Política de Gas, Coordinada por Bolivia e integrada por Chile, Uruguay, Brasil y Argentina.

ATENTAMENTE



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>